



**ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA, 2021-2024 DE
FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ENCONTRÁNDOSE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DOCTORA ARIADNA AYALA CAMARILLO, REGIDORES CC. MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ, LIZBETH FALCÓN LARA, MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES, VALERIE BARTSCH ABURTO, LUIS FERNANDO JARA VARGAS, MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ, JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL, ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA, JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL, ÉRIKA ZAGO VALDÉZ, SÍNDICO MUNICIPAL C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO C. VERÓNICA ARELLANO RÍOS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA DE ARMAS NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, ATLIXCO, PUEBLA, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE DESARROLLA AL TENOR SIGUIENTE: -----

PRIMERO. - SE DECLARA LA APERTURA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, SE EFECTÚA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA. -----

C. ARIADNA AYALA CAMARILLO. PRESENTE DE MANERA VIRTUAL. -----

C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO. PRESENTE. -----

C. MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ. PRESENTE. -----

C. LIZBETH FALCÓN LARA. PRESENTE DE MANERA VIRTUAL. -----

C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES. PRESENTE. -----

C. VALERIE BARTSCH ABURTO. PRESENTE. -----

C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS. PRESENTE. -----

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE. PRESENTE. -----

C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ. PRESENTE. -----

C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA. PRESENTE DE MANERA VIRTUAL. -----

C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL. PRESENTE DE MANERA VIRTUAL. -----

C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO. AUSENTE. -----

C. ÉRIKA ZAGO VALDÉZ. PRESENTE DE MANERA VIRTUAL. -----

C. VERÓNICA ARELLANO RÍOS. PRESENTE. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)



SE HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL SE ENCUENTRA DE LICENCIA Y QUE EL REGIDOR FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO PRESENTÓ JUSTIFICANTE POR SU INASISTENCIA. -----

TERCERO. - EN VIRTUD DE HABER VERIFICADO SU ASISTENCIA A TRAVÉS DEL PASE DE LISTA Y CORROBORANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 12 DE LOS 14 INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

CUARTO. - ACTO SÉGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL **ORDEN DEL DÍA** DE LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARIA PROCEDA A DARLE LECTURA. ---

1. APERTURA DE SESIÓN. -----
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL POR EL QUE SE SOLICITA SE APRUEBEN LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS; LOS TRASPASOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES; Y LOS RECIBOS SIMPLES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS CUYAS CUENTAS YA HAYAN CUMPLIDO EL OBJETIVO DE SU APERTURA Y REFLEJEN REMANENTES, PARA QUE ÉSTOS PUEDAN SER ASIGNADOS PRESUPUESTALMENTE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. -----
7. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. GABINA ROMERO TREJO. -----
8. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Fernando Chávez Escudero
Valentín

Atlixco

M. P. A. G.

Quintero

[Signature]

[Signature]



REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. PATRICIA GUARNEROS JIMÉNEZ. -----

9. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. MARITZA GONZÁLEZ CORTÉS. -----

10. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. CECILIA CAMARILLO CAMACHO. -----

11. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DEL C. RAMÓN SOLORIO GARCÍA. -----

12. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA VALERIE BARTSCH ABURTO, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

13. INFORME DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL DIF-CRI. -----

14. CIERRE DE SESIÓN. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, EL ORDEN DEL DÍA ES SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE LA SECRETARIA PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL: -----

C. ARIADNA AYALA CAMARILLO. A FAVOR. -----

C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO. A FAVOR. -----

C. MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ. A FAVOR. -----

C. LIZBETH FALCÓN LARA. A FAVOR. -----

C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES. A FAVOR. -----

C. VALERIE BARTSCH ABURTO. A FAVOR. -----

C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS. A FAVOR. -----

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE. A FAVOR. -----

C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ. A FAVOR. -----

C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA. A FAVOR. -----

C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL. A FAVOR. -----

C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO. AUSENTE. -----

C. ERIKA ZAGO VALDÉZ. A FAVOR. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON DOCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORIA EL ORDEN DEL DÍA. -----



TODA VEZ QUE SE DESAHOGARON EL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONTINÚA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

QUINTO. - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

LOS QUE SUSCRIBEN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 FRACCIÓN III INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 19 FRACCIÓN VI, 46 FRACCIÓN I INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H) Y FRACCIÓN II INCISOS A) Y B); 48, 54 Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 2 FRACCIÓN II, 31 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 81 FRACCIONES IX Y XXXIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO; 11 FRACCIÓN VIII Y 13 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, 11 FRACCIONES I, II, III Y IV Y 16 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, CONFORME A LOS SIGUIENTES:-----

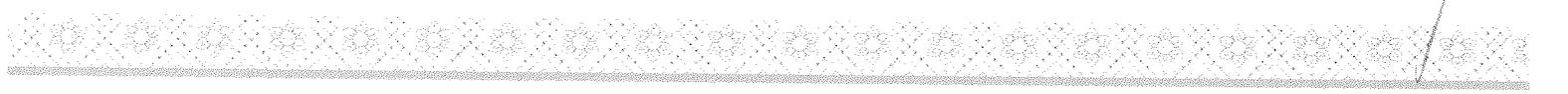
ANTECEDENTES

PRIMERO. QUE, EN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, FUERON APROBADOS LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SEGUNDO. QUE, EN LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE APROBARON LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023. -

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Salinas', 'Carrillo', and 'Carrillo'.

Handwritten signature at the bottom left.





CONSIDERANDO

- I. QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS ADOPTARAN, PARA SU RÉGIMEN INTERIOR LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRÁTICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. -----
- II. QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. -----
- III. QUE, EL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN III INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO QUE LOS AYUNTAMIENTOS MANEJARÁN CONFORME A LA LEY, Y ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA A FAVOR DE AQUELLOS, QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS SERÁN APROBADOS POR LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS, CON BASE EN LOS INGRESOS DE QUE DISPONGAN
- IV. QUE, EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN VI REFIERE QUE LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN ASEGURARSE QUE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL GENERE, EN TIEMPO REAL, ESTADOS FINANCIEROS, DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y OTRA INFORMACIÓN QUE COADYUVE

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

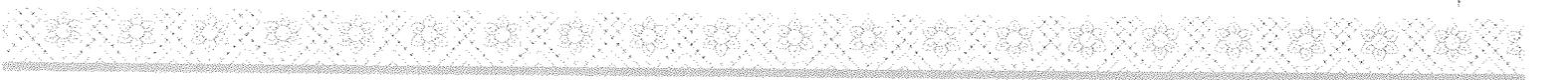
[Handwritten signature]



- A LA TOMA DE DECISIONES, A LA TRANSPARENCIA, A LA PROGRAMACIÓN CON BASE EN RESULTADOS, A LA EVALUACIÓN Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. -----
- V. QUE, EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H) DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTABLECE EN LO RELATIVO A LAS FEDERACION, LOS SISTEMAS CONTABLES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PERMITIRÁN EN LA MEDIDA QUE CORRESPONDA, LA GENERACIÓN PERIÓDICA DE LOS ESTADOS Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: I. INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE: A) ESTADO DE ACTIVIDADES; B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA; D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA; E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; G) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; H) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO. -----
- VI. QUE, EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DISPONE QUE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE: A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVARÁ LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS; B) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVARAN LAS CLASIFICACIONES SIGUIENTES: 1. ADMINISTRATIVA; 2. ECONÓMICA; 3. POR OBJETO DEL GASTO, Y 4. FUNCIONAL. EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERÁ IDENTIFICAR LOS MONTOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Y SUBEJERCICIOS POR RAMO Y PROGRAMA. -----
- VII. QUE, EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTABLECE QUE LO RELATIVO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS O LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL MUNICIPAL, LOS SISTEMAS DEBERÁN PRODUCIR, COMO MÍNIMO, LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 46, FRACCIONES I, INCISOS A), B), C), D), E), G) Y H), Y II, INCISOS A) Y B) DE LA PRESENTE LEY.-----
- VIII. QUE, EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA QUE

Salvador J. Cordero
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]





FORME PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEBERÁ RELACIONARSE, EN LO CONDUCENTE, CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPALES Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE LES HAYAN SIDO TRANSFERIDOS. PARA ELLO, DEBERÁN UTILIZAR INDICADORES QUE PERMITAN DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO VINCULAR LOS MISMOS CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR INFORMACIÓN POR DEPENDENCIA Y ENTIDAD, DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 46 DE ESTA LEY. -----

- IX. QUE, EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ESTABLECE QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN CONTENER LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 48 DE LA PRESENTE LEY CONFORME A LO QUE DETERMINE EL CONSEJO, EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS. -----
- X. QUE, EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE QUE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS COMPRENDE, LA PRÁCTICA DE AUDITORÍAS O EVALUACIONES SOBRE EL DESEMPEÑO, PARA VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES. -----
- XI. QUE, EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE QUE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR TIENE POR OBJETO REVISAR LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO Y LA CORRESPONDIENTE A CADA MUNICIPIO PARA DETERMINAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA, VERIFICAR SI SE AJUSTARON A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LOS PRESUPUESTOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS METAS Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS. -----
- XII. QUE, EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE QUE DEBERÁ VERIFICAR

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Circular stamp with illegible text]

[Handwritten signature]



EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA COMPROBAR: A) QUE EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SE HAYA ATENDIDO A LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ; B) QUE SE LANZARON LAS METAS DE LOS INDICADORES APROBADOS Y SI DICHO CUMPLIMIENTO TIENE RELACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE; C) QUE SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS Y LAS METAS DE GASTO; Y AQUELLOS QUE EN SU CASO PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y D) LA EXISTENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO.-----

XIII. QUE, EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL DE REVISAR Y APROBAR, MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA SU REMISIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY APLICABLE, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO. -----

XIV. QUE, EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL LEGISLATIVO DEL GASTO, EN LOS PLAZOS QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. -----

XV. QUE, EL ARTÍCULO 150 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EL GASTO MUNICIPAL SE EJERCERÁ DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, PERO COMO MÍNIMO DEBERÁ PROVEERSE PARA LO SIGUIENTE: FRACCIÓN I. EDUCACIÓN PÚBLICA; II SEGURIDAD PÚBLICA; III CENTROS DE SALUD PÚBLICA Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL; IV GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS; V OBRAS PUBLICAS DE UTILIDAD COLECTIVA; VI SERVICIOS PÚBLICOS: VII SUELDOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO; VIII APORTACIONES A PLANES DE DESARROLLO ESTATAL, REGIONAL O MUNICIPAL; IX JUNTAS AUXILIARES; X CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO; XI CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA; XII CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS IDENTIDAD Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y POBLACIONES INDÍGENAS. -----

XVI. QUE, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR), TIENE COMO PROPÓSITO EL SUSTENTAR LAS DECISIONES

Handwritten signatures and initials on the right margin:
- Top: "Fando" and "Fandy"
- Middle: "Salvador"
- Below "Salvador": "Calleja"
- Further down: "m. g. l." and "A. B. C."
- Bottom: "m. g. l." and "A. B. C." (repeated)

Handwritten signature at the bottom center.





- PRESUPUESTARIAS, SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, MOTIVANDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A FIN DE LOGRAR UNA ARMONIZACIÓN GUBERNAMENTAL CONTABLE PARA EL MUNICIPIO. -----
- XVII. QUE, LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS SE VINCULARON A LOS PROGRAMAS CON INDICADORES Y VARIABLES QUE PERMITIRÁN DAR UN MEJOR SEGUIMIENTO Y APOYAR LAS AVALUACIONES SOBRE LOS AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS; PARA QUE MIDAN CLARAMENTE LOS RESULTADOS Y PROPORCIONEN INFORMACIÓN QUE APOYEN LAS DECISIONES PRESUPUESTARIAS Y LA MEJORA CONTINUA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS. -----
- XVIII. QUE, EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTÁ EL VIGILAR, FISCALIZAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO, DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, INFORMANDO A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS RESULTADOS. -----
- XIX. QUE, EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA TAMBIÉN ESTABLECE QUE A LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LE CORRESPONDE, ADEMÁS DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA, EL EVALUAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS IMPLEMENTADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, VIGILANDO LA EXISTENCIA DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN QUE COMPRUEBEN SU CUMPLIMIENTO; ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES, RESULTADOS, SOLVENTACIONES Y RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.-----
- XX. QUE, EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, ESTABLECE QUE LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA TENDRÁ, ADEMÁS DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, EL INSTRUIR, A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]





TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.-----

- XXI. QUE, EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, ESTABLECE QUE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA REGULATORIA DEPENDERÁ JERÁRQUICAMENTE DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TENDRÁ ENTRE SUS ATRIBUCIONES EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A TRAVÉS DE LAS REVISIONES ADMINISTRATIVAS A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN. -----
- XXII. QUE, EL ARTÍCULO 11 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, ESTABLECEN QUE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: -----

Parámetro de SemafORIZACIÓN	
Estados	Rangos
 Satisfactorio	Rango de 90% a 115.99%
 Poco Satisfactorio	Rango de 80% a 89.99% y de 116% a 125.99%
 Insatisfactorio	Rango de 0% a 79.99% y de 126% en adelante
 No Iniciado	De acuerdo con la programación no se evalúa
 Sin Programación	Sin programación de actividades

PARA LOS SIGUIENTES CASOS SE ESTABLECEN CRITERIOS ESPECÍFICOS: -----

I.CRITERIO 1. BAJO DEMANDA: PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN ETIQUETADAS CON LA LEYENDA "BAJO DEMANDA", SE EVALUARÁN EN ESTADO SATISFACTORIO (SEMÁFORO EN VERDE). -----

II.CRITERIO 2. REALIZACIÓN ANTICIPADA: PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN Y/O CUMPLAN ANTES DE LO PROGRAMADO POR CUESTIONES EXTERNAS O AJENAS AL ÁREA RESPONSABLE DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, SE EVALUARÁN EN ESTADO SATISFACTORIO (SEMÁFORO EN VERDE). -----

III.CRITERIO 3. SOBRECUMPLIMIENTO DE METAS SUPERIOR AL 115.99%: PARA COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE PRESENTEN UN AVANCE SUPERIOR AL 115.99%, SE EVALUARÁN EN ESTADO SATISFACTORIO (SEMÁFORO EN VERDE) HABIÉNDOSE JUSTIFICADO DOCUMENTALMENTE LAS CAUSAS AJENAS A LA DEPENDENCIA DEL SOBRECUMPLIMIENTO TALES COMO: -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Circular stamp: Atlixco]

[Handwritten signature: Miguel]

[Handwritten signature: Antonio]

[Handwritten signature: ...]



- A) ACTIVIDADES POR CONTINGENCIA. -----
- B) CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD. -----
- C) ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS INTERNACIONALES, FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES O DE PARTICULARES. -----
- D) INSTRUCCIONES DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----
- E) ACUERDO DE CABILDO O SOLICITUD DE REGIDORES. -----
- F) O CUALQUIER OTRA JUSTIFICACIÓN DE PESO AJENA A LA DEPENDENCIA. -----

IV. CRITERIO 4. NO INICIADOS POR CAUSAS EXTERNAS: PARA COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE NO PRESENTAN AVANCE ALGUNO DEBIDO A CAUSAS EXTERNAS, SE ASIGNARÁ UN SEMÁFORO GRIS, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA A POR LO MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES: -----

- A) ETIQUETADO "BAJO DEMANDA" Y NO SE PRESENTÓ AVANCE ALGUNO DURANTE TODO EL AÑO. -----
- B) QUE SU REALIZACIÓN ESTÉ SUJETA A ALGÚN TIPO DE RECURSO FINANCIERO Y ÉSTE NO HAYA SIDO ASIGNADO O SE HAYA CANCELADO. -----
- C) QUE DEPENDA DE LA COLABORACIÓN, APOYO O COORDINACIÓN DE DEPENDENCIAS DEL ÁMBITO ESTATAL O FEDERAL. -----

- D) POR CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD QUE CANCELEN O AFECTEN LAS ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIA. -----
- E) O CUALQUIER OTRA JUSTIFICACIÓN DE PESO AJENA A LA DEPENDENCIA AVALADA OFICIALMENTE POR EL TITULAR. -----

EN ESTOS CASOS, EL HECHO DE NO PRESENTAR AVANCES NO IMPLICA UN INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL EJECUTOR, SI NO QUE SE APLICA UN CRITERIO DE CUANTITATIVO A CUALITATIVO PARA ESTABLECER SU ESTADO O SITUACIÓN. -----

SI UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE ABONAN DIRECTAMENTE AL INDICADOR DE UN COMPONENTE ES EVALUADA BAJO ESTE CRITERIO, LOS AVANCES PROGRAMADOS DE ESA ACTIVIDAD NO SE CONSIDERARÁN EN LOS RESULTADOS DEL COMPONENTE. PARA LOS SIGUIENTES CASOS SE ESTABLECEN CRITERIOS ESPECÍFICOS. -----

XXIII. QUE, EL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, ESTABLECEN QUE LA O EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA REGULATORIA ELABORARÁ EL INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MISMO QUE SERÁ SOMETIDO PARA SU APROBACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO. -----

XXIV. QUE, COMO ANEXO I SE PRESENTA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RESULTADOS DE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Circular stamp with the word "Atlixco" inside]



CUMPLIMIENTO FINAL Y LAS DEBIDAS JUSTIFICACIONES A LOS RESULTADOS MENORES A 90% Y MAYORES A 115.99%, RELATIVOS A LOS CATORCE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, MISMOS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: -----

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023			
NO. PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NÚM. DE FOJAS
1	SEGURIDAD PÚBLICA CON SENTIDO HUMANISTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6
2	RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	CONTRALORÍA MUNICIPAL	5
3	ALTA DIRECCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL CON UNA PERSPECTIVA HUMANISTA Y CON ACCESO A LA INFORMACIÓN	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5
4	GOBIERNO HUMANISTA CON LEGALIDAD Y CERCANÍA SOCIAL	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	3
5	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	5
6	ESTADO DE DERECHO Y CERTEZA PARA LA CIUDADANÍA	SINDICATURA MUNICIPAL	5
7	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE Y AUSTERA	TESORERÍA MUNICIPAL	5
8	RECAUDACIÓN EFICIENTE	TESORERÍA MUNICIPAL	5
9	OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	5
10	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	6
11	DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	4
12	DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	6
13	BIENESTAR INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO DE ATLIXCO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	6
14	DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA ATLIXQUENSE	DIF/CRI	7

XXV. QUE, COMO **ANEXO II** SE PRESENTAN LOS **MONTOS APROBADOS Y PAGADOS DE LOS CATORCE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, CON LAS DEBIDAS JUSTIFICACIONES POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.** -----

XXVI. **VIGÉSIMO SEXTO.** QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS CONSIDERANDOS ANTERIORMENTE REFERIDOS, SE



PRESENTA A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN EL **INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.** -----

DICTAMEN

PRIMERO. SE APRUEBA EL **INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA.** -----

SEGUNDO. UNA VEZ APROBADO ESTE DICTAMEN SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO REMITIR COPIA CERTIFICADA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A FIN DE QUE SEA TURNADA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA EN TIEMPO Y FORMA DEBIDA. -----

CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, ÉSTE ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO. -----

ACTO SEGUIDO Y AL NO HABER NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN, LA SECRETARIA PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL CONFORME A LO SIGUIENTE.: -----

C. ARIADNA AYALA CAMARILLO. A FAVOR. -----

C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO. A FAVOR. -----

C. MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ. A FAVOR. -----

C. LIZBETH FALCÓN LARA. A FAVOR. -----

C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES. A FAVOR. -----

C. VALERIE BARTSCH ABURTO. A FAVOR. -----

C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS. A FAVOR. -----

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE. A FAVOR. -----

C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ. A FAVOR. -----

C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA. EN ABSTENCIÓN. -----

C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL. EN CONTRA. -----

C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO AUSENTE. -----

C. ERIKA ZAGO VALDÉZ. EN CONTRA. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN. -----

SEXTO.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL POR EL QUE SE SOLICITA SE APRUEBEN LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS; LOS TRASPASOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES; Y LOS RECIBOS SIMPLES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS CUYAS CUENTAS YA HAYAN CUMPLIDO EL OBJETIVO DE SU APERTURA Y REFLEJEN REMANENTES, PARA QUE ÉSTOS PUEDAN SER ASIGNADOS PRESUPUESTALMENTE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:-

HONORABLE CABILDO: -----
LOS SUSCRITOS REGIDORES C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled signature and several other illegible signatures.



ANDRADE, Y C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS, MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2 Y 3 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 3, 78 FRACCIÓN XIII, 91 FRACCIÓN LIV, 92 FRACCIONES I, III Y V, 143 Y 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XXI, 54 FRACCIÓN IX INCISO A) DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA SE APRUEBEN LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, TRASPASOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, RECIBOS SIMPLES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO SE CONSOLIDEN LOS SALDOS BANCARIOS CUYAS CUENTAS YA HAYAN CUMPLIDO EL OBJETIVO DE SU APERTURA Y REFLEJEN REMANENTES, PARA QUE ESTOS PUEDAN SER ASIGNADOS PRESUPUESTALMENTE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

CONSIDERANDO

- I. QUE, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIONES II, IV, LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; ASÍ MISMO LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR; MISMAS DISPOSICIONES QUE SON TRASLADADAS AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 103 Y A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN

Handwritten signature: Jara Vargas

Handwritten circled number: 2024

Handwritten signature: Miguel

Handwritten signature: Antonio

Handwritten signature



- POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ---
- II. QUE, LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DETERMINA QUE SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS REVISAR Y APROBAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA SU REMISIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY APLICABLE, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUALMENTE ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES ARMONIZADOS. -----
 - III. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ES FACULTAD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, Y DEMÁS INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL LEGISLATIVO DEL GASTO, EN LOS PLAZOS QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. -----
 - IV. QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92, FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS REGIDORES; EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN LOS RAMOS A SU CARGO; DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO; SOLICITAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, A LOS DIVERSOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SE LES PIDIEREN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS HÁBILES. -----
 - V. QUE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LOS AYUNTAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, ADMINISTRARÁN LIBREMENTE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DEBERÁN, DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTES, ATENDER EFICAZMENTE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----
 - VI. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS O PRESUPUESTALES SE REALIZARÁ CON BASE EN LOS PRINCIPIOS, SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y CONFORME A LAS NORMAS PREVISTAS EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. -----



- VII. QUE, EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, CONTEMPLA COMO SUJETOS DE REVISIÓN, ENTRE OTROS ENTES PÚBLICOS, A LOS AYUNTAMIENTOS. -----
- VIII. QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IX INCISO A), DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DEBERÁ PRESENTAR, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE DISPONE LA PROPIA LEY, A LA AUDITORÍA SUPERIOR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA, CONTABLE Y COMPLEMENTARIA QUE EMANE DE SUS REGISTROS. -----
- IX. QUE, DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERIDO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE ADVIERTEN EN SU INTEGRACIÓN LOS SIGUIENTES RUBROS: -----

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 29 de febrero de 2024
(Cifras en pesos)

	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes	233,390,360.41	224,229,710.41	Cuentas por pagar a corto plazo	76,215,532.96	109,347,565.44
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	12,551,198.84	24,168,604.04	Documentos por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	25,007,380.00	32,729,879.45	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00	0.00
Estimación por pérdidas o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	Otros pasivos a corto plazo	6,944,759.66	15,580,971.15
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	273,948,949.25	281,119,315.97	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	83,160,292.62	127,509,536.59
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,590,340,376.33	1,942,789,594.90	Deuda pública a largo plazo	0.00	0.00
Bienes muebles	135,502,754.23	135,502,719.23	Pasivos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Activos intangibles	3,385,570.99	3,385,570.99	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	0.00	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-47,898,448.20	-65,379,142.90	Provisiones a largo plazo	0.00	0.00
Activos diferidos	4,284,649.26	4,284,649.26	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	83,160,292.62	127,509,536.59
Otros activos no circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,646,502,953.55	2,646,502,953.55
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,655,415,328.51	1,872,208,871.29	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,526,852,749.65	1,526,852,749.65
TOTAL DEL ACTIVO	1,929,364,277.76	2,153,328,187.26	APORTACIONES	434,661,189.76	434,661,189.76
			DONACIONES DE CRÉDITO	82,527,160.74	82,527,160.74
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,009,244,359.15	1,009,244,359.15
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	619,531,273.51	619,531,273.51
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANEXO / DESANEXOS)	37,894,553.59	133,321,907.18
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-241,102,316.49	-282,178,464.37
			REVALUOS	822,731,740.90	822,731,740.90
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,144,384,507.14	2,195,753,432.94	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,144,384,507.14	2,195,753,432.94
TOTAL DEL ACTIVO	1,929,364,277.76	2,153,328,187.26	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,227,444,599.76	2,323,022,969.53

Handwritten signature in a circle.

Handwritten signature.



MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA
RFC: MAP970610FTA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
Periodo comprendido del 1 al 29 de Febrero de 2024

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE RECURSOS	
Capítulo		Capítulo	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	16,961.00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER P	17,456,899.19
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	34,394,076.00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER T	6,841,065.29
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS	2,779,921.00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,396,871.35
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8,576,722.00	SEGURIDAD SOCIAL	639,360.17
OTROS DERECHOS	233,322.00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,466,193.56
PRODUCTOS	893,696.65	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE	100,626.24
MULTAS	810,222.61	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	317,185.87
OTROS APROVECHAMIENTOS	2,150,642.01	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	3,614.00
PARTICIPACIONES	26,397,637.27	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	167,177.70
APORTACIONES	21,415,590.40	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE L	16,172.77
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,014,069.01
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN	50,419.52
		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS M	46,555.13
		SERVICIOS BÁSICOS	4,885,108.26
		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,453,434.50
		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y T	153,538.57
		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER	107,049.29
		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MA	231,419.39
		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLI	455,442.02
		SERVICIOS OFICIALES	436,751.91
		OTROS SERVICIOS GENERALES	896,656.48
		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,733,361.33
		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	24,000.00
		CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	6,361,660.50
		DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,412,856.10
		AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	106,449.20
Total de Origen de Recursos	97,668,790.94	Total de Aplicación de Recursos	59,773,937.35
Efecto Neto de las Cuentas de Balance	-22,110,307.78	Saldo Final	233,390,360.41
Efecto Cuentas Activo	87,723,889.94		
Efecto Cuentas Pasivo	-7,013,055.29		
Efecto Cuentas Patrimonio	-102,821,142.43		
Subtotal	75,558,483.16	Demostración del Saldo Final	
Saldo Anterior	217,605,814.60	CAJA	452,542.48
Total.....	293,164,297.76	BANCOS	232,937,817.93
		INVERSIONES	0.00
		Aplicación.....	293,164,297.76



MUNICIPIO DE ATLIXCO PUEBLA
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 29 de Febrero de 2024
(Cifras en pesos)

	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	48,855,563.27	144,714,351.55
IMPUESTOS	34,411,037.00	68,955,602.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	11,569,965.00	60,924,253.60
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	893,696.65	4,125,887.88
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,960,864.62	10,708,607.87
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
PART.APORT.COMV.INCENT. DERIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT.TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	47,813,227.67	508,379,611.09
PART.APORT.COMV.INCENT. DESIV. D/COLAB.FISCAL, F. DIST. DE APORT	47,813,227.67	508,379,611.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	97,668,790.94	653,093,962.64
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	43,135,610.22	401,573,285.37
SERVICIOS PERSONALES	28,800,389.56	158,706,103.04
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,715,820.24	62,906,247.80
SERVICIOS GENERALES	8,619,400.42	159,960,934.53
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,757,361.33	36,936,479.23
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	3,332,518.67
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	1,201,042.00
AYUDAS SOCIALES	7,757,361.33	32,402,918.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,361,660.50	7,450,111.74
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	6,361,660.50	7,450,111.74
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,519,305.30	16,543,769.61
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	2,519,305.30	16,543,769.61
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	57,209,309.51
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	57,209,309.51
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	59,773,937.35	519,712,955.46
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	37,894,853.59	133,381,007.18



- X. QUE, UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LAS CIFRAS FINALES QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA COMISIÓN EMITE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ES FACULTAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL ELABORAR Y PRESENTAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, EL DESTINO Y APLICACIÓN DE GASTOS TOTALES DE QUE DISPUSO EL AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, RESERVÁNDOSE LA COMISIÓN EL DETALLE EN CASO DE CREERLO NECESARIO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO.-----
- XI. QUE, EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS TRASPASOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE APERCIBE EL RESULTADO FINANCIERO OBTENIDO CONFORME AL ANEXO 1. -----
- XII. QUE, EFECTUADA LA REVISIÓN A LOS RECIBOS SIMPLES, SE APERCIBE EL RESULTADO FINANCIERO OBTENIDO CONFORME AL ANEXO 2. -----
- XIII. QUE, UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, LOS TRASPASOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, RECIBOS SIMPLES Y FORMATOS DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LA COMISIÓN EMITE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO DEL MANEJO DE RECURSOS QUE PRESENTA LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LOS LAPROS CONSIGNADOS.-----
- XIV. QUE, UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS CUYAS CUENTAS YA HAYAN CUMPLIDO EL OBJETIVO DE SU APERTURA Y REFLEJEN REMANENTES, CONFORME AL ANEXO 3, SE PORPONE LA APROBACIÓN PARA CONSOLIDAR LOS SALDOS BANCARIOS Y ÉSTOS PUEDAN SER ASIGNADOS PRESUPUESTALMENTE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. -----
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

PRIMERO. - SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR EL PERIODO DEL PRIMERO AL VEINTINUEVE DE **FEBRERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MANIFESTANDO CON ELLO QUE DICHS ESTADOS FINANCIEROS MUESTRAN UNA FORMA RAZONABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ERARIO EJERCIDO. ----
SEGUNDO. - SE APRUEBA CADA UNO DE LOS TRASPASOS Y

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Circular stamp]



PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 115 FRACCIÓN II, 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9 Y 11 NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 9 DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE; 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XXXI, 92 FRACCIÓN III, 140, 143, 146, 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; NOS PERMITIMOS SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. GABINA ROMERO TREJO, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL TRABAJADOR JOSÉ LUIS PÉREZ ROSAS, BASANDONOS PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES: -----

CONSIDERANDO

I. QUE, EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. ----- LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO A LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA. ----- TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. ----- II. QUE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 Y 3 DE LA LEY

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



ORGÁNICA MUNICIPAL, EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, CUYO PROPÓSITO ES SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO INDUCIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES Y QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE PATRIMONIO PROPIOS, SU AYUNTAMIENTO ADMINISTRARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA Y NO TENDRÁ SUPERIOR JERÁRQUICO. NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

III.QUE, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD; Y LA JUBILACIÓN, LA INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.

IV.QUE, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE TODOS LOS TRATADOS CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON APROBACIÓN DEL SENADO QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN, SERÁN LA LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN. -----

V.QUE, EL ARTÍCULO 9 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA SEGURIDAD SOCIAL, INCLUSO AL SEGURO SOCIAL.-----

VI.QUE, EL ARTÍCULO 11, NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO, RECONOCEN EL DERECHOS DE TODA PERSONA A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA SI Y SU FAMILIA, INCLUSO ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA ADECUADOS Y A UNA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA. LOS ESTADOS PARTE TOMARÁN MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE ESTE DERECHO, RECONOCIENDO A ESTE EFECTO LA IMPORTANCIA ESENCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FUNDADO EN EL LIBRE CONSENTIMIENTO. -----

VII.QUE, EL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" , EN SU ARTICULO 9 DENOMINADO " DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, "ESTABLECE EN EL NÚMERO 1 QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LA PROTEJA CONTRA LAS

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



SON LOS CUERPOS NORMATIVOS DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA PROVEER DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, LA CORRECTA EJECUCIÓN O LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS LEYES O DISPOSICIONES EN MATERIA MUNICIPAL. -----

XII.QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES, EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RAMOS A SU CARGO, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO FORMULAR AL MISMO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO. -----

XIII.QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA; LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA SE INTEGRA CON LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, VINCULADOS JERÁRQUICAMENTE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE FIJE EL ACUERDO DE SU CREACIÓN. -----

XIV.QUE, EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, PARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERÁ LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE EL RAMO O SERVICIO QUE SE PRETENDA ATENDER. -----

XV.QUE, EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. -----

XVI.FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. -----

XVII.QUE, EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV, ESTABLECE QUE, NO SE CONCEDERÁN NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, SIN QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ESTOS

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: "Combo" with an arrow pointing to the text.
- Middle: "Salvador" written vertically.
- Below: "Alta" circled.
- Further down: "m. g. g." and other illegible signatures.
- Bottom: "C. g. g." and other illegible signatures.



CONCEPTOS NO FORMARÁN PARTE DE LA REMUNERACIÓN. -----

XVIII. QUE, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL TEXTO DE SU ARTÍCULO 277, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS OBSERVARAN POR LO QUE A SUS TRABAJADORES SE REFIERE, LAS DISPOSICIONES QUE RIJAN LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO Y SUS TRABAJADORES, EN TODO AQUELLO QUE SEA CONDUCENTE, POR TANTO, EN VIRTUD QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, CUENTA YA CON UNA LEGISLACIÓN, QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SUS TRABAJADORES Y CUENTA ADEMÁS CON UN REGLAMENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

XIX. CON FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SUSPENDIDAS EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR UNA VEZ PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. -----

XX. QUE, CON FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RECIBIÓ A TRAVÉS DEL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, LA PROPUESTA PARA RATIFICAR LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. GABINA ROMERO TREJO POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL TRABAJADOR JOSÉ LUIS PÉREZ ROSAS LA CUAL FUE APROBADA MEDIANTE SESIÓN DEL PLENO DE DICHO COMITÉ ESPECIAL EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONCLUYENDO QUE DICHAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS COMPROBATORIOS, A EFECTO DE TENER POR ACREDITADO EL DERECHO A LA PENSIÓN, PREVIO ESTUDIO DE LOS ANTERIORES SE DESPRENDE EL PROYECTO DE PENSIÓN POR VIUDEZ JUNTO CON EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, Y DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

LA CIUDADANA GABINA ROMERO TREJO, CUENTA CON 53 AÑOS DE EDAD, ACREDITO SER ESPOSA DEL ENTONCES TRABAJADOR JOSÉ LUIS PÉREZ ROSAS, QUE TENÍA 18 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORANDO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, INICIANDO EL 14 DE MARZO DE 2002 COMO MÉDICO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DURANTE 2 AÑOS 3 MESES, POSTERIORMENTE COMO MÉDICO EN EL JUZGADO CALIFICADOR POR 4 AÑOS 4 MESES, DESPUÉS COMO MÉDICO DE COSULTA EXTERNA DEL CONSULTORIO DURANTE 6 AÑOS 7 MESES, COMO AUXILIAR B (MÉDICO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNANZA POR 3 AÑOS 10 MESES Y FINALMENTE COMO AUXILIAR B DE LA JEFATURA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR 1 AÑO 5 MESES, CAUSANDO BAJA EL

Página 25 de 58

Handwritten signatures and initials on the right margin:
- Top: "Carreras" and "Aras"
- Middle: "Salgado"
- Below: "Alvarez" (circled), "Mendez", "Quintero"
- Bottom: "Quintero" (circled)



C. ERIKA ZAGO VALDÉZ. A FAVOR. -----
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON DOCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN. -----

OCTAVO. - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA **C. PATRICIA GUARNEROS JIMÉNEZ**, DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

HONORABLE CABILDO: -----
LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 115 FRACCIÓN II, 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9 Y 11 NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 9 DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE; 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XXXI, 92 FRACCIÓN III, 140, 143, 146, 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; NOS PERMITIMOS SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA **C. PATRICIA GUARNEROS JIMENEZ POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL TRABAJADOR JAVIER SOTO VÁZQUEZ**, BASANDONOS PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES: -----

CONSIDERANDOS

I.QUE EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. -----
LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO A LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA. -----
TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Erika Zago Valdéz, María de los Angeles Gómez Andrade, and others.]



COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. -----

II.QUE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, CUYO PROPÓSITO ES SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO INDUCIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES Y QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE PATRIMONIO PROPIOS, SU AYUNTAMIENTO ADMINISTRARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA Y NO TENDRÁ SUPERIOR JERÁRQUICO. NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

III.QUE, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD; Y, LA JUBILACIÓN, LA INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.

IV.QUE, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE TODOS LOS TRATADOS CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON APROBACIÓN DEL SENADO QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN, SERÁN LA LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN. -----

V.QUE, EL ARTÍCULO 9 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA SEGURIDAD SOCIAL, INCLUSO AL SEGURO SOCIAL. -----

VI.QUE, EL ARTÍCULO 11, NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO, RECONOCEN EL DERECHOS DE TODA PERSONA A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA SI Y SU FAMILIA, INCLUSO ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA ADECUADOS Y A UNA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "Acuerdo" (top)
- "ases" (top)
- "Salinas" (middle)
- "Calle" (circled)
- "margul" (middle)
- "Aut" (middle)





LOS ESTADOS PARTE TOMARÁN MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE ESTE DERECHO, RECONOCIENDO A ESTE EFECTO LA IMPORTANCIA ESENCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FUNDADO EN EL LIBRE CONSENTIMIENTO.

VII.QUE, EL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR", EN SU ARTICULO 9 DENOMINADO " DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, "ESTABLECE EN EL NÚMERO 1 QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LA PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE LE IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS PARA LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y DECOROSA, ASÍ MISMO, EL NÚMERO 2 DE DICHO ARTICULO ESTABLECE QUE CUANDO SE TRATE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ AL MENOS LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL SUBSIDIO O JUBILACIÓN EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO O DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y , CUANDO SE TRATE DE MUJERES , LICENCIA RETRIBUIDA POR MATERNIDAD ANTES Y DESPUÉS DEL PARTO.

VIII.QUE, EL ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, SEÑALA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LE PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA DESOCUPACIÓN, DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE PROVENIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A SU VOLUNTAD, LA IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA.

IX.QUE, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, TODA PERSONA, COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OBTENER MEDIANTE EL ESFUERZO NACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, HABIDA CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS DE CADA ESTADO, LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES INDISPENSABLES A SU DIGNIDAD Y AL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD.

X.QUE, ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SE ENCUENTRA LA DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, EXPEDIR Y ACTUALIZAR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LLEVANDO A CABO EL RESPECTIVO PROCESO REGLAMENTARIO QUE COMPRENDERÁ LAS ETAPAS DE PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I, III, IV, XXXI, LVIII Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ADEMÁS, ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS CONCEDER PENSIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGAN LAS LEYES APLICABLES; -----

XI.QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES SON LOS CUERPOS NORMATIVOS DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA PROVEER DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, LA CORRECTA EJECUCIÓN O LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS LEYES O DISPOSICIONES EN MATERIA MUNICIPAL. -----

XII.QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES, EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RAMOS A SU CARGO, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO FORMULAR AL MISMO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO. -----

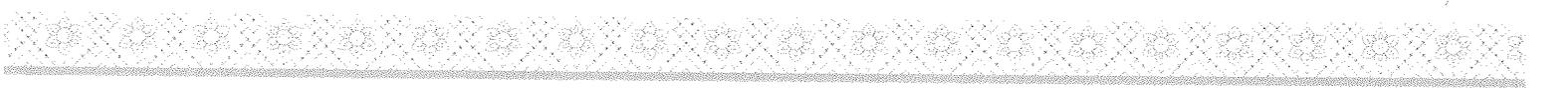
XIII.QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA; LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA SE INTEGRA CON LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, VINCULADOS JERÁRQUICAMENTE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE FIJE EL ACUERDO DE SU CREACIÓN. -----

XIV.QUE, EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, PARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERÁ LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE EL RAMO O SERVICIO QUE SE PRETENDA ATENDER. -----

XV.QUE, EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. -----

XVI.FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA HACIENDA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. -----

XVII.QUE, EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV, ESTABLECE QUE, NO SE CONCEDERÁN NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, SIN QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ESTOS CONCEPTOS NO FORMARÁN PARTE DE LA REMUNERACIÓN. -----

XVIII.QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DENTRO DEL TEXTO DE SU ARTÍCULO 277, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS OBSERVARAN POR LO QUE A SUS TRABAJADORES SE REFIERE, LAS DISPOSICIONES QUE RIJAN LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO Y SUS TRABAJADORES , EN TODO AQUELLO QUE SEA CONDUCENTE , POR TANTO , EN VIRTUD QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, CUENTA YA CON UNA LEGISLACIÓN, QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SUS TRABAJADORES Y CUENTA ADEMÁS CON UN REGLAMENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

XIX. CON FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SUSPENDIDAS EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR UNA VEZ PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. -----

XX. QUE, CON FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RECIBIÓ A TRAVÉS DEL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, LA PROPUESTA PARA RATIFICAR LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. PATRICIA GUARNEROS JIMENEZ POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL TRABAJADOR JAVIER SOTO VÁZQUEZ LA CUAL FUE APROBADA MEDIANTE SESIÓN DEL PLENO DE DICHO COMITÉ ESPECIAL EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONCLUYENDO QUE DICHAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS COMPROBATORIOS, A EFECTO DE TENER POR ACREDITADO EL DERECHO A LA PENSIÓN, PREVIO ESTUDIO DE LOS ANTERIORES SE DESPRENDE EL PROYECTO DE PENSIÓN POR VIUDEZ JUNTO CON EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, Y DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

LA CIUDADANA PATRICIA GUARNEROS JIMENEZ, CUENTA CON

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



58 AÑOS DE EDAD, ACREDITÓ SER ESPOSA DEL ENTONCES TRABAJADOR JAVIER SOTO VÁZQUEZ, QUE TENÍA 42 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORANDO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, INCIANDO EN EL AÑO 1979 COMO BARRENDERO ADSCRITO A LA REGIDURÍA DE HIGIENE Y SALUBRIDAD DURANTE 10 AÑOS, POSTERIORMENTE OCUPANDO EL CARGO DE CHOFER EN LA JEFATURA DE LIMPIA POR 32 AÑOS Y CAUSANDO BAJA EL 16 DE AGOSTO DE 2021 EN LA MISMA ÁREA, CON EL MISMO PUESTO Y CON UN ÚLTIMO SUELDO PERCIBIDO DE \$5,917.90. -----

XXI. QUE, HABIENDO REVISADO LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS REMITOS POR EL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, EN LOS QUE CONSTA LA PENSIÓN QUE FUE SUSPENDIDA EN ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTA COMISIÓN DETERMINA RATIFICAR UNA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA QUE SE LE MENCIONA, EN EL SIGUIENTE TENOR: --- A LA C. PATRICIA GUARNEROS JIMÉNEZ DETERMINANDO QUE LE CORRESPONDE COMO PENSION LA CANTIDAD MENSUAL DE \$5,622.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS 00/100 M.N.). -----

XXII. QUE, EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

PRIMERO. SE RATIFICA LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA PATRICIA GUARNEROS JIMÉNEZ, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS XX Y XXI DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PARA QUE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, APLIQUE LA PENSIÓN A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. -----

TERCERO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

ACTO SEGUIDO Y AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN, LA SECRETARIA PROCÉDE A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL CONFORME A LO SIGUIENTE.: -----

C. ARIADNA AYALA CAMARILLO. A FAVOR. -----

C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO. A FAVOR. -----

C. MARISELA ONDINA NIEVES. A FAVOR. -----

C. LIZBETH FALCÓN LARA. A FAVOR. -----

Javier Soto Vázquez
Patricia Guarneros Jiménez
Arriadna Ayala Camarillo
Iván Cortés Ambrosio
Marisela Ondina Nieves
Lizbeth Falcón Lara

Atlixco



- C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES. A FAVOR. -----
- C. VALERIE BARTSCH ABURTO. A FAVOR. -----
- C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS. A FAVOR. -----
- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE. A FAVOR. -----
- C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ. A FAVOR. -----
- C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA. A FAVOR. -----
- C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL. A FAVOR. -----
- C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO AUSENTE. -----
- C. ERIKA ZAGO VALDÉZ. A FAVOR. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON DOCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN. -----

NOVENO. – A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. MARITZA GONZÁLEZ CORTÉS, DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

HONORABLE CABILDO: -----

LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 115 FRACCIÓN II, 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9 Y 11 NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 9 DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE; 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XXXI, 92 FRACCIÓN III, 140, 143, 146, 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; NOS PERMITIMOS SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. MARITZA GONZÁLEZ CORTÉS, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL TRABAJADOR RAFAEL OCTAVIO FUENTES CUAMATZI, BASANDONOS PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES: -----

CONSIDERANDOS

I.QUE, EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS

Handwritten signatures and notes on the right margin:

- Large signature: *Jara Vargas*
- Signature: *Valerie Bartsch*
- Signature: *Ariza Jimenez*
- Signature: *Blazquez Bonilla*
- Signature: *Jose Espinosa*
- Signature: *Fernando Chavez*
- Signature: *Erika Zago*
- Signature: *Maritza Gonzalez*
- Signature: *Rafael Fuentes*
- Signature: *Cuamatzi*



QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. -----

LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO A LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA. -----

TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. -----

II.QUE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, CUYO PROPÓSITO ES SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO INDUCIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES Y QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE PATRIMONIO PROPIOS, SU AYUNTAMIENTO ADMINISTRARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA Y NO TENDRÁ SUPERIOR JERÁRQUICO. NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

III.QUE, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD; Y LA JUBILACIÓN, LA INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.-

IV.QUE, EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE TODOS LOS TRATADOS CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON APROBACIÓN DEL SENADO QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN, SERÁN LA LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN. -----

V.QUE, EL ARTÍCULO 9 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled stamp and various scribbles.]



ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA SEGURIDAD SOCIAL, INCLUSO AL SEGURO SOCIAL. -----

VI.QUE, EL ARTÍCULO 11, NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO, RECONOCEN EL DERECHOS DE TODA PERSONA A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA SI Y SU FAMILIA, INCLUSO ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA ADECUADOS Y A UNA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA. LOS ESTADOS PARTE TOMARÁN MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE ESTE DERECHO, RECONOCIENDO A ESTE EFECTO LA IMPORTANCIA ESENCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FUNDADO EN EL LIBRE CONSENTIMIENTO. -----

VII.QUE, EL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" , EN SU ARTICULO 9 DENOMINADO " DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL " , ESTABLECE EN EL NUMERO 1 QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LA PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE LE IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS PARA LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y DECOROSA, ASÍ MISMO, EL NUMERO 2 DE DICHO ARTICULO ESTABLECE QUE CUANDO SE TRATE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ AL MENOS LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL SUBSIDIO O JUBILACIÓN EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO O DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y , CUANDO SE TRATE DE MUJERES , LICENCIA RETRIBUIDA POR MATERNIDAD ANTES Y DESPUÉS DEL PARTO. -----

VIII.QUE, EL ARTÍCULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, SEÑALA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LE PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA DESOCUPACIÓN, DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE PROVENIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A SU VOLUNTAD, LA IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA. -----

IX.QUE CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, TODA PERSONA, COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OBTENER MEDIANTE EL ESFUERZO NACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, HABIDA CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS DE CADA ESTADO, LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES INDISPENSABLES A SU DIGNIDAD Y AL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD. -----

X.QUE, ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SE

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ENCUENTRA LA DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, EXPEDIR Y ACTUALIZAR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LLEVANDO A CABO EL RESPECTIVO PROCESO REGLAMENTARIO QUE COMPRENDERÁ LAS ETAPAS DE PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I, III, IV, XXXI, LVIII Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ADEMÁS, ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS CONCEDER PENSIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGAN LAS LEYES APLICABLES; -----

XI.QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES SON LOS CUERPOS NORMATIVOS DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA PROVEER DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, LA CORRECTA EJECUCIÓN O LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS LEYES O DISPOSICIONES EN MATERIA MUNICIPAL. -----

XII.QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES, EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RAMOS A SU CARGO, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO FORMULAR AL MISMO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO. -----

XIII.QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA; LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA SE INTEGRA CON LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, VINCULADOS JERÁRQUICAMENTE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE FIJE EL ACUERDO DE SU CREACIÓN. -----

XIV.QUE, EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, PARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERÁ LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Arriba
- Salvador
- Arriba
- Atlixco
- mbut
- Quintanilla



TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE EL RAMO O SERVICIO QUE SE PRETENDA ATENDER. -----

XV. QUE, EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. -----

XVI. FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. -----

XVII. QUE, EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV, ESTABLECE QUE, NO SE CONCEDERÁN NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, SIN QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ESTOS CONCEPTOS NO FORMARÁN PARTE DE LA REMUNERACIÓN. -----

XVIII. QUE, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DENTRO DEL TEXTO DE SU ARTICULO 277, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS OBSERVARAN POR LO QUE A SUS TRABAJADORES SE REFIERE, LAS DISPOSICIONES QUE RIJAN LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO Y SUS TRABAJADORES, EN TODO AQUELLO QUE SEA CONDUCENTE, POR TANTO, EN VIRTUD QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, CUENTA YA CON UNA LEGISLACIÓN, QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SUS TRABAJADORES Y CUENTA ADEMÁS CON UN REGLAMENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

XIX. CON FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SUSPENDIDAS EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR UNA VEZ PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. -----

XX. QUE, CON FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RECIBIÓ A TRAVÉS DEL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, LA PROPUESTA PARA RATIFICAR LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA C. MARITZA GONZALEZ CORTÉS POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL



TRABAJADOR RAFAEL OCTAVIO FUENTES CUAMATZI, LA CUAL FUE APROBADA MEDIANTE SESIÓN DEL PLENO DE DICHO COMITÉ ESPECIAL EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONCLUYENDO QUE DICHAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS COMPROBATORIOS, A EFECTO DE TENER POR ACREDITADO EL DERECHO A LA PENSIÓN, PREVIO ESTUDIO DE LOS ANTERIORES SE DESPRENDE EL PROYECTO DE PENSIÓN POR VIUDEZ JUNTO CON EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, Y DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

LA CIUDADANA MARITZA GONZALEZ CORTÉS, CUENTA CON 57 AÑOS DE EDAD, ACREDITO SER ESPOSA DEL ENTONCES TRABAJADOR RAFAEL OCTAVIO FUENTES CUAMATZI, QUE TENÍA 21 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORANDO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, INICIANDO EL 07 DE JUNIO DE 1999 COMO SUPERVISOR DE OBRA EN OBRAS PÚBLICAS DURANTE 9 AÑOS 8 MESES, POSTERIORMENTE COMO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL POR 3 MESES, DESPUÉS COMO NOTIFICADOR DE SECRETARÍA GENERAL POR UN MES, 1 AÑO 2 MESES COMO PROYECTISTA DE OBRAS PÚBLICAS, COMO AUXILIAR DE RELLENO SANITARIO 1 AÑO 2 MESES, COMO AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS POR 2 AÑOS 3 MESES, COMO COORDINADOR EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS 3 AÑOS 10 MESES, COMO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE 1 AÑO 3 MESES, RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN DE OBRAS EN LA JEFATURA DE SUPERVISIÓN POR 1 AÑO 5 MESES, CAUSANDO BAJA EL 05 JULIO DE 2020, CON UN ÚLTIMO SUELDO DE \$9,176.53. -----

XXI. QUE, HABIENDO REVISADO LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS REMITOS POR EL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, EN LOS QUE CONSTA LA PENSIÓN QUE FUE SUSPENDIDA EN ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTA COMISIÓN DETERMINA RATIFICAR UNA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA QUE SE LE MENCIONA, EN EL SIGUIENTE TENOR: A LA C. MARITZA GONZALEZ CORTÉS DETERMINANDO QUE LE CORRESPONDE COMO PENSIÓN LA CANTIDAD MENSUAL DE \$5,964.74. (CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N.). -----

XXII. QUE, EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

PRIMERO. SE RATIFICA LA PENSIÓN POR VIUDEZ A LA CIUDADANA MARITZA GONZÁLEZ CORTÉS, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS XX Y XXI DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PARA QUE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, APLIQUE LA PENSIÓN A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. -----

TERCERO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

ACTO SEGUIDO Y AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN, LA SECRETARIA PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL CONFORME A LO SIGUIENTE.: -----

C. **ARIADNA AYALA CAMARILLO.** A FAVOR. -----

C. **IVÁN CORTÉS AMBROSIO.** A FAVOR. -----

C. **MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ.** A FAVOR. -----

C. **LIZBETH FALCÓN LARA.** A FAVOR. -----

C. **MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES.** A FAVOR. -----

C. **VALERIE BARTSCH ABURTO.** A FAVOR. -----

C. **LUIS FERNANDO JARA VARGAS.** A FAVOR. -----

C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE.** A FAVOR. -----

C. **DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ.** A FAVOR. -----

C. **ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA.** A FAVOR. -----

C. **JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL.** A FAVOR. -----

C. **FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO** AUSENTE. -----

C. **ERIKA ZAGO VALDÉZ.** A FAVOR. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON DOCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN. -----

DÉCIMO. - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. CECILIA CAMARILLO CAMACHO, DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES; -----

HONORABLE CABILDO: -----

LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 115 FRACCIÓN II, 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9 Y 11 NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 9 DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" ARTICULO XVI DE LA

Fondo para
Salud
Amalia
Andrade
Andrade
Andrade



DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE; 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XXXI, 92 FRACCIÓN III, 140, 143, 146, 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; NOS PERMITIMOS SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO EL **DICTAMEN REFERENTE A LA PENSIÓN DE LA C. CECILIA CAMARILLO CAMACHO**, BASANDONOS PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES: -----

CONSIDERANDOS

I. QUE, EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. -----

LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO A LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA. -----

TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. -----

II. QUE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, CUYO PROPÓSITO ES SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO INDUCIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES Y QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE PATRIMONIO PROPIOS, SU AYUNTAMIENTO ADMINISTRARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA Y NO TENDRÁ SUPERIOR JERÁRQUICO. NO HABRÁ

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: "Fando" and "Arce" written vertically.
- Middle: "Camarillo" circled in a circle.
- Below: "m. f. f." written vertically.
- Bottom: "Camarillo" written vertically.





AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

III.QUE, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD; Y LA JUBILACIÓN, LA INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.

IV.QUE, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE TODOS LOS TRATADOS CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON APROBACIÓN DEL SENADO QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN, SERÁN LA LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN.-----

V.QUE, EL ARTICULO 9 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA SEGURIDAD SOCIAL, INCLUSO AL SEGURO SOCIAL. -----

VI.QUE EL ARTÍCULO 11, NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO, RECONOCEN EL DERECHOS DE TODA PERSONA A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA SI Y SU FAMILIA, INCLUSO ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA ADECUADOS Y A UNA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA. LOS ESTADOS PARTE TOMARÁN MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE ESTE DERECHO, RECONOCIENDO A ESTE EFECTO LA IMPORTANCIA ESENCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FUNDADO EN EL LIBRE CONSENTIMIENTO. -----

VII.QUE EL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" , EN SU ARTICULO 9 DENOMINADO "DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL", ESTABLECE EN EL NUMERO 1 QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LA PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE LE IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS PARA LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y DECOROSA, ASÍ MISMO, EL NUMERO 2 DE DICHO ARTICULO ESTABLECE QUE CUANDO SE TRATE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ AL MENOS LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL SUBSIDIO O JUBILACIÓN EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO O DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y , CUANDO SE TRATE DE MUJERES , LICENCIA RETRIBUIDA POR MATERNIDAD ANTES Y DESPUÉS DEL PARTO. -----

VIII. QUE EL ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, SEÑALA QUE TODA

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "Salvador" (circled)
- "mujer"
- "antes y después del parto"
- "antes y después del parto"
- "antes y después del parto"
- "antes y después del parto"





ASUNTOS MUNICIPALES Y PROMOVER TODO LO QUE CREAN
CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO. -----

XIII.QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ
CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA; LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA SE INTEGRA CON LAS
DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ
COMO CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, VINCULADOS
JERÁRQUICAMENTE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON
LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE FIJE EL
ACUERDO DE SU CREACIÓN. -----

XIV.QUE, EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
ESTABLECE QUE, PARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS
DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,
EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERÁ LAS DEPENDENCIAS
NECESARIAS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES
TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE EL
RAMO O SERVICIO QUE SE PRETENDA ATENDER. -----

XV.QUE, EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
ESTABLECE QUE, EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE
POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE
ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE
ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA
REALIZACIÓN DE SUS FINES. -----

XVI.FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS
QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA
FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER
OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. -----

XVII.QUE, EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN
SU SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV, ESTABLECE QUE, NO SE
CONCEDERÁN NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O
HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS
PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, SIN
QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS POR LA LEGISLACIÓN
APLICABLE EN LA MATERIA, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO
COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ESTOS
CONCEPTOS NO FORMARÁN PARTE DE LA REMUNERACIÓN. -----

XVIII.QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA,
DENTRO DEL TEXTO DE SU ARTICULO 277, SEÑALA QUE LOS
MUNICIPIOS OBSERVARAN POR LO QUE A SUS TRABAJADORES
SE REFIERE, LAS DISPOSICIONES QUE RIJAN LAS RELACIONES
DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO Y SUS TRABAJADORES , EN
TODO AQUELLO QUE SEA CONDUCTENTE , POR TANTO , EN
VIRTUD QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO,
PUEBLA, CUENTA YA CON UNA LEGISLACIÓN, QUE RIJA LAS
RELACIONES ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SUS
TRABAJADORES Y CUENTA ADEMÁS CON UN REGLAMENTO DE
PENSIONES A TRABAJADORES MUNICIPALES DEL H.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

XIX. CON FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SUSPENDIDAS EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR UNA VEZ PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. -----

XX. QUE CON FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RECIBIÓ A TRAVÉS DEL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, LA PROPUESTA PARA RATIFICAR LA PENSIÓN POR INHABILITACIÓN A LA TRABAJADORA CECILIA CAMARILLO CAMACHO, LA CUA FUE APROBADA MEDIANTE SESIÓN DEL PLENO DE DICHO COMITÉ ESPECIAL EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONCLUYENDO QUE DICHAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS COMPROBATORIOS, A EFECTO DE TENER POR ACREDITADO EL DERECHO A LA PENSIÓN, PREVIO ESTUDIO DE LOS ANTERIORES SE DESPRENDEN EL PROYECTO DE PENSIÓN POR INHABILITACIÓN JUNTO CON EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, Y DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-

LA CIUDADANA CECILIA CAMARILLO CAMACHO, CUENTA CON 61 AÑOS DE EDAD, QUE TIENE 36 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORANDO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO INICIANDO COMO ENCARGADA DE LA PINACOTECA MUNICIPAL DURANTE 9 AÑOS , POSTERIORMENTE COMO ASISTENTE MÉDICO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL POR 5 AÑOS, DESPUES COMO BIBLIOTECARIA EN CASA DE CULTURA DURANTE 2 AÑOS, SECRETARÍA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS MUNICIPALES POR 11 AÑOS, Y 9 AÑOS 8 MESES COMO AUXILIAR DE LA JEFATURA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO, CON UN ÚLTIMO SUELDO DE \$7,572.48 BRUTOS, CABE DESTACAR QUE LA TRABAJADORA ACREDITO MEDIANTE OPINIÓN TÉCNICA EXPEDIDA POR MEDICOS DEL HOSPITAL GENERAL RIO ARRONTE; PADECER SINDROME DOLOROSO LUMBRADORSAL INVENTARIADO Y ESTA RESERVADA PARA LA FUNCION. -----

XXI. QUE, HABIENDO REVISADO LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS REMITOS POR EL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, EN LOS QUE CONSTA LA PENSIÓN QUE FUE SUSPENDIDA EN ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTA COMISIÓN DETERMINA RATIFICAR UNA PENSIÓN POR INHABILITACIÓN A LA CIUDADANA QUE SE LE MENCIONA EN EL SIGUIENTE TENOR:-----
A LA C. CECILIA CAMARILLO CAMACHO LE CORRESPONDE COMO PENSIÓN LA CANTIDAD MENSUAL DE \$ 7,193.86 (SIETE MIL CIENTO



NOVENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.). PARTIENDO DE LOS CRITERIOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, Y CONSIDERANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONSIDERA NECESARIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA PENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO CON EL INCREMENTO PORCENTUAL QUE HAN TENIDO LOS SALARIOS DEL PERSONAL ACTIVO, TODA VEZ QUE LA MISMA ES POR EL SALARIO MININO. -----
XXII. QUE, EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN

PRIMERO. SE RATIFICA LA PENSIÓN POR INHABILITACIÓN A LA CIUDADANA CECILIA CAMARILLO CAMACHO, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS XX Y XXI DEL PRESENTE DICTAMEN.
SEGUNDO. SE INSTRUYE A AL PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PARA QUE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, APLIQUE LA PENSIÓN A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. -----

TERCERO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

ACTO SEGUIDO Y AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN, LA SECRETARIA PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL CONFORME A LO SIGUIENTE.: -----

- C. **ARIADNA AYALA CAMARILLO.** A FAVOR. -----
- C. **IVÁN CORTÉS AMBROSIO.** A FAVOR. -----
- C. **MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ.** A FAVOR. -----
- C. **LIZBETH FALCÓN LARA.** A FAVOR. -----
- C. **MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES.** A FAVOR. -----
- C. **VALERIE BARTSCH ABURTO.** A FAVOR. -----
- C. **LUIS FERNANDO JARA VARGAS.** A FAVOR. -----
- C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE.** A FAVOR. -----
- C. **DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ.** A FAVOR. -----
- C. **ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA.** A FAVOR. -----
- C. **JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL.** A FAVOR. -----
- C. **FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO.** AUSENTE. -----
- C. **ERIKA ZAGO VALDÉZ.** A FAVOR. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Cecilia Camarillo Camacho' and 'Ambrosio'.



CABILDO QUE CON DOCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA DICTAMEN. -----

DÉCIMO PRIMERO. – A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE A LA PENSIÓN DEL C. RAMÓN SOLORIO GARCÍA. DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES; -----

HONORABLE CABILDO: -----

LOS QUE SUSCRIBEN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA REGIDORA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 115 FRACCIÓN II, 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 9 Y 11 NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 9 DEL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE; 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3, 78 FRACCIÓN XXXI, 92 FRACCIÓN III, 140, 143, 146, 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; NOS PERMITIMOS SOMETER A ESTE CUERPO COLEGIADO EL **DICTAMEN REFERENTE A LA PENSIÓN DEL C. RAMÓN SOLORIO GARCÍA,** BASANDONOS PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES: -----

CONSIDERANDOS

I.QUE EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, CUYO EJERCICIO NO PODRÁ RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. -----

LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE INTERPRETARÁN DE CONFORMIDAD CON ESTA CONSTITUCIÓN Y CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA MATERIA FAVORECIENDO EN TODO TIEMPO A LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN MÁS AMPLIA. -----

TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Solorio Garcia and others.]



HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY. -----

II.QUE, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, CUYO PROPÓSITO ES SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO INDUCIR Y ORGANIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES Y QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DE PATRIMONIO PROPIOS, SU AYUNTAMIENTO ADMINISTRARÁ LIBREMENTE SU HACIENDA Y NO TENDRÁ SUPERIOR JERÁRQUICO. NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

III.QUE, CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 123 APARTADO B, FRACCIÓN XI INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD; Y LA JUBILACIÓN, LA INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.

IV.QUE, EL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE TODOS LOS TRATADOS CELEBRADOS Y QUE SE CELEBREN POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON APROBACIÓN DEL SENADO QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN, SERÁN LA LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN. -----

V.QUE, EL ARTICULO 9 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO RECONOCEN EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA SEGURIDAD SOCIAL, INCLUSO AL SEGURO SOCIAL. -----

VI.QUE EL ARTICULO 11, NUMERAL PRIMERO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE EN EL PRESENTE PACTO, RECONOCEN EL DERECHOS DE TODA PERSONA A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO PARA SI Y SU FAMILIA, INCLUSO ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y VIVIENDA ADECUADOS Y A UNA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA. LOS ESTADOS PARTE TOMARÁN MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE ESTE DERECHO,

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- "9/11/2022" (circled)
- "Subcomité de Control" (written vertically)
- "11/11/2022" (written vertically)
- "m. b. l. m." (written vertically)
- "C. L. G." (written vertically)
- "C. L. G." (written vertically)
- "C. L. G." (written vertically)



RECONOCIENDO A ESTE EFECTO LA IMPORTANCIA ESENCIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FUNDADO EN EL LIBRE CONSENTIMIENTO. -----

VII.QUE EL PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES "PROTOCOLO DE SAN SALVADOR" , EN SU ARTICULO 9 DENOMINADO " DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL " , ESTABLECE EN EL NUMERO 1 QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LA PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE LE IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS PARA LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y DECOROSA, ASÍ MISMO, EL NUMERO 2 DE DICHO ARTICULO ESTABLECE QUE CUANDO SE TRATE DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL CUBRIRÁ AL MENOS LA ATENCIÓN MÉDICA Y EL SUBSIDIO O JUBILACIÓN EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO O DE ENFERMEDAD PROFESIONAL Y , CUANDO SE TRATE DE MUJERES , LICENCIA RETRIBUIDA POR MATERNIDAD ANTES Y DESPUÉS DEL PARTO. -----

VIII.QUE EL ARTICULO XVI DE LA DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE, SEÑALA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL QUE LE PROTEJA CONTRA LAS CONSECUENCIAS DE LA DESOCUPACIÓN, DE LA VEJEZ Y DE LA INCAPACIDAD QUE PROVENIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A SU VOLUNTAD, LA IMPOSIBILITE FÍSICA O MENTALMENTE PARA OBTENER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA. -----

IX.QUE CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, TODA PERSONA, COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OBTENER MEDIANTE EL ESFUERZO NACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, HABIDA CUENTA DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS DE CADA ESTADO, LA SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES INDISPENSABLES A SU DIGNIDAD Y AL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD. -----

X.QUE, ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS SE ENCUENTRA LA DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, EXPEDIR Y ACTUALIZAR BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LLEVANDO A CABO EL RESPECTIVO PROCESO REGLAMENTARIO QUE COMPRENDERÁ LAS ETAPAS DE PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, SEGUNDO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I, III, IV, XXXI, LVIII Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ADEMÁS, ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS CONCEDER PENSIONES A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGAN LAS LEYES APLICABLES; -----

XI.QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES SON LOS CUERPOS NORMATIVOS DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PARA PROVEER DENTRO DE LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, LA CORRECTA EJECUCIÓN O LA DEBIDA APLICACIÓN DE LAS LEYES O DISPOSICIONES EN MATERIA MUNICIPAL. -----

XII.QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIONES I, V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES, EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RAMOS A SU CARGO, DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE ENCOMIENDE EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO FORMULAR AL MISMO LAS PROPUESTAS DE ORDENAMIENTOS EN ASUNTOS MUNICIPALES Y PROMOVER TODO LO QUE CREEN CONVENIENTE AL BUEN SERVICIO PÚBLICO. -----

XIII.QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SERÁ CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA; LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA SE INTEGRA CON LAS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, VINCULADOS JERÁRQUICAMENTE A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE FIJE EL ACUERDO DE SU CREACIÓN. -----

XIV.QUE, EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, PARA EL ESTUDIO Y DESPACHO DE LOS DIVERSOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ESTABLECERÁ LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AL IGUAL QUE EL RAMO O SERVICIO QUE SE PRETENDA ATENDER. -----

XV.QUE, EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE, EL PATRIMONIO MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LA UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DE QUE ES TITULAR EL MUNICIPIO, LOS CUALES PUEDEN VALORARSE ECONÓMICAMENTE Y SE ENCUENTRAN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. -----

XVI.FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES Y DERECHOS QUE POR CUALQUIER TÍTULO LE TRANSFIERAN AL MUNICIPIO, LA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS PARTICULARES O CUALQUIER OTRO ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. -----

XVII.QUE, EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV, ESTABLECE QUE, NO SE CONCEDERÁN NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, SIN QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ASIGNADAS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ESTOS CONCEPTOS NO FORMARÁN PARTE DE LA REMUNERACIÓN.

XVIII.QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL TEXTO DE SU ARTICULO 277, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS OBSERVARAN POR LO QUE A SUS TRABAJADORES SE REFIERE, LAS DISPOSICIONES QUE RIJAN LAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE EL ESTADO Y SUS TRABAJADORES , EN TODO AQUELLO QUE SEA CONDUCTENTE , POR TANTO , EN VIRTUD QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, CUENTA YA CON UNA LEGISLACIÓN, QUE RIJA LAS RELACIONES ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SUS TRABAJADORES Y CUENTA ADEMÁS CON UN REGLAMENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

XIX. CON FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA RATIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SUSPENDIDAS EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR UNA VEZ PUBLICADOS EN LA GACETA MUNICIPAL CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. -----

XX. QUE CON FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO, RECIBIÓ A TRAVÉS DEL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, LA PROPUESTA PARA RATIFICAR LA PENSIÓN POR INHABILITACIÓN A LA TRABAJADORA CECILIA CAMARILLO CAMACHO, LA CUA FUE APROBADA MEDIANTE SESIÓN DEL PLENO DE DICHO COMITÉ ESPECIAL EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONCLUYENDO QUE DICHAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS COMPROBATORIOS, A EFECTO DE TENER POR ACREDITADO EL DERECHO A LA PENSIÓN, PREVIO ESTUDIO DE LOS ANTERIORES SE DESPRENDEN EL PROYECTO DE PENSIÓN POR INHABILITACIÓN JUNTO CON EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, Y DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EL CIUDADANO RAMÓN SOLORIO GARCÍA, CUENTA CON 64 AÑOS DE EDAD, QUE TIENE 21 AÑOS DE ANTIGÜEDAD LABORANDO PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO INICIANDO COMO CHOFER EN EL ÁREA DE BACHEO DE LA SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



DURANTE 11 AÑOS 1 MES, POSTERIORMENTE AUXILIAR C DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA POR 1 AÑO 11 MESES, CHOFER DE LA JEFATURA DE IMAGEN URBANA POR 2 AÑOS 9 MESES Y FINALMENTE COMO CHOFER DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DURANTE 4 AÑOS 11 MESES, CON UN ÚLTIMO SUELDO DE \$7,572.48 BRUTOS, CABE DESTACAR QUE EL TRABAJADOR ACREDITO MEDIANTE OPINIÓN TÉCNICA EXPEDIDA POR MÉDICOS DEL HOSPITAL GENERAL RIO ARRONTE; PADECER HERNIA DISCAL DE L3 A S1 M512 HERNIA DISCAL DE L3 A S1 , QUE LE IMPIDE SIGA CUMPLIENDO CON LA NATURALEZA DE SU TRABAJO. **XXI.** QUE, HABIENDO REVISADO LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS REMITOS POR EL COMITÉ ESPECIAL PARA OTORGAR PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, EN LOS QUE CONSTA LA PENSIÓN QUE FUE SUSPENDIDA EN ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ESTA COMISIÓN DETERMINA RATIFICAR UNA PENSIÓN POR INHABILITACIÓN A LA CIUDADANA QUE SE LE MENCIONA EN EL SIGUIENTE TENOR: AL C. RAMÓN SOLORIO GARCÍA DETERMINANDO QUE LE CORRESPONDE COMO PENSIÓN LA CANTIDAD MENSUAL DE \$ 5,679.36 (CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.). PARTIENDO DE LOS CRITERIOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, Y CONSIDERANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONSIDERA NECESARIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA PENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO CON EL INCREMENTO PORCENTUAL QUE HAN TENIDO LOS SALARIOS DEL PERSONAL ACTIVO, TODA VEZ QUE LA MISMA ES POR EL SALARIO MININO. **XXII.** QUE, EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

PRIMERO. SE RATIFICA LA PENSIÓN POR INHABILITACIÓN AL CIUDADANO RAMÓN SOLORIO GARCÍA, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS XX Y XXI DEL PRESENTE DICTAMEN. -----
SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA PARA QUE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, APLIQUE LA PENSIÓN A QUE SE REFIERE EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. -----
TERCERO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: "Ramón Solorio" (circled)
 - Middle: "Solorio" (circled)
 - Below: "Ramón Solorio" (circled)
 - Further down: "Ramón Solorio" (circled)
 - Bottom: "Ramón Solorio" (circled)



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DICTAMEN. -----

ACTO SEGUIDO Y AL NO HABER NINGUNA INTERVENCIÓN, LA SECRETARIA PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL CONFORME A LO SIGUIENTE.: -----

- C. **ARIADNA AYALA CAMARILLO**. A FAVOR. -----
- C. **IVÁN CORTÉS AMBROSIO**. A FAVOR. -----
- C. **MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ**. A FAVOR. -----
- C. **LIZBETH FALCÓN LARA**. A FAVOR. -----
- C. **MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES**. A FAVOR. -----
- C. **VALERIE BARTSCH ABURTO**. A FAVOR. -----
- C. **LUIS FERNANDO JARA VARGAS**. A FAVOR. -----
- C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE**. A FAVOR. -----
- C. **DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ**. A FAVOR. -----
- C. **ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA**. A FAVOR. -----
- C. **JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL**. A FAVOR. -----
- C. **FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO**. AUSENTE. -----
- C. **ERIKA ZAGO VALDÉZ**. A FAVOR. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON DOCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA DICTAMEN. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA VALERIE BARTSCH ABURTO, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, DÁNDOLE LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES TÉRMINOS; -----

HONORABLE CABILDO. -----
LA QUE SUSCRIBE VALERIE BARTSCH ABURTO, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 2, 3, 46, 52 FRACCIÓN I INCISO A), C) Y 78 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITO LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, CON EFECTOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y HASTA EL DÍA 02 DE JUNIO PRESENTE AÑO, CON BASE A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Top: *ambrosio / ariza*
- Middle: *ambrosio* (circled), *ambrosio*
- Bottom: *ambrosio*



PRIMERO. QUE, CON FECHA 9 DE JUNIO DE 2021, MEDIANTE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO FUI ELECTA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, Y COMO REGIDORA SUPLENTE A LA C. CLAUDIA ELIOZA AGUILAR. -----

SEGUNDO. CON FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA 2021-2024, TOMÉ PROTESTA DE LEY COMO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA. -----

TERCERO. CON FECHA 19 DE MARZO DE 2024, PRESENTÉ OFICIO NÚMERO RTAPO/005/2024, ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITÉ LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, QUE VENGO DESEMPEÑANDO, CON EFECTOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y HASTA EL 02 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. -----

CONSIDERANDO

I. QUE, EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GARANTIZA EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SEÑALA LA OBLIGATORIEDAD QUE TIENEN LAS AUTORIDADES DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR SU APLICACIÓN. -----

II. QUE, EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISPONE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY, ASÍ COMO TAMBIÉN TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. -----

III. QUE, EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA EXPEDIR DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE EMITA EL CONGRESO DEL ESTADO, LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled 'UNICE' and various illegible signatures.



PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA. -----

IV. QUE, LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECEN QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO, BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, INTEGRADO POR UNA COMUNIDAD ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO, CON UN GOBIERNO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE LOS MUNICIPIOS TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO Y ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA. -----

V. QUE, EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS ESTARÁN INTEGRADOS POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICO, QUE POR ELECCIÓN POPULAR DIRECTA SEAN DESIGNADOS DE ACUERDO CON LA PLANILLA QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. -----

VI. QUE, EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALA QUE PARA QUE UN REGIDOR PUEDA FALTAR TEMPORALMENTE A SUS LABORES, SE REQUIERE LICENCIA DEL AYUNTAMIENTO Y SI LA FALTA ES MENOR DE TREINTA DÍAS, NO SERÁ NECESARIO QUE SE LLAME AL SUPLENTE MIENTRAS PUEDA CONSTITUIRSE QUÓRUM. -----

VI. QUE, EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SEÑALA QUE CUANDO LA FALTA SEA MAYOR DE TREINTA DÍAS, SE LLAMARÁ A LOS SUPLENTES RESPECTIVOS; Y A FALTA DE ESTOS, EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ A QUIÉN DE LOS DEMÁS REGIDORES SUPLENTES LLAMARÁ. -----

VII. QUE, EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS CONCEDER LICENCIAS Y RESOLVER SOBRE LAS RENUNCIAS QUE FORMULEN LOS INTEGRANTES DEL MISMO AYUNTAMIENTO O LOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES EN TÉRMINOS DE ESTA LEY, DANDO AVISO AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA, A LA C. **VALERIE BARTSCH ABURTO**, CON EFECTOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y HASTA EL 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE REALICE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REGIDORA SUPLENTE PARA EFECTO QUE COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD PARA RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Ferdinand', 'Antonio', and 'Celia'.



TERCERO. - SE INSTRUYE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO A LOS PODERES DEL ESTADO, A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

C. **ARIADNA AYALA CAMARILLO.** A FAVOR. -----

C. **IVÁN CORTÉS AMBROSIO.** A FAVOR. -----

C. **MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ.** A FAVOR. -----

C. **LIZBETH FALCÓN LARA.** A FAVOR. -----

C. **MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES.** A FAVOR. -----

C. **VALERIE BARTSCH ABURTO.** ABSTENCIÓN. -----

PRESIDENTA, CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, ME ABSTENGO DE VOTAR, EN VIRTUD DE TENER INTERÉS Y BENEFICIO PERSONAL. -----

C. **LUIS FERNANDO JARA VARGAS.** A FAVOR. -----

C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE.** A FAVOR. -----

C. **DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ.** A FAVOR. -----

C. **ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA.** A FAVOR. -----

C. **JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL.** A FAVOR. -----

C. **FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO** AUSENTE. -----

C. **ERIKA ZAGO VALDÉZ.** A FAVOR. -----

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE CON ONCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN. -----

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL ARIADNA AYALA CAMARILLO, MANIFIESTA: -----

APROBADA LA LICENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN I, INCISO C), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA CLAUDIA ELIOZA AGUILAR, SE LE SOLICITA SEA TAN AMABLE DE PASAR AL FRENTE PARA RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SIRVAN PONERSE DE PIE. -----

ACTO SEGUIDO LA **PRESIDENTA MUNICIPAL ARIADNA AYALA CAMARILLO PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.** -----

CIUDADANA CLAUDIA ELIOZA AGUILAR, REGIDORA SUPLENTE ELECTA, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE ESTE MUNICIPIO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA CLAUDIA ELIOZA AGUILAR, MANIFIESTA: -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled signature and several other illegible signatures.]



¡SI PROTESTO! -----

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL ARIADNA AYALA CAMARILLO, MANIFIESTA: -----

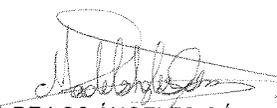
SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO Y CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

DÉCIMO TERCERO. - EL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL DIF-CRI. -----

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, LES INFORMO QUE CON FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAÚL GUERRERO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIA AL PUESTO HONORÍFICO QUE HABÍA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO PRESIDENTE DEL DIF-CRI. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES. -----

DÉCIMO CUARTO. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; A LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

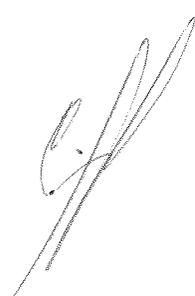
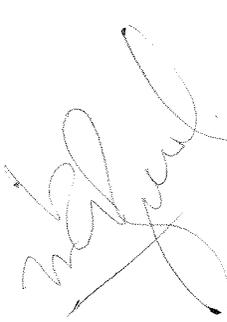
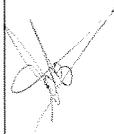
**C. ARIADNA AYALA CAMARILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA.**

 C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
---	--

Handwritten notes and signatures on the right margin:

Salvador Ayala
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)



 C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	 C. MARISELA ONDINA NIEVES PÉREZ REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES	 C. LIZBETH FALCÓN LARA REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 C. VALERIE BARTSCH ABURTO REGIDORA DE TURISMO, ARTE Y PUEBLOS ORIGINARIOS	 C. CLAUDIA ELIOZA AGUILAR REGIDORA SUPLENTE
 C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA REGIDORA	 C. ERIKA ZAGO VALDÉZ REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Handwritten signature

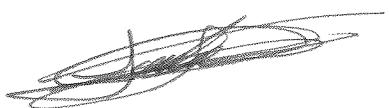
Handwritten signature

Handwritten signature

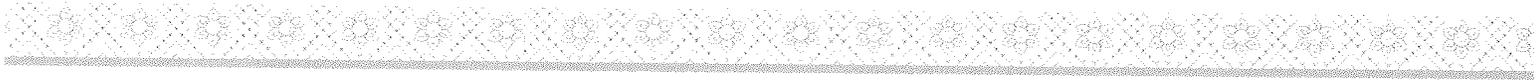
Handwritten signature

Handwritten signature



<p>C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA</p>	 <p>C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO SÍNDICO MUNICIPAL</p>
 <p>C. VERÓNICA ARELLANO RÍOS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p>	

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO

**Informe de Cumplimiento Final al
Programa Presupuestario
del ejercicio fiscal 2023**

Municipio de Atlixco, Puebla

Periodo

Enero - Diciembre

Fecha de aprobación: 21 de marzo de 2024

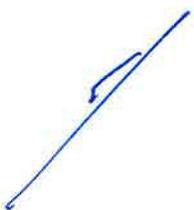


Programas Presupuestarios 2023

Administración Pública del Municipio de Atlixco

Eje 1, Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia

- PP 1.1** Seguridad Pública con Sentido Humanista
- PP 1.2** Rendición de cuentas y combate a la corrupción
- PP 1.3** Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información
- PP 1.4** Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
- PP 1.5** Administración pública y gobierno democrático
- PP 1.6** Estado de derecho y certeza para la ciudadanía





Programas Presupuestarios 2023

Administración Pública del Municipio de Atlixco

Eje 2 Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con Servicios y Obras Públicas de Calidad

PP
2.1

Administración Pública Municipal
Eficiente y Austera

PP
2.2

Recaudación eficiente

PP
2.3

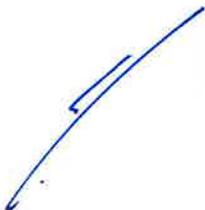
Obras Públicas de calidad

PP
2.4

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

PP
2.5

Desarrollo Urbano sustentable
medio ambiente y movilidad





Programas Presupuestarios 2023

Administración Pública del Municipio de Atlixco

Eje 3. Desarrollo Integral del Campo, Economía y Turismo

PP
3.1

Desarrollo Económico, Turístico y
Agropecuario

Eje 4. Desarrollo Integral del Campo, Economía y Turismo

PP
4.1

Bienestar incluyente para el
Desarrollo de Atlixco

PP
4.2

Desarrollo Integral para la Familia
Atlixquense





Parámetro de Semaforización

Estados	Rangos
 Satisfactorio	Rango de 90% a 115.99%
 Poco Satisfactorio	Rango de 80% a 89.99% y de 116% a 125.99%
 Insatisfactorio	Rango de 0% a 79.99% y de 126% en adelante
 No Iniciado	De acuerdo con la programación no se evalúa
 Sin Programación	Sin programación de actividades

Criterios de evaluación

Criterio 1. Bajo demanda

Actividades que se encuentran etiquetadas “Bajo demanda”, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde).

Criterio 2. Realización anticipada

Actividades que se realicen antes de lo programado por cuestiones externas o ajenas al área responsable debidamente justificadas, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde).

Criterio 3. Sobrecumplimiento de metas superior al 115.99%

Componentes y actividades que presenten un avance superior al 115.99%, se evaluarán en estado Satisfactorio (semáforo en verde) habiéndose justificado documentalmente las causas ajenas a la dependencia del sobrecumplimiento, tales como:





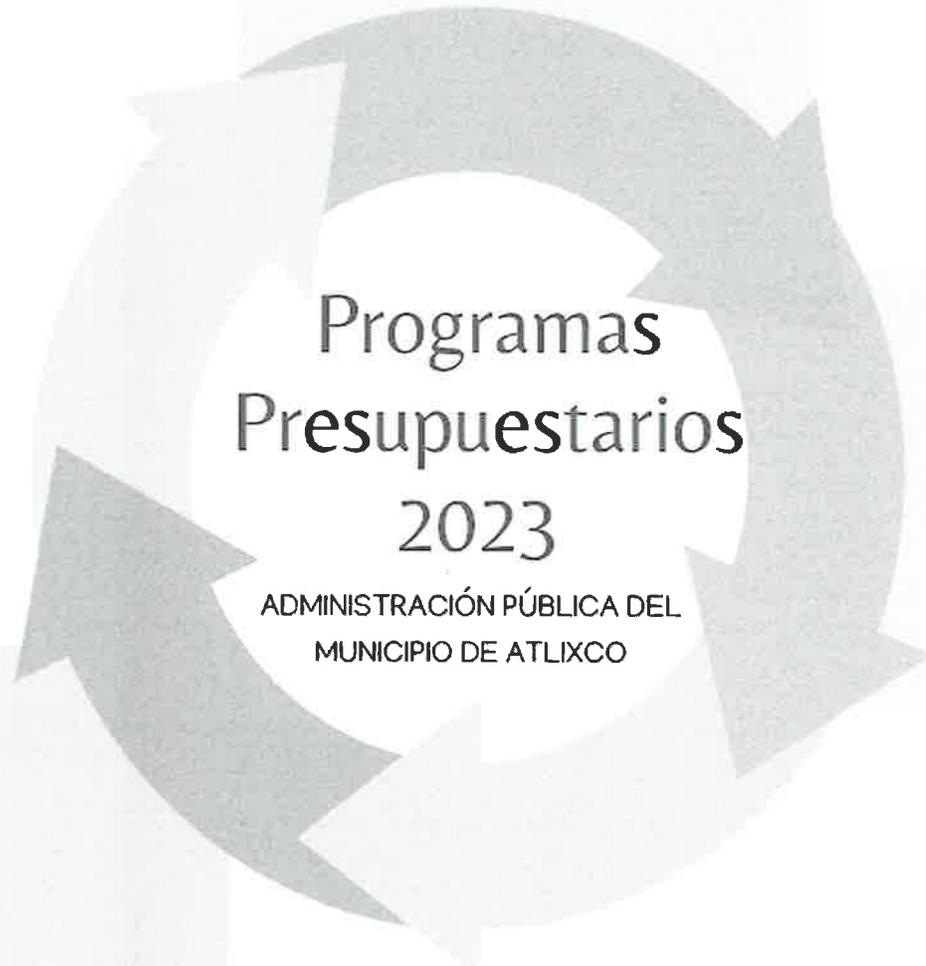
- Actividades por contingencia.
- Cambios en la normatividad.
- Asignación extraordinaria de recursos internacionales, federales, estatales, municipales o de particulares.
- Instrucciones de la persona titular de la Presidencia Municipal.
- Acuerdo de Cabildo o solicitud de Regidores.
- O cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia.

Criterio 4. No iniciados por causas externas

Componentes y actividades que no presentan avance alguno debido a causas externas, se asignará un semáforo gris, siempre y cuando corresponda a por lo menos una de las siguientes situaciones:

- a) Etiquetado “Bajo Demanda” y no se presentó avance durante todo el año.
- b) Que su realización esté sujeta a algún tipo de recurso financiero y éste no haya sido asignado o haya sido cancelado.
- c) Que dependa de la colaboración, apoyo o coordinación de dependencias del ámbito estatal o federal.
- d) Por cambios en la normatividad que cancelen o afecten las atribuciones de la dependencia.
- e) O cualquier otra justificación de peso ajena a la dependencia avalada oficialmente por el titular.

El hecho de no presentar avances no implica un incumplimiento imputable al ejecutor, si no que se aplica un criterio cuantitativo a cualitativo para establecer su estado o situación.



Programas Presupuestarios 2023

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE ATLIXCO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EJE

SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ,
JUSTICIA, COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

1

PROGRAMA

1.1

SEGURIDAD PÚBLICA CON
SENTIDO HUMANISTA

\$27,673,058.33



APROBADC

PAGADO



\$17,634,423.59



Tablero de Control: PP 1.1

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco Mediante la implementación de una estrategia integral de Seguridad Pública con sentido Humanista.	0.00%	7.88%	No aplica	El fin de disminuir los delitos de alto impacto no se cumplió, debido a que no se puede predecir el número de delitos cometidos ni mucho menos el comportamiento de la ciudadanía a pesar de que se realizaron acciones preventivas. En el desarrollo de la estrategia de Seguridad Pública Municipal, según datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se tuvo un realce en la incidencia municipal de delitos, en gran parte, por la implementación del programa "Yo sí denuncio", que tiene como objetivo principal el incentivar la denuncia de la ciudadanía. Derivado de estas premisas se han implementado estrategias para la disminución delincuencia, siendo los que más sobresalen el realizar convocatorias para la captación de personal para las diferentes áreas de seguridad pública, la mejora salarial por segunda ocasión, volviéndose una parte fundamental para la mejora de las condiciones laborales de los elementos y un atractivo para los interesados en formar parte de esta Secretaría.
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un modelo de seguridad pública eficiente, eficaz, integral y humanista	0.00%	-38.89%	No aplica	Se disminuyó el número de homicidios, toda vez que en puntos rojos se incrementó la presencia policial municipal, siendo reforzados con el Operativo Fortaleza (Operativos coordinados con orden de gobierno estatal y federal), siendo un resultado favorable para nuestra meta.
1	N/A	Acciones que mejoren la función policial, implementadas	100.00%	97.72	97.72	_____
1	1	Realizar 1440 operativos de prevención en seguridad pública en el Municipio	100.00%	100.00	100.00	_____
1	2	Dotar 209 policías municipales de equipo para la mejorar el desempeño de sus actividades	100.00%	100.00	100.00	_____
1	3	Evaluar 85 policías para establecer su permanencia en la institución de acuerdo a los criterios del Examen de Control de Confianza	100.00%	100.00	100.00	_____
1	4	Capacitar 60 aspirantes a policía municipal en sus diferentes perfiles	100.00%	31.67	31.67	Se realiza una convocatoria para aspirantes a policía preventivo, policía bombero y policía vial, teniendo una participación de 60 aspirantes a participar mismos que fueron enviados al Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla, dando como resultado 19 aspirantes aptos para cubrir el perfil mismos que fueron contratados en la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que la capacitación de formación inicial aspirante a policía se efectúan únicamente a los aspirantes aptos.
1	5	Realizar 4 capacitaciones al personal en materia de Seguridad Pública	100.00%	100.00	100.00	_____
1	6	Realizar 1 pago a CERESO	100.00%	100.00	100.00	_____
2	N/A	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	100.00%	100.00	100.00	_____
2	1	Atender 147 medidas de protección emitidas por la fiscalía General del Estado en materia de violencia de género (Bajo Demanda)	100.00%	100.00	100.00	_____



Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
2	2	Realizar 12 reportes de la célula del municipio de la comisión de búsqueda de personas.	100.00%	100.00	100.00	_____
2	3	Realizar 28 pláticas en materia de prevención de la violencia con especial enfoque en la violencia de género	100.00%	96.43	96.43	_____
3	N/A	Acciones que mejoren la movilidad y el tránsito implementadas.	100.00%	100.00	100.00	_____
3	1	Realizar 12 reportes de señalética horizontal y vertical	100.00%	100.00	100.00	_____
3	2	Realizar 2 reportes de mantenimiento a semáforos para mejorar el estado del mobiliario urbano para el tránsito y evitar accidentes.	100.00%	100.00	100.00	_____
3	3	Realizar 1 reporte de rehabilitación de puntos de semaforización	100.00%	100.00	100.00	_____
3	4	Realizar 1 reporte de adquisición e instalación de puntos de semaforización	100.00%	100.00	100.00	_____
4	N/A	Acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas	100.00%	99.61	99.61	_____
4	1	Realizar 192 acciones de verificación establecimientos, escuelas, edificios públicos y espacios con afluencia de personas (eventos masivos), para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales	100.00%	100.00	100.00	_____
4	2	Realizar 60 acciones de capacitación en materia de Primeros Auxilios y Mochila de Emergencia en Escuelas, Edificios Públicos, Juntas Auxiliares y colonias del Municipio	100.00%	100.00	100.00	_____
4	3	Realizar 1 sesión del Consejo Municipal de Protección Civil	100.00%	100.00	100.00	_____
4	4	Actualizar 1 Atlas de Riesgo Municipal	100.00%	0.00	0.00	La actividad programada para el año 2023, en donde se enunciaba la actualización del Atlas de Riesgo para nuestro municipio, no fue desarrollado de forma satisfactoria, debido a agentes externos como lo fue la declaratoria de Alerta Volcánica Amarillo Fase 3, derivado a la recomendación del Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil (CCA) para el Volcán Popocatepetl a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), ocasionando que los esfuerzos y atenciones se centraran en acciones preventivas en caso de escalar a Rojo Fase 1, teniendo como respuesta a esto el desarrollo de un Plan Municipal Popocatepetl, es de importancia hacer notar, que al retorno a Amarillo Fase 2 y tomando un tiempo de seguridad, se retoman las acciones para el cumplimiento de nuestra meta, siendo infructuosas por el tiempo que se tomó para el desarrollo del anteproyecto por el proveedor y el tiempo de ejecución del mismo. Por la importancia que representa para nuestro municipio, dichas acciones se retomaran para este año 2024.

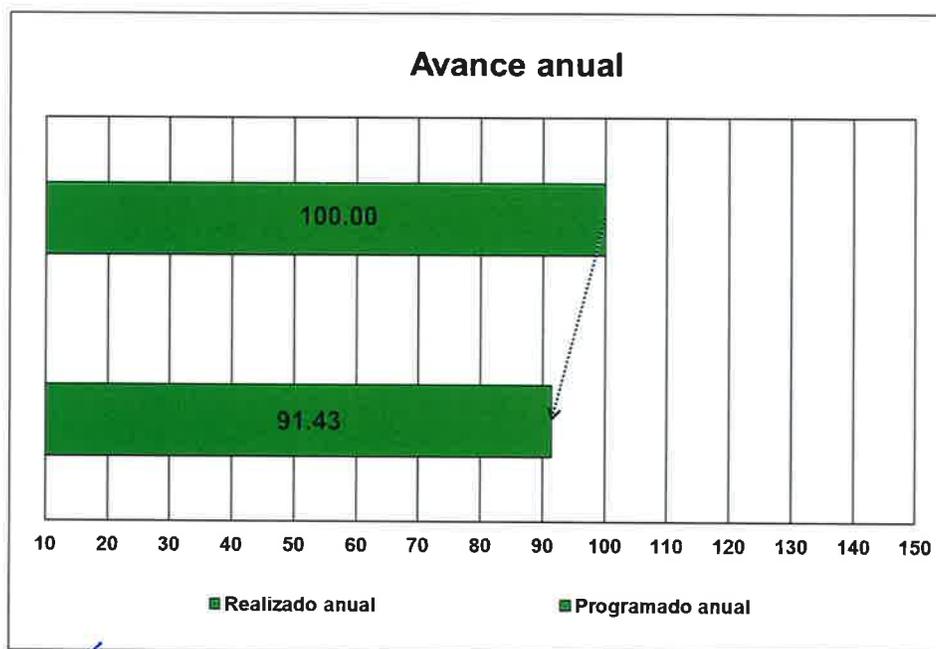


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
4	5	Atender 4324 acciones de auxilio de emergencias solicitadas (Bajo Demanda)	100.00%	95.26	95.26	_____
5	N/A	Acciones de prevención social del delito focalizadas en distintos sectores de la población, implementadas	100.00%	100.00	100.00	_____
5	1	Instalar 52 Comités de "Enlace de seguridad" que fomenten la participación ciudadana	100.00%	100.00	100.00	_____
5	2	Realizar 25 acompañamientos de seguridad ciudadana	100.00%	100.00	100.00	_____
5	3	Difundir 8 campañas que promueva la prevención del delito.	100.00%	100.00	100.00	_____
5	4	Realizar 36 capacitaciones de prevención y participación ciudadana	100.00%	100.00	100.00	_____
6	N/A	Infraestructura tecnológica que apoye la función policial, implementada	100.00%	100.00	100.00	_____
6	1	Instalar 14 equipos nuevos de monitoreo Punto de Monitoreo Inteligente Cámaras de Videovigilancia (Segunda Etapa)	100.00%	100.00	100.00	_____
6	2	Realizar 12 reportes de mantenimiento del sistema de comunicación y control SITE	100.00%	100.00	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	0	0	1	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	6	0	0	0	0	6
Actividades	22	0	2	0	0	24
Total	29	0	3	0	0	32





CONTRALORÍA MUNICIPAL





Tablero de Control: PP 1.2

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.	100.00%	100.00%	100.00	_____
Propósito	N/A	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	N/A	Estrategia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria de la gestión pública municipal, implementada	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	1	Realizar 2 instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados de la Administración Pública del Municipio	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	2	Realizar 1 reporte de registro para el control del marco normativo interno del Ayuntamiento	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	3	Realizar 4 revisiones a los medios de verificación que demuestren el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	4	Realizar 1 reporte en materia de control interno y administración de riesgos	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	5	Realizar 1 informe de las acciones del programa de mejora regulatoria	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	6	Elaborar 1 Programa Anual de Evaluación en coordinación con la Tesorería Municipal, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Planeación y Políticas Públicas	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	N/A	Auditorías a los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, ejecutadas	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	1	Realizar 6 auditorías internas a dependencias y entidades del municipio	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	2	Realizar 10 mesas de trabajo para coadyuvar en la solventación de observaciones emitidas por la ASF, ASEP y SFP (bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	3	Realizar 100 verificaciones de documentación para la inscripción de proveedores y/o contratistas (bajo demanda)	100.00%	94.00%	94.00	_____

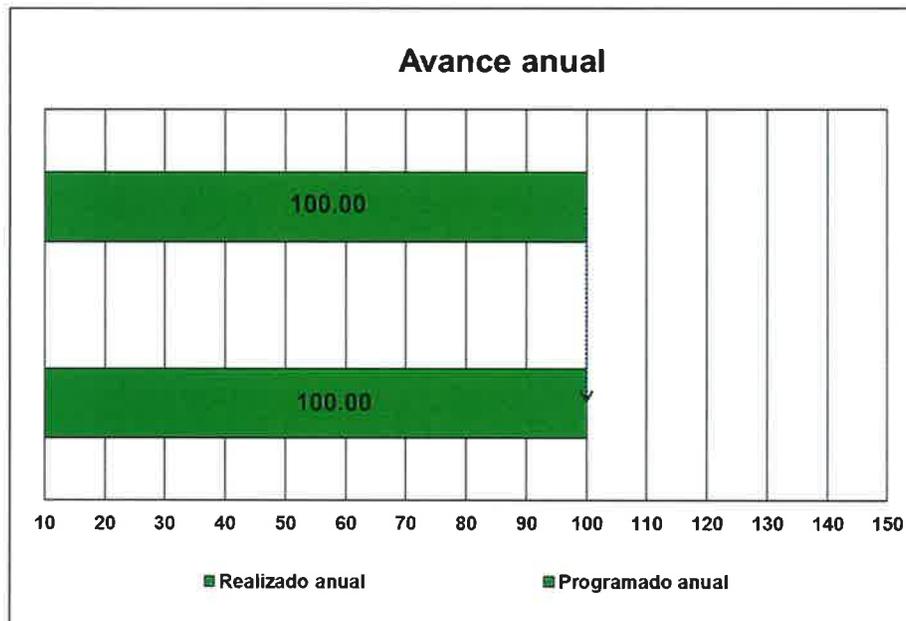


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
2	4	Realizar 50 acciones de seguimiento y verificación de obras	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	5	Realizar 50 supervisiones a procesos de adjudicación	100.00%	112.00%	112.00	_____
2	6	Realizar 7 revisiones preventivas a áreas recaudadoras a dependencias y entidades	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	N/A	Sistema efectivo de recepción de quejas y denuncias, implementado	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	1	Realizar 1 campaña "Evalúa mi servicio"	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	2	Realizar 1 capacitación para los servidores públicos, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	3	Realizar 3 acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para servidores Públicos y ciudadanía	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	4	Realizar 1 acción, para la captación de denuncias en Juntas Auxiliares	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	5	Realizar 1 informe del estatus de las denuncias administrativas presentadas	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	6	Atender 60 quejas (Bajo demanda)	100.00%	71.67%	71.67	En términos del artículo 169 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal, el Contralor Municipal tiene la facultad de recibir todas las quejas presentadas ante el Órgano Interno de Control, sin embargo, dichas quejas son bajo demanda de la ciudadanía; aunado a que la Jefatura de Investigación brindó capacitaciones con relación a los principios que rigen a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, la demanda de quejas disminuyó.
4	N/A	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Substanciados	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	1	Realizar 1 informe al Sistema Estatal Anticorrupción del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	2	Actualizar 3 Políticas de Integridad Institucional	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	3	Realizar 1 reporte de las acciones para incentivar la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	4	Elaborar 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad	100.00%	100.00%	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	4	0	0	0	0	4
Actividades	22	0	0	0	0	22
Total	28	0	0	0	0	28





PRESIDENCIA MUNICIPAL

EJE

SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ,
JUSTICIA, COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

1

PROGRAMA

ALTA DIRECCIÓN Y GESTIÓN
SOCIAL CON UNA PERSPECTIVA
HUMANISTA Y CON ACCESO A LA
INFORMACIÓN

1.3

\$13,764,077.49



APROBADO

PAGADO



\$12,338,022.72



Tablero de Control: PP 1.3

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas para el municipio de Atlixco mediante la implementación de un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	83.33%	81.48%	97.78	_____
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un gobierno eficiente, humanista y al servicio de gente	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	N/A	Campañas de la Administración Pública Municipal, difundidas	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	1	Realizar 17 campañas de difusión externa	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	2	Generar 12 campañas digitales para redes sociales	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	N/A	Planeación estratégica de políticas públicas, direccionada	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	1	Ejecutar 1 proceso de Programación para la elaboración del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	2	Elaborar 1 Informe de Gobierno para el H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla.	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	3	Elaborar 1 evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	100.00%	100.00%	100.00	_____

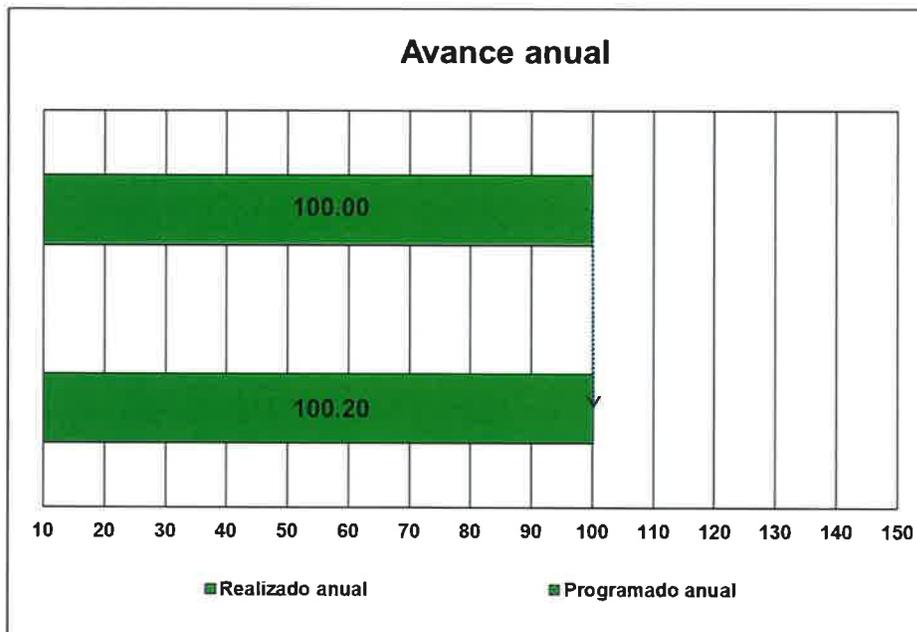


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Eventos de Presidencia, organizados	100.00%	105.78%	105.78	_____
3	1	Organizar 173 eventos (Bajo demanda)	100.00%	105.78%	105.78	_____
3	2	Realizar 45 requisiciones para los eventos de la presidencia (Bajo demanda)	100.00%	86.67%	86.67	Derivado del tipo de eventos a ejecutar durante el mes de diciembre, no fue necesario realizar requisición alguna, puesto que se contaba con los insumos necesarios para el desarrollo de dichos eventos, así mismo se resalta que los eventos y en este caso las requisiciones son bajo demanda.
4	N/A	Normativa de transparencia para la publicación de Información Pública, cumplida.	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	1	Elaborar 1 tabla de aplicabilidad actualizada para las obligaciones de transparencia .	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	2	Realizar 4 verificaciones de información por parte de las Unidades Administrativas del municipio establecidas en la tabla de aplicabilidad.	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	N/A	Reuniones de Gabinete, ejecutadas	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	1	Tramitar 228 solicitudes ciudadanas de apoyo económico o en especie (Bajo demanda)	100.00%	160.96%	160.96	Las solicitudes ciudadanas se reciben todos los días a través de la Oficialía de Partes del Ayuntamiento, por lo que se resalta que dichas solicitudes son bajo demanda, con lo anterior se demuestra que es impreciso calcular con exactitud el número de solicitudes que puedan llegar a presentarse, toda vez que deriva de la necesidad que presenta la ciudadanía.
5	2	Realizar 12 reuniones de gabinete (Bajo Demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	5	0	0	0	0	5
Actividades	11	0	0	0	0	11
Total	18	0	0	0	0	18





SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EJE

SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ,
JUSTICIA, COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

1

PROGRAMA

1.4

GOBIERNO HUMANISTA CON
LEGALIDAD Y CERCANÍA SOCIAL

\$55,000.00



APROBADO

PAGADO



\$40,020.00





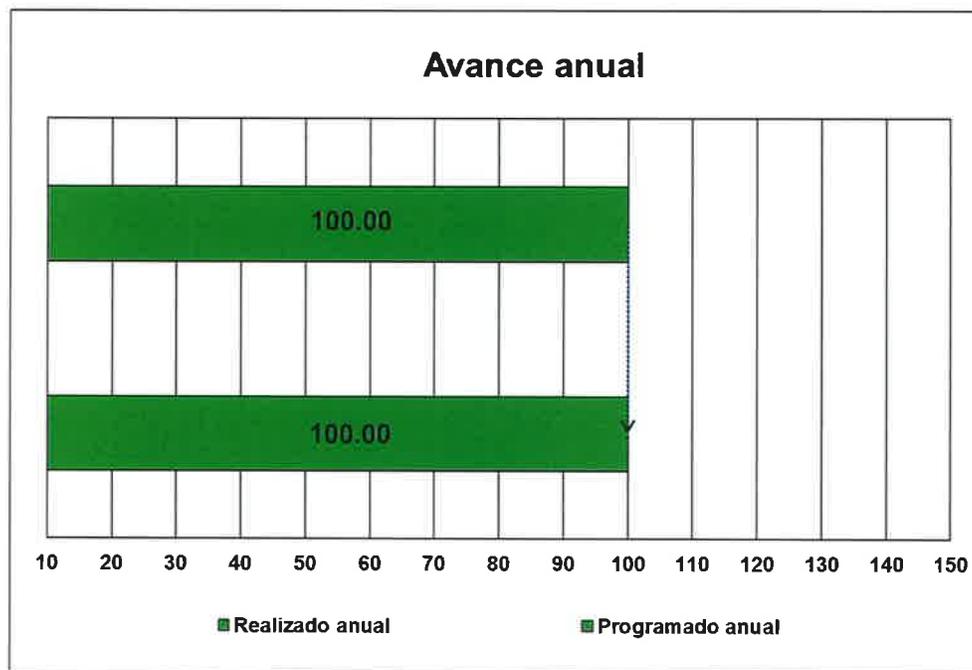
Tablero de Control: PP 1.4

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla	100.00%	100.00%	100.00	_____
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con mecanismos de participación social incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	N/A	Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil, ejecutada	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	1	Realizar 14 reuniones de vinculación social con líderes del comercio municipal o transportistas (Bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	2	Realizar 3 reuniones de vinculación entre asociaciones religiosas y autoridades del gobierno municipal (Bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	3	Realizar 6 reuniones de vinculación con asociaciones civiles u organizaciones políticas (Bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	4	Realizar 20 mesas de trabajo con áreas del Ayuntamiento para la solución de conflictos sociales y políticos (Bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	N/A	Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano y disminuir los conflictos sociales, capacitadas	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	1	Realizar 10 capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	2	Realizar 89 mesas de trabajo con actores sociales o políticos para la identificación de posibles conflictos en Juntas Auxiliares o Inspectorías de Municipio	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	3	Realizar 1 evento para fortalecer el vínculo entre autoridades auxiliares y Presidenta Municipal	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	4	Realizar 12 talleres de reconstrucción del tejido social en colonias y juntas auxiliares del municipio	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	5	Realizar 1 evento para llevar a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional para el municipio de Atlixco	100.00%	100.00%	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	2	0	0	0	0	2
Actividades	9	0	0	0	0	9
Total	13	0	0	0	0	13





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EJE

SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ,
JUSTICIA, COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

1

PROGRAMA

1.5

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y
GOBIERNO DEMOCRÁTICO

\$4,204,720.00



APROBADO

PAGADO



\$2,091,954.15



Tablero de Control: PP 1.5

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a garantizar certeza jurídica para el H. Ayuntamiento mediante el registro de los acuerdos y decisiones del Honorable Cabildo, custodiando la documentación relevante para el municipio y otorgando eficientemente los servicios del Registro Civil.	100.00%	100.00%	100.00	_____
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un Registro Civil eficiente, atención ciudadana de calidad y certeza en el funcionamiento jurídico del Ayuntamiento.	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	N/A	Sesiones de cabido, ejecutadas	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	1	Realizar 12 sesiones de cabildo ordinarias	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	2	Realizar 50 sesiones de cabildo Extraordinarias.(Bajo Demanda)	100.00%	68.00%	68.00	El número de sesiones extraordinarias son bajo demanda toda vez que estas dependen de diversas necesidades y temas prioritarios de la Administración Pública Municipal.
1	3	Integrar 4 reportes de la estadística de las sesiones de cabido para su debido control	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	N/A	Requerimientos Judiciales en que la Administración Pública Municipal es parte, atendidos	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	1	Atender 12 requerimientos judiciales en los que la Administración Pública Municipal es Parte (Bajo Demanda)	100.00%	450.00%	450.00	El número de requerimientos judiciales en los que la Administración Pública Municipal es bajo demanda, toda vez que dependen de factores externos el que se presenten.
2	2	Realizar 4 reportes de requerimientos judiciales realizados	100.00%	100.00%	100.00	_____

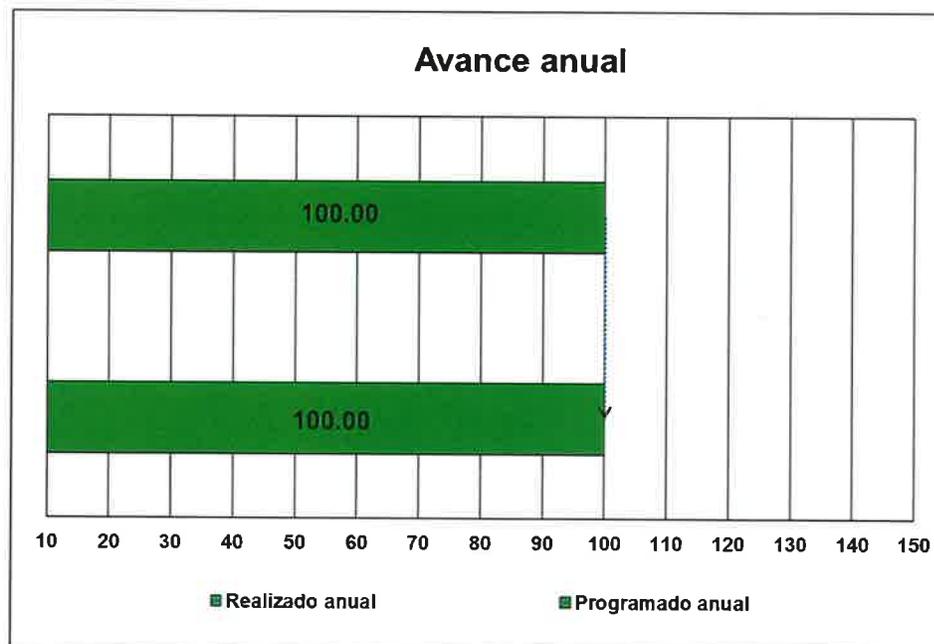


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Servicios de Registro Civil, otorgados	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	1	Realizar 2 campañas para la regularización del estado civil de las personas	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	2	Realizar 1 acción de empastado de libros del registro civil	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	N/A	Acervo documental de la Administración Pública Municipal preservado	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	1	Realizar 4 capacitaciones a las unidades administrativas en gestión documental y administración de archivos para la implementación del sistema institucional de archivos	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	2	Realizar 3 acciones de difusión del acervo documental del Archivo del Municipio de Atlixco para su cuidado	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	N/A	Solicitudes ciudadanas, gestionadas.	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	1	Certificar 2400 expedientes de los documentos oficiales de la Administración Pública Municipal. (Bajo Demanda)	100.00%	185.54%	185.54	El número de certificaciones de los documentos oficiales de la Administración Pública Municipal a certificar son bajo demanda toda vez que estas dependen de las necesidades de las Dependencias Municipales.
5	2	Elaborar 1800 constancias de vecindad, identidad, origen, dependencia económica y modo honesto de vivir, solicitadas por los ciudadanos (Bajo Demanda)	100.00%	145.61%	145.61	El número de constancias emitidas es bajo demanda, toda vez que dependen de las necesidades de la población.
5	3	Canalizar 4400 solicitudes ciudadanas. (Bajo Demanda)	100.00%	85.45%	85.45	El número de solicitudes ciudadanas es bajo demanda, toda vez que dependen de las necesidades de la población.



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
	●	●	●	●	○	
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	5	0	0	0	0	5
Actividades	12	0	0	0	0	12
Total	19	0	0	0	0	19





SINDICATURA MUNICIPAL

EJE

SEGURIDAD PÚBLICA, PAZ,
JUSTICIA, COMBATE A LA
CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

1

PROGRAMA

1.6

ESTADO DE DERECHO Y
CERTEZA PARA LA CIUDADANÍA

\$3,640,533.39



APROBADO

PAGADO



\$1,885,494.99



Tablero de Control: PP 1.6

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a salvaguardar los intereses jurídicos de la Administración Pública Municipal mediante la representación Jurídica eficiente de los litigios en los que el Ayuntamiento es parte.	100.00%	100.00	100.00	_____
Propósito	N/A	El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla cuenta con una representación Jurídica eficiente.	60.00%	28.05	46.76	Las resoluciones favorables no dependen de las actuaciones de la Administración Pública Municipal, si bien es cierto que la Sindicatura Municipal como autoridad responsable atiende los requerimientos, las resoluciones dependen de decisiones de terceros, es decir de los demandantes y el juzgador.
1	N/A	Bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados	100.00%	0.00	0.00	Para la regularización de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se integra documentación de cada uno de los bienes para poder ser valorados por la Dirección General de Tenencia de la Tierra y a su vez poder expedir el título de propiedad de los mismos, sin embargo la documentación remitida fue observada por la Dirección enunciada mediante oficio de fecha 05 de octubre del 2023, atendándose mediante oficio SM/1129/2023, precisando que de nueva cuenta la Dirección General de Tenencia de la Tierra observo dichos expedientes por lo que la Sindicatura Municipal se encuentra realizando las acciones de solventación y de esta manera poder continuar con el procedimiento para la obtención de los títulos de propiedad de los bienes a regularizar.
1	1	Integrar 32 expedientes para la obtención del título de propiedad original de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento	100.00%	0.00	0.00	Para la regularización de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se integra documentación de cada uno de los bienes para poder ser valorados por la Dirección General de Tenencia de la Tierra y a su vez poder expedir el título de propiedad de los mismos, sin embargo la documentación remitida fue observada por la Dirección enunciada mediante oficio de fecha 05 de octubre del 2023, atendándose mediante oficio SM/1129/2023, precisando que de nueva cuenta la Dirección General de Tenencia de la Tierra observo dichos expedientes por lo que la Sindicatura Municipal se encuentra realizando las acciones de solventación y de esta manera poder continuar con el procedimiento para la obtención de los títulos de propiedad de los bienes a regularizar.
1	2	Tramitar 24 copias certificadas de los documentos que acrediten la propiedad de los bienes inmuebles del ayuntamiento	100.00%	50.00	50.00	Se realizó el trámite de solicitud de copia certificadas ante el Registro Público de la Propiedad, sin embargo dicha institución refirió que dichos documentos originales no obran en la institución por lo que no pudo ser atendida la solicitud realizada, siendo necesario realizar otro procedimiento diferente, este ante la Dirección de Archivo General de Notarías, sin embargo, por los tiempo necesarios para la atención del mismo fue complicado realizar las acciones necesarias para requerir dichas copias certificadas.
1	3	Tramitar 2 escrituras de donación de vialidades a favor del ayuntamiento	100.00%	100.00	100.00	_____
2	N/A	Servicios de la Sindicatura municipal, proporcionados	100.00%	100.00	100.00	_____
2	1	Integrar 1 expediente para la municipalización de fraccionamientos (Bajo Demanda)	100.00%	0.00	0.00	En cumplimiento al artículo 52 Fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal, la Sindicatura Municipal realizo las gestiones necesarias ante las instancias competentes para la tramitación de los asentamientos humanos factibles para la municipalización, precisando que la Administración únicamente gestiona e integra el expediente, sin embargo, para consumarse la municipalización del fraccionamiento depende de la voluntad del fraccionador para hacer lo consecuente.
2	2	Resolver 10 recursos de inconformidad contra actos demandados de las autoridades municipales (Bajo Demanda)	100.00%	80.00	80	En virtud de que los Recursos de Inconformidad son a petición de parte o emanados contra actos o resoluciones dictadas por alguna autoridad o institución pública, se atendieron en su totalidad los recursos presentados y tramitados hasta su conclusión en los términos de ley, precisando que dichos recursos son bajo demanda o a petición de parte por lo que es impreciso determinar el número exacto de recursos de inconformidad que puedan ser presentados, reiterando que la Sindicatura Municipal brinda seguimiento y atención a todos los recursos presentados.

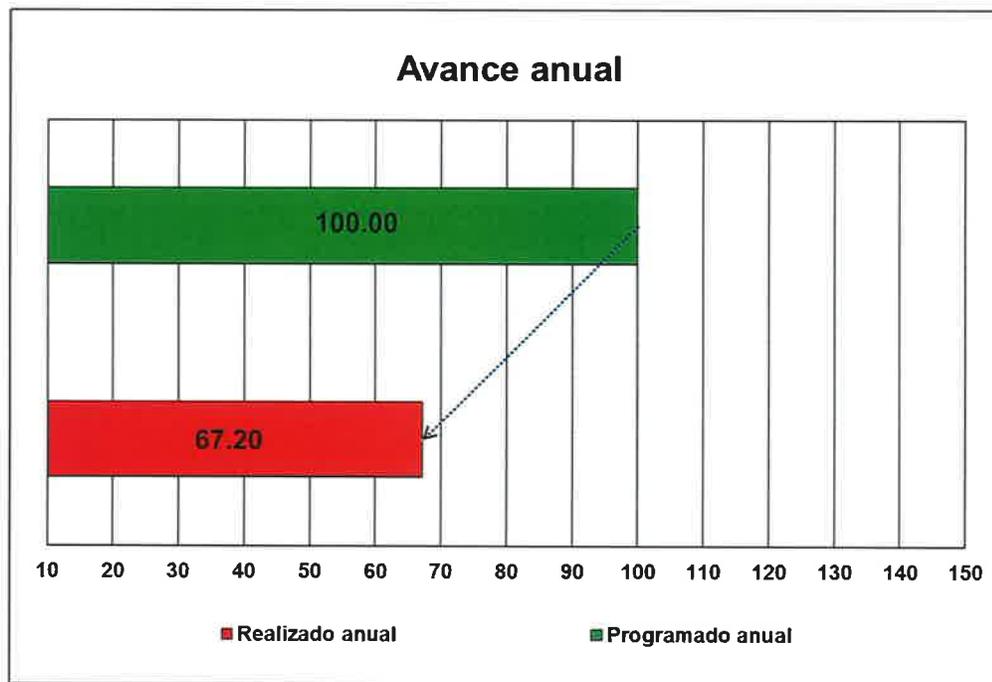


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Solución de conflictos vecinales, realizada	100.00%	100.00	100.00	_____
3	1	Realizar 500 Sesiones de mediación para la solución de conflictos (Bajo Demanda)	100.00%	59.80	59.80	Al no existir entre la ciudadanía un conflicto de diversa índole (Vecinal, Familiar, Pagares, Adeudos, etc.), la ciudadanía no tiene necesidad de recurrir a estas instalaciones para hacer uso o requerir un servicio por parte del Centro Municipal de Mediación, por tal razón las mediaciones son atendidas bajo demanda a petición de la ciudadanía.
3	2	Realizar 12 capacitaciones a inspectores y autoridades municipales en materia de solución de conflictos	100.00%	100.00	100.00	_____
4	N/A	Reglamentación Municipal, actualizada	100.00%	0.00	0.00	Para la actualización de reglamentos es necesario realizar un análisis minucioso y exhaustivo en el cual se deben involucrar diversas unidades administrativas relacionadas al reglamento en proceso de actualización, por lo que ocupa llevar a cabo mesas de trabajo en reiteradas ocasiones para que dicho reglamento cubra las necesidades de la administración y al dedicarle el tiempo necesario retrasa los procedimientos para su conclusión, por lo que fue imposible remitir en tiempo y forma al Gobierno del Estado para su publicación.
4	1	Elaborar 5 Dictámenes para la actualización de reglamentos	100.00%	80.00	80.00	Para la actualización de reglamentos es necesario realizar un análisis minucioso y exhaustivo en el cual se deben involucrar diversas unidades administrativas relacionadas al reglamento en proceso de actualización, por lo que ocupa llevar a cabo mesas de trabajo en reiteradas ocasiones para que dicho reglamento cubra las necesidades de la administración y al dedicarle el tiempo necesario retrasa los procedimientos para su conclusión, por lo que fue imposible lograr un proyecto final de los reglamentos en cuenta a estructura y forma para poder ser considerado en un dictamen para su aprobación y consecuentemente su publicación.
4	2	Realizar 5 difusiones a actualizaciones de reglamentos	100.00%	0.00	0.00	Para la actualización de reglamentos es necesario realizar un análisis minucioso y exhaustivo en el cual se deben involucrar diversas unidades administrativas relacionadas al reglamento en proceso de actualización, por lo que ocupa llevar a cabo mesas de trabajo en reiteradas ocasiones para que dicho reglamento cubra las necesidades de la administración y al dedicarle el tiempo necesario retrasa los procedimientos para su conclusión, por lo que fue imposible remitir en tiempo y forma al Gobierno del Estado para su publicación y por ende la difusión.
4	3	Realizar 1 capacitación a los tres turnos que conforman el juzgado calificador en materia de reglamentación Municipal.	100.00%	100.00	100.00	_____
5	N/A	Laudos Laborales, Concluidos	100.00%	100.00	100.00	_____
5	1	Concluir 3 resoluciones de carácter administrativo y/o judicial (Bajo demanda)	100.00%	33.33	33.33	No se presentaron más requerimientos para pago de Laudo, precisando que las resoluciones de carácter administrativo y/o judicial son bajo demanda, reiterando la atención oportuna de los laudos a los cuales se presentó un requerimiento.
5	2	Negociar 3 resoluciones de carácter laboral para disminuir el monto de sentencia del laudo (Bajo Demanda)	100.00%	33.33	33.33	No se presentaron más requerimientos para pago de Laudo, por lo cual no se efectuaron negociaciones para disminuir el monto de sentencia del laudo, precisando que las resoluciones de carácter administrativo y/o judicial son bajo demanda.



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	0	0	1	0	0	1
Componentes	3	0	2	0	0	5
Actividades	7	1	2	2	0	12
Total	11	1	5	2	0	19





TESORERÍA MUNICIPAL

EJE

FINANZAS PÚBLICAS SANAS,
GOBIERNO INNOVADOR CON
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE CALIDAD

2

PROGRAMA

2.1

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL EFICIENTE Y AUSTERA

\$293,344,744.23



APROBADO

PAGADO



\$259,689,866.68





Tablero de Control: PP 2.1

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir minimizar las fallas administrativas de la Administración Pública Municipal mediante manejo adecuado de los recursos públicos.			#DIV/0!	El IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad) es el organismo encargado de la evaluación de la presentación de la información presupuestal a nivel municipal, dicho organismo no ha realizado la evaluación en los últimos 3 ejercicios por consiguiente no ha presentado el Barómetro de Información Presupuestal.
Propósito	N/A	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con una Administración de recursos financieros, humanos y materiales con una aplicación eficiente y austera.	100.00%	80.53	80.53	Las ampliaciones de recursos 2023 fueron por un monto de \$105,855,223.84 lo que al restarlo al monto del momento contable modificado nos deja la cantidad de \$693,231,619.45 (799,086,843.29 - 105,855,223.84), al tomar este monto para el cálculo del del indicador quedaría de la siguiente manera: $(648,551,773.74 / 693,231,619.45) * 100 = 93.55\%$, ya que estas no estaban consideradas dentro del estimado de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.
1	N/A	Unidades administrativas orientadas.	100.00%	100.00	100.00	_____
1	1	Realizar 2 documentos en apoyo al control del gasto.	100.00%	50.00	50.00	Derivado de la planificación del documento a remitir aunado a la carga de trabajo de la Dirección de Egresos no se estuvo en la posibilidad de remitir dicho documento, pero se cumplió la actividad.
1	2	Realizar 20 sesiones de asesorías con las unidades administrativas en tema de presupuesto y ejecución del gasto.(bajo demanda)	100.00%	45.00	45.00	Las asesorías correspondientes a la actividad 2, fueron hechas bajo el esquema de "bajo demanda" ya que se impartían bajo la disponibilidad de las áreas para acercarse a la Dirección de Egresos, y al no tener control de las mismas no se llevaron a cabo el entero de las mismas.
2	N/A	Registro contable, Realizado	100.00%	83.33	83.33	El registro contable realizado, depende de la entrega de información al ente de fiscalización local, para que dicha actividad se considere completamente ejecutada.
2	1	Elaborar 12 Estados Financieros del Municipio.	100.00%	83.33	83.33	No se realizaron las doce entregas de estados financieros, en virtud de que dicha actividad depende del cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como del acuerdo emitido por la instancia de fiscalización local.
2	2	Integrar 1 Cuenta Pública	100.00%	100.00	100.00	_____
2	3	Realizar 12 cálculos de impuestos concernientes a la Administración Pública Municipal (Retenciones de ISR, ISPT).	100.00%	91.67	91.67	_____
2	4	Realizar 12 entregas de recursos a las Juntas Auxiliares del Municipio.	100.00%	100.00	100.00	_____

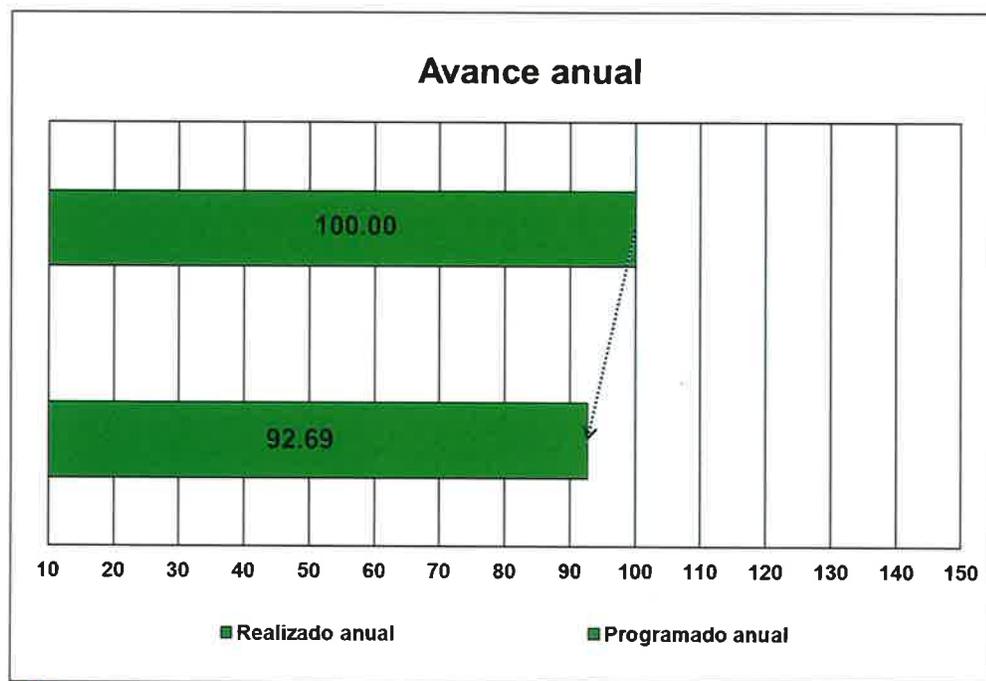


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Recursos materiales, administrados.	100.00%	100.00	100.00	_____
3	1	Gestionar 200 procedimientos de adjudicación (bajo demanda).	100.00%	103.50	103.50	_____
3	2	Realizar 1 proceso de levantamiento físico del inventario de bienes muebles del Municipio de Atlixco.	100.00%	100.00	100.00	_____
3	3	Realizar 12 reportes de inventarios de almacén.	100.00%	100.00	100.00	_____
4	N/A	Capital humano, administrado.	100.00%	100.00	100.00	_____
4	1	Elaborar 25 nóminas del Municipio de Atlixco.	100.00%	100.00	100.00	_____
4	2	Elaborar 1 Plan Anual de Capacitación.	100.00%	100.00	100.00	_____
4	3	Elaborar 1 evaluación del clima laboral del personal.	100.00%	100.00	100.00	_____
5	N/A	Tecnologías de la información para eficientar la Infraestructura tecnológica del Ayuntamiento de Atlixco.	100.00%	109.24	109.24	_____
5	1	Realizar 1000 mantenimientos preventivos y/o correctivos a equipos informáticos (Bajo demanda)	100.00%	90.70	90.70	_____
5	2	Actualizar 10 sistemas informáticos (Bajo demanda)	100.00%	100.00	100.00	_____
5	3	Proveer 7 servicios para la infraestructura tecnológica del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	100.00%	100.00	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	0	0	0	0	1	1
Propósito	0	1	0	0	0	1
Componentes	4	1	0	0	0	5
Actividades	13	1	1	0	0	15
Total	17	3	1	0	1	22





TESORERÍA MUNICIPAL

EJE

FINANZAS PÚBLICAS SANAS,
GOBIERNO INNOVADOR CON
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE CALIDAD

2

PROGRAMA

2.2

RECAUDACIÓN EFICIENTE

\$4,516,600.00



APROBADO

PAGADO



\$8,234,471.09



Tablero de Control: PP 2.2

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir con la recaudación eficiente del municipio de Atlixco mediante la elaboración de un esquema de tributación municipal humanista que considere las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes.	13.84%	35.63	257.42	Se supero considerablemente la recaudación de ingresos programadas, debido a una eficiente gestión en el cobro del impuesto predial y demás contribuciones, de igual forma en lo que respecta a los ingresos de libre disposición ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas fue superior a la programada, esto es ajeno a las políticas institucionales, toda vez que esto es en apego a la Ley de Coordinación Fiscal.
Propósito	N/A	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal recaudadoras cuentan con sistemas de recaudación eficiente.	4.03%	17.72	439.65	Se supero considerablemente la recaudación de ingresos fiscales programados, debido a una eficiente gestión en el cobro del impuesto predial y demás contribuciones cobradas a través de la Dirección de Ingresos.
1	N/A	Sistema de cobro municipal actualizado.	100%	100.00	100.00	_____
1	1	Elaborar 12 reportes de formas Valoradas	100%	0.00	0.00	Derivado de la modernización del sistema de cobro predial, la cual permite más agilidad y eficacia en su operación, permitiendo con esto suprimir el uso de formas valoradas para el cobro, ya que el sistema asigna un número de folio al recibo de pago mismo que es impreso en hojas blancas; Motivo por el cual las formas valoradas se volvieron obsoletas e innecesarias.
1	2	Elaborar 12 reportes de recaudación	100%	100.00	100.00	_____
1	3	Realizar 12 arqueos de cajas	100%	100.00	100.00	_____
2	N/A	Sistema de catastro, eficiente.	33%	66.67	200.00	Se contrato personal para realizar ortofotos, por lo que, por el crecimiento y desarrollo comercial de la zona, fueron actualizadas las zonas Cola de Lagarto y Santa Rita, siendo "Cola de Lagarto" la zona adicional actualizada.
2	1	Realizar 248 cobros al ISABI (Bajo demanda).	100%	101.61	101.61	_____
2	2	Actualizar 1 zona de valor catastral (Bajo Demanda)	100%	200.00	200.00	Se contrato personal para realizar ortofotos, por lo que, por el crecimiento y desarrollo comercial de la zona, fueron actualizadas las zonas Cola de Lagarto y Santa Rita, siendo "Cola de Lagarto" la zona adicional actualizada.
2	3	Realizar 1 actualización de zona cartográfica	100%	100.00	100.00	_____

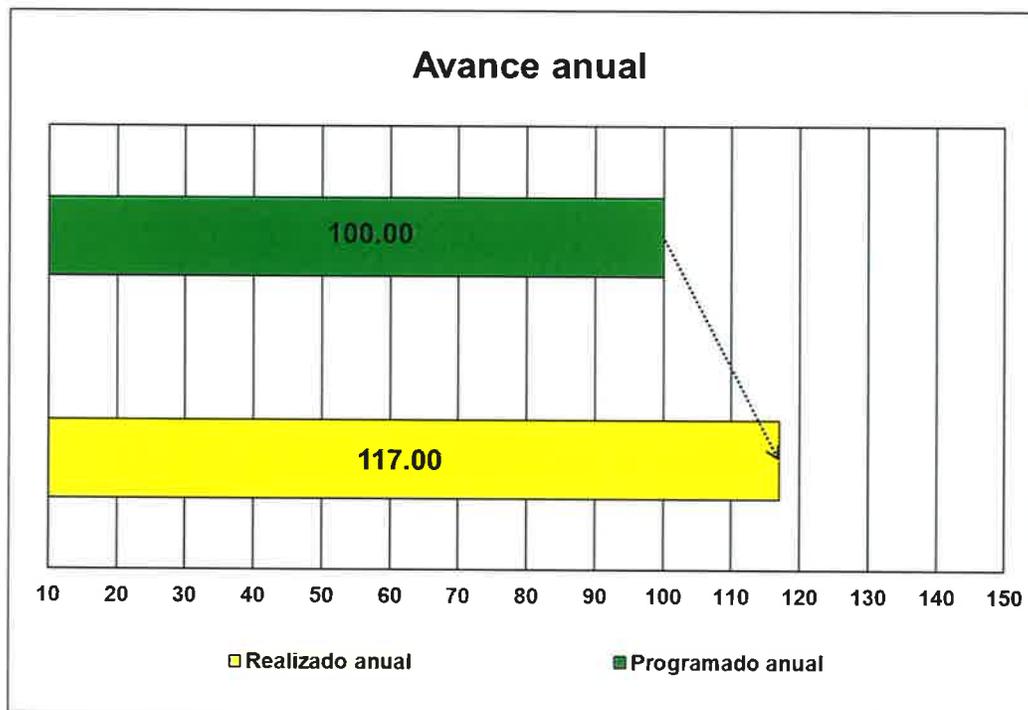


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Acciones para la regulación de las unidades económicas comerciales.	100%	100.00	100.00	_____
3	1	Realizar 12 operativos de verificación a comercios con venta de bebidas alcohólicas	100%	100.00	100.00	_____
3	2	Realizar 4 operativos de verificación y regulación de espectáculos públicos	100%	100.00	100.00	_____
3	3	Realizar 2 operativos de regulación a comercios de alto impacto	100%	100.00	100.00	_____
3	4	Realizar 2 acciones de verificación a comercios en cumplimiento a la ley general del tabaco y su reglamento	100%	100.00	100.00	_____
3	5	Realizar 2 acciones en cumplimiento a la ley general de salud	100%	100.00	100.00	_____
4	N/A	Acciones de mantenimiento que favorecen la comercialización de los productos y gastronomía de los mercados	100%	100.00	100.00	_____
4	1	Realizar 9 acciones de mercados saludables	100%	100.00	100.00	_____
4	2	Realizar 1 acción para la actualización y credencialización de los comerciantes de los mercados	100%	100.00	100.00	_____
4	3	Realizar 6 acciones de mantenimiento y equipamiento para el buen funcionamiento en los mercados	100%	100.00	100.00	_____
5	N/A	Acciones de mantenimiento y difusión que favorezcan la comercialización de los productos en la plazuela del productor	100%	100.00	100.00	_____
5	1	Realizar 4 acciones de promoción y regulación para venta por temporada en Plazuela Santa Rita	100%	125.00	125.00	Se realizó la actividad de promoción y regulación por temporada de "Semana Santa 2023" como prueba piloto, con la finalidad de que por primera vez se realice promoción en esta fecha, buscando el incremento en las ventas del periodo por tal motivo se rebasó la meta programada.
5	2	Realizar 1 acción de mantenimiento mayor en la Plazuela Santa Rita	100%	100.00	100.00	_____
5	3	Realizar 12 acciones saludables en la Plazuela Santa Rita	100%	100.00	100.00	_____
5	4	Realizar 4 acciones de equipamiento y mantenimiento en las oficinas, áreas verdes y naves de venta en general, de la Plazuela Santa Rita	100%	100.00	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	5	0	0	0	0	5
Actividades	16	1	1	0	0	18
Total	23	1	1	0	0	25





SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

EJE

FINANZAS PÚBLICAS SANAS,
GOBIERNO INNOVADOR CON
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE CALIDAD

2

PROGRAMA

2.3

OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD

\$160,314,802.41



APROBADO

PAGADO



\$189,236,892.92



Tablero de Control: PP 2.3

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a disminuir las carencias sociales del municipio de Atlixco, Puebla mediante la creación de infraestructura Social Básica.	15.73%	14.27	90.74	
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla en condiciones de marginación cuentan con infraestructura Pública de calidad.	15.36%	18.74	122.02	La alta demanda de solicitudes para ejecutar Obras de Infraestructura social básica en el rubro de tanques públicos, fue lo que generó demasiados beneficiarios directos, esto priorizado en las sesiones de COPLADEMUN, por los(as) inspectores y/o Presidentes Auxiliares, mismo por lo cual la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tuvo que realizar una re-planeación de proyectos sin dejar de dar cumplimiento a los Lineamientos establecidos del FAIS del año aplicable (2023) y publicados en el DOF (diario Oficial de la Federación) el pasado 12 de enero del 2023.
1	N/A	Infraestructura y servicios básicos para abatir la pobreza y rezago social, implementados	100.00%	109.09	109.09	
1	1	Iniciar 8 obras educativas en el municipio de Atlixco	100.00%	112.50	112.50	
1	2	Iniciar 10 acciones de apoyo directo a viviendas	100.00%	110.00	110.00	
1	3	Iniciar 15 obras de infraestructura social básica (drenaje, agua, alcantarillado, electrificación)	100.00%	106.67	106.67	
1	4	Realizar 33 acciones de supervisión de las obras públicas en materia de infraestructura social básica (Bajo demanda)	100.00%	109.09	109.09	
2	N/A	Infraestructura en Urbanización y Movilidad sustentable para Atlixco, construida	100.00%	104.11	104.11	
2	1	Iniciar 66 obras viales que permitan una movilidad accesible y perdurable	100.00%	100.00	100.00	
2	2	Mejorar 8 espacios públicos mediante la ejecución de obra pública	100.00%	125.00	125.00	La alta demanda de solicitudes para ejecutar Obras en otros rubros como; Infraestructura social básica, urbanización y también el realizar proyectos en específico de este rubro, y en conciencia de generar mayores espacios recreativos para los Atlixquenses, la administración destinó más recursos de diferentes fondos, es por ello que de cumplir con 8 obras programadas se terminaron realizando 10, entre ellas compromisos que esta administración adquirió, tales como: la alberca semiolímpica y el mercado Ignacio zaragoza.

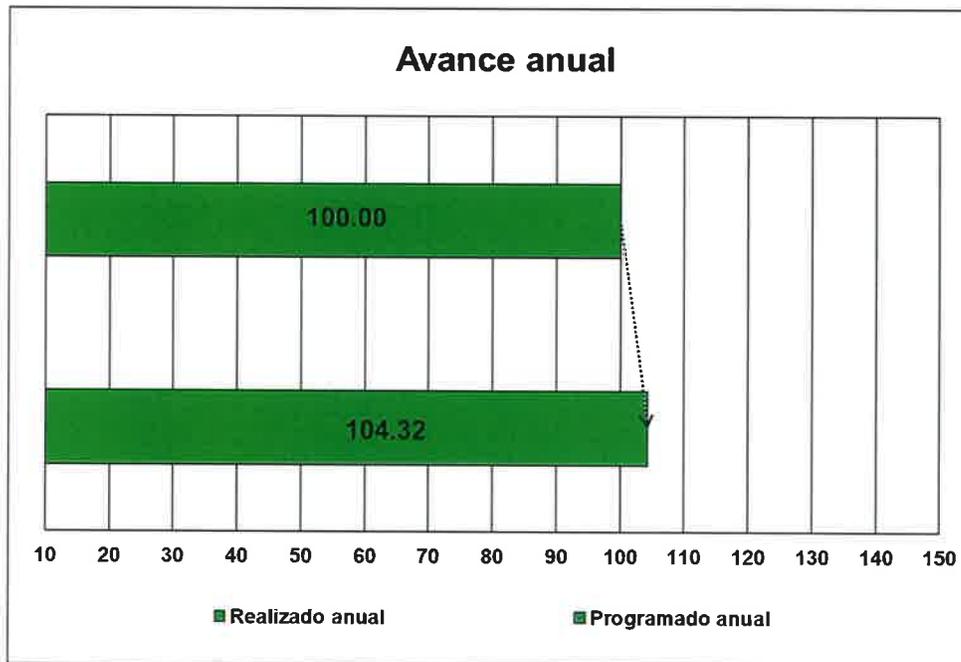


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
2	3	Gestionar 24 pagos para cubrir las obligaciones financieras a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos	100.00%	100.00	100.00	
2	4	Promover 4 convenios de colaboración con los gobiernos federales y estatales (bajo demanda)	100.00%	75.00	75.00	Se tenía programado promover 4 convenios de colaboración con los gobiernos federales y estatales (bajo demanda), si bien únicamente se ejecutaron 3 de los 4, lo anterior debido a que este último no se logró celebrar puesto que; aunque se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Cultura respecto al PNR (Programa Nacional De Reconstrucción), las solicitudes enviadas no fueron validadas por la Comisión Dictaminadora, por ende el comité ejecutivo tampoco autorizó ni validó, derivado de lo ya mencionado este último convenio no se logró.
2	5	Realizar 60 acciones de supervisión de las obras públicas en materia de Urbanización (Bajo demanda)	100.00%	126.67	126.67	Las supervisiones de obra Pública se encuentran bajo demanda dado que están sujetas a la ejecución de toda obra pública realizada en el municipio de Atlixco, esto respecto a incrementar las metas de las actividades 1, 2 y 4 del componente como tal, por lo que la meta programada fue rebasada.
3	N/A	Planeaciones de inversión para el desarrollo social del Municipio de Atlixco, ejecutadas.	100.00%	100.00	100.00	
3	1	Realizar 4 informes de planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del Fondo de infraestructura social Municipal. (FISMDF)	100.00%	100.00	100.00	
3	2	Realizar 4 informes de los proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo del Municipio.	100.00%	100.00	100.00	
4	N/A	Mecanismos de participación social para mejorar las necesidades básicas de vivienda, efectuados	100.00%	103.19	103.19	
4	1	Conformar 90 comités de participación ciudadana para las obras Públicas del municipio (Bajo demanda)	100.00%	103.33	103.33	
4	2	Organizar 4 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para análisis, selección, seguimiento y evaluación de acciones y obras	100.00%	100.00	100.00	



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	0	1	0	0	0	1
Componentes	4	0	0	0	0	4
Actividades	11	1	1	0	0	13
Total	16	2	1	0	0	19





SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

EJE

FINANZAS PÚBLICAS SANAS,
GOBIERNO INNOVADOR CON
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE CALIDAD

2

PROGRAMA

SERVICIOS PÚBLICOS DE
CALIDAD

2.4

\$6,626,467.80



APROBADO

PAGADO



\$13,919,595.59



Tablero de Control: PP 2.4

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a mejorar las condiciones de la ciudad de Atlixco mediante la mejora operatividad los Servicios Públicos	5.00%	100.00%	100.00	_____
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla en condiciones de marginación cuentan con servicios Públicos de calidad que contribuyan a la mejora de la imagen urbana y los espacios públicos de convivencia social	100.00%	100.00%	2 años	_____
1	N/A	Servicio de Relleno sanitario para el Municipio de Atlixco, otorgado	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	1	Gestionar 4 mantenimientos preventivos y correctivos para la maquinaria de operación y báscula de pesaje del relleno sanitario	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	2	Elaborar 12 reportes de la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	N/A	Servicios de los Panteones Municipales, mejorados	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	1	Ejecutar 12 reportes sobre el programa integral de identificación de fosas de los panteones municipales para su regularización	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	2	Realizar 36 acciones de mantenimiento y rehabilitación de los panteones municipales para su dignificación (Bajo Demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	3	Realizar 7 actividades de temporada fomentando el rescate de las tradiciones y la cultura	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	N/A	Servicio de Alumbrado público para el Municipio de Atlixco, Atendido	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	1	Ejecutar 12 reportes sobre los mantenimientos correctivos del servicio de alumbrado público.	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	2	Efectuar 12 reportes sobre la instalación del servicio de alumbrado público.	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	3	Gestionar 1 entrega de equipo de seguridad y protección para el personal del alumbrado Público	100.00%	100.00%	100.00	_____
3	4	Realizar 1 solicitud de herramienta menor para los trabajos de mantenimiento de luminarias	100.00%	100.00%	100.00	_____

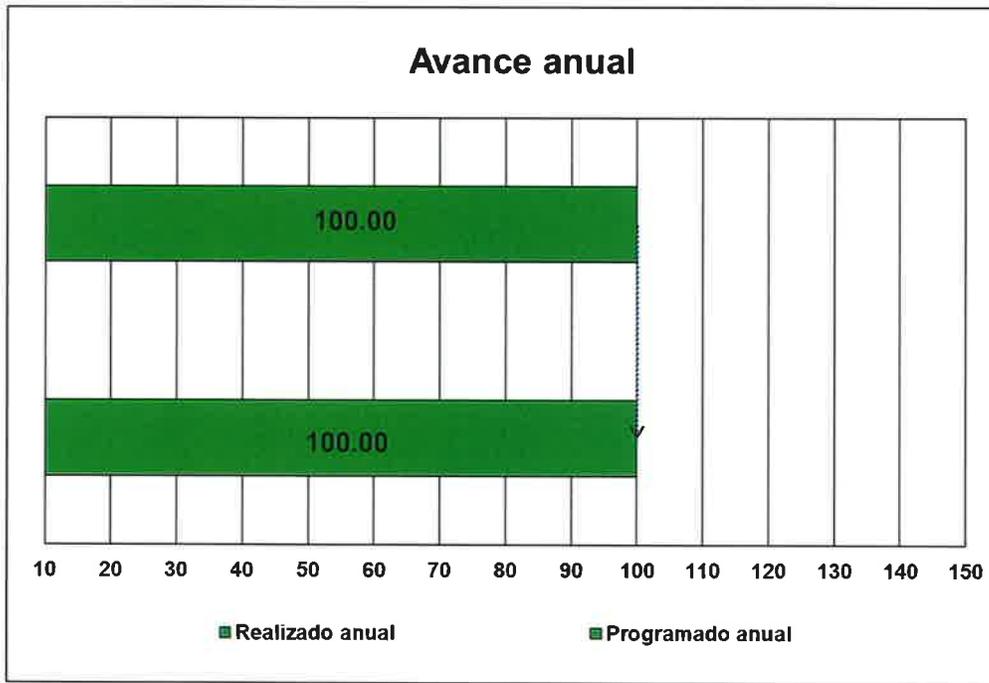


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
4	N/A	Servicios de Imagen Urbana para el Municipio de Atlixco, ejecutados	2.63%	100.00%	100.00	_____
4	1	Realizar 820 mantenimientos en áreas verdes, parques y jardines (Bajo Demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	2	Realizar 520 acciones de reparación y mantenimiento en vialidades del municipio (Bajo Demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	3	Realizar 220 mantenimientos a inmuebles propiedad del ayuntamiento de Atlixco (Bajo Demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	N/A	Servicio de limpia, ejecutado	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	1	Brindar 372 servicios de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	2	Realizar 432 servicios de barrido en el polígono del Centro Histórico	100.00%	100.00%	100.00	_____
6	N/A	Acciones para contribuir al mejoramiento del rastro municipal, implementadas	100.00%	100.00%	100.00	_____
6	1	Realizar 12 mantenimientos de las diferentes maquinarias para el funcionamiento del rastro municipal	100.00%	100.00%	100.00	_____
6	2	Gestionar 12 inspecciones sanitarias externas a establecimientos y/o negocios que comercialicen productos cárnicos	100.00%	100.00%	100.00	_____
6	3	Gestionar 2 capacitaciones para personal del rastro municipal sobre el proceso sanitario de la carne	100.00%	100.00%	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	6	0	0	0	0	6
Actividades	17	0	0	0	0	17
Total	25	0	0	0	0	25





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

EJE

FINANZAS PÚBLICAS SANAS,
GOBIERNO INNOVADOR CON
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE CALIDAD

2

PROGRAMA

DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE MEDIO AMBIENTE Y
MOVILIDAD

2.5

\$670,046.00



APROBADO

PAGADO



\$53,851.22



Tablero de Control: PP 2.5

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a mejorar el ordenamiento territorial y urbano del municipio mediante la instauración de políticas urbanas que efficienten el uso del territorio con un enfoque sostenible y ecológico			#DIV/0!	La frecuencia de medición es trienal, por lo cual en el ejercicio evaluado no se cuenta con la información relativa al indicador.
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con ordenamiento territorial urbano eficiente y sostenible	6.60%	-98.39	-1490.56	El número de viviendas consideradas para su regularización fue considerado del total de viviendas de acuerdo con el ceso de INEGI, sin embargo, no se delimito lo que corresponde a zonas ejidales, por lo cual el valor reportado corresponde a lo que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad tiene competencia. Aunado a ello para realizar la regularización de viviendas es necesario que de manera voluntaria la ciudadanía se presente para realizar el trámite de regularización o en su caso brinde seguimiento al procedimiento administrativo que puede derivar de un citatorio, acta de visita y acta de clausura, hasta la obtención de las licencias correspondientes. Precizando que las regularizaciones surgen de la demanda de la ciudadanía relativas a las necesidades de los mismos.
1	N/A	Trámites de desarrollo urbano para el ordenamiento territorial, emitidos	100%	100.00	100.00	
1	1	Emitir 1200 constancias de alineamiento y número oficial (Bajo Demanda)	100%	170.25	170.25	La actividad se encuentra bajo demanda, toda vez que deriva de las necesidades de la ciudadanía para la solicitud de servicios básicos entre otros, por lo que no es posible predecir el número de trámites a emitir.
1	2	Emitir 400 licencias de construcción (Bajo Demanda)	100%	75.75	75.75	Se emitieron licencias de construcción conforme a la demanda de los solicitantes, por lo que no es posible predecir el número de trámites a emitir.
1	3	Emitir 500 constancias de uso de suelo (Bajo Demanda)	100%	120.80	120.80	El objetivo se superó ya que la población solicitó más trámites de los que se tenían contemplados, debido a que es impredecible saber cuántos trámites serán solicitados puesto que depende de las necesidades de la ciudadanía.
1	4	Emitir 100 permisos de segregación, división, lotificación o fusión de predios (Bajo Demanda)	100%	228.00	228.00	El objetivo se superó ya que la población solicitó más trámites de los que se tenían contemplados, debido a que es impredecible saber cuántos trámites serán solicitados puesto que depende de las necesidades de la ciudadanía.
1	5	Concluir 1 Programa Municipal de Desarrollo Urbano para su respectiva gestión ante la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y ordenamiento Territorial del Estado de Puebla	100%	0.00	0.00	Se llevó a cabo el procedimiento administrativo conforme el calendario anexo al contrato, la publicación no ha sido posible debido a que debe emitirse dictamen de congruencia por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, mismo que sale de las atribuciones del propio H. Ayuntamiento, ya que a la fecha dicha dependencia no ha emitido pronunciación alguna.

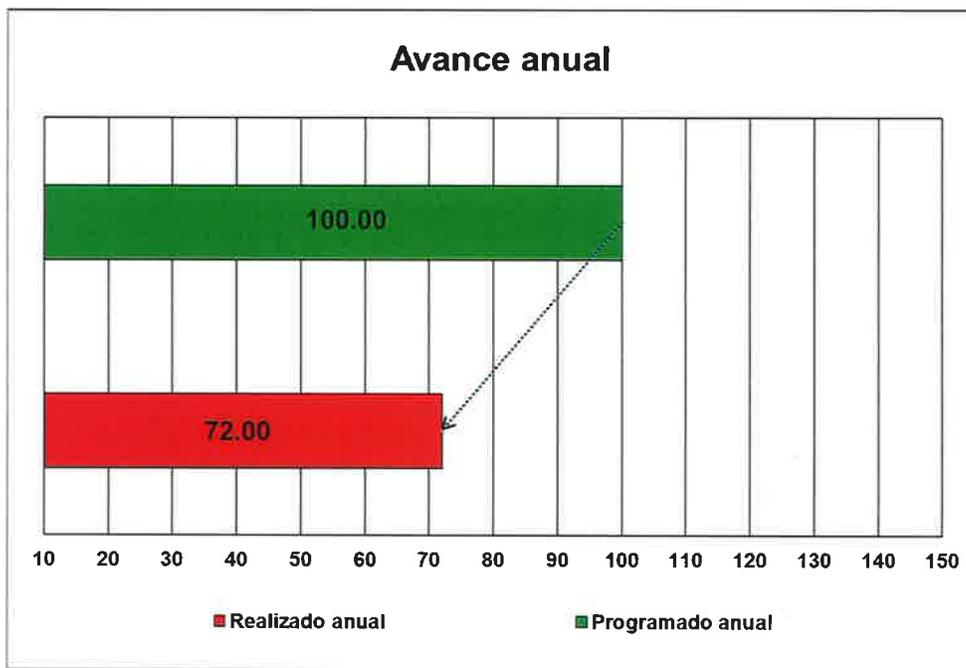


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
2	N/A	Impacto ambiental, disminuido	100%	86.47	86.47	El cumplimiento de las acciones programadas implica considerar las actividades del componente de las cuales se identifica lo siguiente: Actividad 2- Emitir 120 oficios de medidas de mitigación de riesgo ambiental de construcción (Bajo Demanda), cuyo porcentaje de cumplimiento es del 87. Actividad 3-Elaborar 1 Programa de Ordenamiento Ecológico, incumplida. Actividad 4-Gestionar 1 convenio de colaboración para protección al catálogo de inmuebles protegidos por INAH, incumplida.
2	1	Ejecutar 1 programa de Reforestación para el Municipio de Atlixco (Atlixco Verde)	100%	100.00	100.00	
2	2	Emitir 120 oficios de medidas de mitigación de riesgo ambiental de construcción (Bajo Demanda)	100%	86.67	86.67	Se emitieron los oficios de mitigación conforme a las licencias de obra mayor, solicitadas y emitidas.
2	3	Elaborar 1 Programa de Ordenamiento Ecológico	100%	0.00	0.00	La Jefatura de Ecología no cuenta con las facultades autónomas para la elaboración de un Programa de Ordenamiento Ecológico, puesto que la elaboración depende tanto de los recursos económicos que otorgue el municipio como de las normativas que marca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT), cabe señalar que actualmente se están programando las mesas de trabajo por parte de la Jefatura de Ecología con las dependencias federales correspondientes para la elaboración de un nuevo convenio de coordinación y evaluación del proceso de elaboración.
2	4	Gestionar 1 convenio de colaboración para protección al catálogo de inmuebles protegidos por INAH	100%	0.00	0.00	Se cuenta con una propuesta de convenio con el INAH, sin embargo no se cuenta con el oficio de gestión como se tenía considerado el medio de verificación, toda vez que se efectuaron reuniones de trabajo en relación al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, considerando de manera verbal la gestión del convenio.
2	5	Realizar 10 inspecciones del cumplimiento a la normativa en materia de medio ambiente	100%	100.00	100.00	
3	N/A	Movilidad Urbana, mejorada	100%	300.00	300.00	Las acciones consideradas en el componente corresponden a las actividades: Actividad 1-Elaborar 1 estudio de cruce seguro para la mejora de la movilidad en el municipio Actividad 2-Elaborar 2 dictámenes para el reconocimiento de vialidades del municipio en conjunto con la Sindicatura Municipal (Bajo Demanda) Sin embargo, en lo que respecta a la actividad 2 se efectuaron seis dictámenes adicionales a los programados ya que la regularización de las calles en colonias y juntas auxiliares del Municipio de Atlixco, Puebla, derivan de la necesidad de la ciudadanía para acceder a servicios básicos, infraestructura urbana y para la realización de trámites administrativos, ya que el reconocimiento de vialidades implica posteriormente la municipalización. Por tal motivo pueden recibirse un mayor o menor número de solicitudes para el reconocimiento de las vialidades.
3	1	Elaborar 1 estudio de cruce seguro para la mejora de la movilidad en el municipio	100%	100.00	100.00	
3	2	Elaborar 2 dictámenes para el reconocimiento de vialidades del municipio en conjunto con la Sindicatura Municipal (Bajo Demanda)	100%	400.00	400.00	Se efectuaron seis dictámenes adicionales a los programados ya que la regularización de las calles en colonias y juntas auxiliares del Municipio de Atlixco, Puebla, derivan de la necesidad de la ciudadanía para acceder a servicios básicos, infraestructura urbana y para la realización de trámites administrativos, ya que el reconocimiento de vialidades implica posteriormente la municipalización. Por tal motivo pueden recibirse un mayor o menor número de solicitudes para el reconocimiento de las vialidades.



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	0	0	0	0	1	1
Propósito	0	0	1	0	0	1
Componentes	2	1	0	0	0	3
Actividades	9	0	3	0	0	12
Total	11	1	4	0	1	17





SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

EJE

DESARROLLO INTEGRAL DEL
CAMPO, ECONOMÍA Y TURISMO

3

PROGRAMA

3.1

DESARROLLO ECONÓMICO,
TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

\$22,168,303.30



APROBADO

PAGADO



\$30,694,220.26



Tablero de Control: PP 3.1

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a la mejora de la productividad del municipio de Atlixco mediante la implementación de apoyos y creación de eventos que incentiven el desarrollo de sus actividades económicas			#DIV/0!	"De acuerdo a la frecuencia de medición es quinquenal por lo que se precisa que en la página: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019 , aparece publicado como último Censo Económico el correspondiente al año 2019 y en la cual se encuentra la leyenda de "Última actualización: 16 de julio de 2020". No omito mencionar que los censos económicos se realizan cada 5 años y será en 2025 cuando se publiquen los resultados del censo económico, por lo que hasta el momento no se cuenta con la información de la Producción Bruta Total."
Propósito	N/A	Las empresas del municipio de Atlixco, Puebla cuentan con apoyos para la mejora de su productividad.	19.43%	19.53	100.49	_____
1	N/A	Técnicas de producción agrícola alternas, implementadas	20.00%	100.00	100.00	_____
1	1	Otorgar 1 apoyo con equipo menor a pequeños productores	100.00%	100.00	100.00	_____
1	2	Realizar 25 talleres de innovaciones agroecológicas	100.00%	100.00	100.00	_____
1	3	Realizar 1 maratón campo limpio	100.00%	100.00	100.00	_____
1	4	Gestionar 1 convenio de colaboración con una institución académica o de investigación	100.00%	100.00	100.00	_____
1	5	Realizar 2 gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal para tramitar apoyos en beneficio de los productores del municipio.	100.00%	100.00	100.00	_____
2	N/A	Acciones que mejoran la producción pecuaria, implementadas	50.00%	100.00	100.00	_____
2	1	Realizar 6 jornadas de desparasitación	100.00%	100.00	100.00	_____
2	2	Implementar 1 proyecto de producción de huevo en localidades de la zona oriente del municipio.	100.00%	100.00	100.00	_____
2	3	Realizar 1 acción de incubación de huevo de las localidades de la zona oriente del municipio	100.00%	100.00	100.00	_____
2	4	Realizar 1 acción de mejoramiento genético en cerdos	100.00%	100.00	100.00	_____

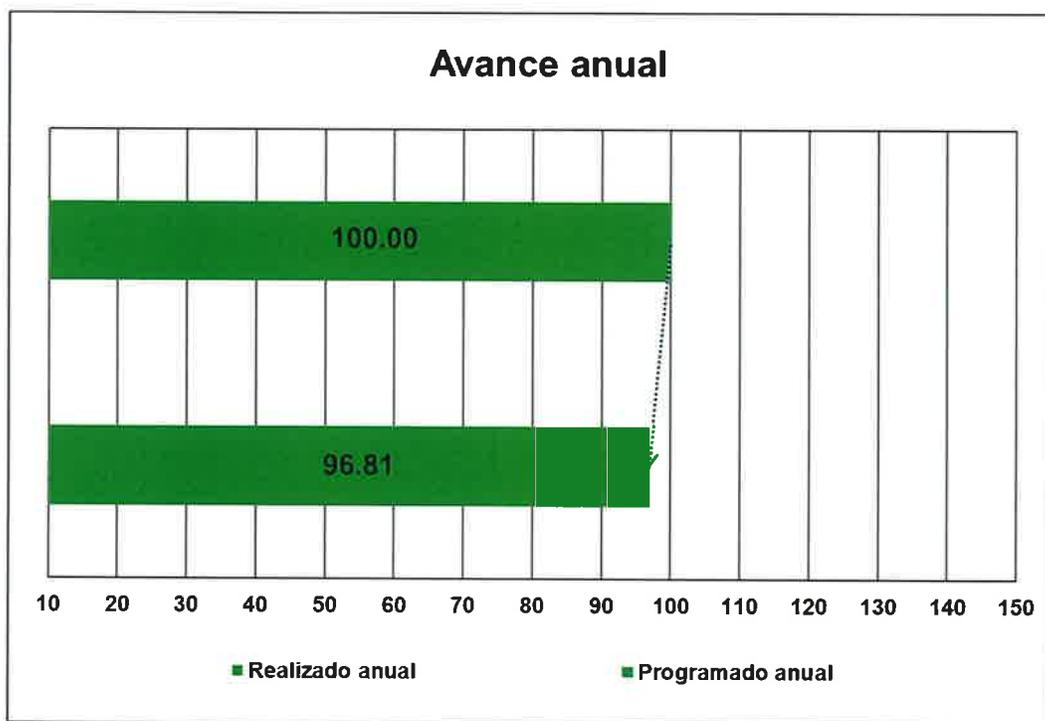


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Acciones que apoyan a los negocios de reciente creación, realizadas	12.18%	12.66	103.95	_____
3	1	Realizar 1 Feria del Emprendedor	100.00%	100.00	100.00	_____
3	2	Apoyar 2 grupos de emprendedores en la incubación de su empresa	100.00%	100.00	100.00	_____
3	3	Realizar 2 acciones para reuniones de networking y generar un ecosistema que permita la sinergia entre empresarios, universidades, gobierno y emprendedores	100.00%	100.00	100.00	_____
3	4	Realizar 9 capacitaciones dirigidas a comerciantes, microempresarios, emprendedores y público en general	100.00%	100.00	100.00	_____
3	5	Realizar 1 acción para la promoción y difusión del programa "Abre tu negocio en 7 días"	100.00%	100.00	100.00	_____
3	6	Realizar 1 convenio de colaboración con alguna dependencia de Gobierno Estatal o Federal, iniciativa privada o Asociación Civil (Bajo Demanda)	100.00%	0.00	0.00	La actividad "Realizar 1 convenio de colaboración con alguna dependencia de Gobierno Estatal o Federal, iniciativa privada o Asociación Civil (Bajo Demanda)" no llegó ejecutarse, debido a que no se dieron las condiciones necesarias que satisfagan las necesidades de la Administración en colaboración con alguna dependencia del Gobierno Estatal o Federal que diera cumplimiento a dicha actividad.
4	N/A	Acciones para incrementar la llegada de personas que visitan el municipio, realizadas	32.14%	100.00	100.00	_____
4	1	Realizar 10 actividades de promoción y difusión de temporadas turísticas	100.00%	100.00	100.00	_____
4	2	Realizar 4 acciones de consolidación y creación de nuevos eventos turístico - culturales	100.00%	100.00	100.00	_____
4	3	Realizar 13 eventos tradicionales de mayor impacto turístico cultural	100.00%	100.00	100.00	_____
4	4	Realizar 1 gestión para la realización del Desfile de Reyes 2024	100.00%	100.00	100.00	_____
4	5	Realizar 4 acciones de promoción y difusión del Municipio en eventos turísticos nacionales e internacionales	100.00%	100.00	100.00	_____
4	6	Realizar 5 certificaciones de prestadores de servicios turísticos para la obtención de un distintivo	100.00%	100.00	100.00	_____
5	N/A	Actividades para el impulso del desarrollo cultural en el municipio, realizadas	28.57%	100.00	100.00	_____
5	1	Realizar 22 actividades culturales con presentación de artistas locales y foraneos para impulsar el desarrollo artístico-cultural del municipio	100.00%	100.00	100.00	_____
5	2	Realizar 15 acciones para la impartición de talleres fijos e itinerantes en las juntas auxiliares y la Casa de Cultura del municipio	100.00%	100.00	100.00	_____
5	3	Realizar 12 acciones para la reapertura y continuidad en los Museos y Galería Municipal de Atlixco	100.00%	100.00	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	0	0	0	0	1	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	5	0	0	0	0	5
Actividades	23	0	0	1	0	24
Total	29	0	0	1	1	31





SECRETARÍA DE BIENESTAR

EJE

BIENESTAR, PARTICIPACIÓN
INCLUYENTE Y EQUIDAD DE
GÉNERO

4

PROGRAMA

4.1

BIENESTAR INCLUYENTE PARA EL
DESARROLLO DE ATLIXCO

\$5,243,135.52



APROBADO

PAGADO



\$6,629,603.66



Tablero de Control: PP 4.1

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a disminuir la pobreza y marginación mediante la implementación de Políticas Públicas que permitan superar las carencias más sensibles de la población.	34.52%	14.35	41.59	Se realizó difusión a través de diferentes medios (entrevistas, jornadas, rutas móviles, publicidad por redes sociales) para llegar a toda la población, sin embargo, no se tuvo respuesta favorable de la misma.
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla en situación de pobreza y marginación cuentan con apoyos para superar su condición.	33.19%	8.04	24.21	Derivado de que no se tuvo respuesta favorable ante la difusión, no fue posible identificar y afiliar a toda la población objetivo.
1	N/A	Brecha de desigualdad de género, atendida	100.00%	100.00	100.00	_____
1	1	Realizar 52 acciones en materia de perspectiva de género	100.00%	100.00	100.00	_____
1	2	Realizar 7 talleres de autoempleo de mujeres vulnerables	100%	100.00	100.00	_____
1	3	Realizar 30 acciones para prevenir la violencia de género	100%	100.00	100.00	_____
1	4	Realizar 12 capacitaciones en materia de perspectiva de género para la Administración Pública Municipal I	100%	100.00	100.00	_____
1	5	Elaborar 1 protocolo de Atención Integral Contra la Violencia de género en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública	100%	100.00	100.00	_____
2	N/A	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	100.00%	90.91	90.91	_____
2	1	Realizar 10 informes de la operación de los Centros de Iniciación Deportiva Municipales	100%	100.00	100.00	_____
2	2	Realizar 7 eventos masivos deportivos	100%	85.71	85.71	Derivado de la contingencia natural (volcán), no se pudo llevar a cabo dicha actividad en el mes correspondiente, debido a que estaba programada al aire libre, por lo que se decidió salvaguardar la integridad física de las personas participantes ante la excesiva caída de ceniza.
2	3	Entrega de 10 becas deportivas	100%	100.00	100.00	_____
2	4	Entregar 1500 Kits educativos para estudiantes de educación básica	100%	66.67	66.67	Para llevar a cabo esta actividad, solicitamos lo correspondiente a Recursos Materiales como se tenía programada, pero, al momento de realizar la compra, debido a que el presupuesto asignado no fue suficiente, solo alcanzó para la adquisición de 1000 kits con útiles escolares, por lo que la meta no se cumplió.
2	5	Realizar 5 actividades enfocadas a la Juventud.	100%	80.00	80.00	Derivado de la contingencia natural (volcán), no se pudo llevar a cabo dicha actividad en el mes correspondiente, debido a que estaba programada al aire libre.

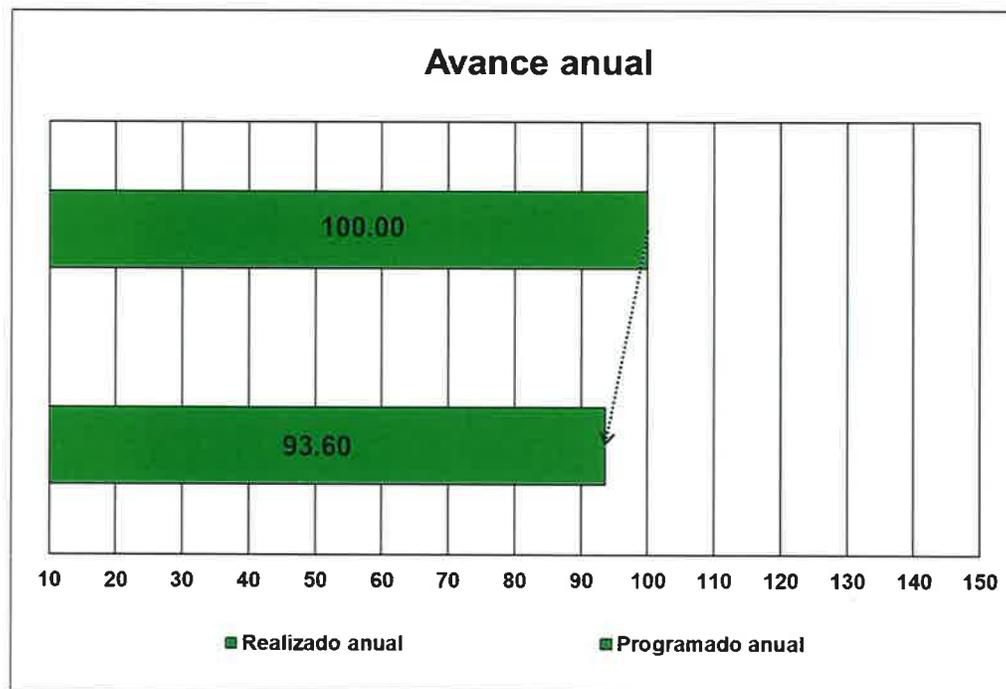


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Apoyo al migrante, gestionado	100.00%	100.00	100.00	_____
3	1	Realizar 3 Jornadas de atención y asesoría a ciudadanos en materia de migración	100%	100.00	100.00	_____
3	2	Brindar 255 asesorías a Ciudadanos en materia de migración (Bajo Demanda)	100%	280.78	280.78	Se sobrecumple con la actividad, la cual únicamente estipula 255 asesorías bajo demanda, ya que al realizar la difusión y promoción de estas mismas tuvo una gran demanda por parte de las y los ciudadanos, sin poder negarles el servicio.
3	3	Realizar 6 pláticas en instituciones educativas en materia de migración	100%	100.00	100.00	_____
3	4	Realizar 4 capacitaciones a ciudadanos para trámite de visa americana	100%	100.00	100.00	_____
4	N/A	Servicios destinados al bienestar de la fauna doméstica, otorgados	100.00%	100.00	100.00	_____
4	1	Realizar 3 campañas de esterilización canina y felina	100%	100.00	100.00	_____
4	2	Realizar 3 campañas de concientización no al maltrato animal	100%	100.00	100.00	_____
4	3	Realizar 500 consultas veterinarias (Bajo demanda)	100%	99.80	100	_____
4	4	Realizar 3 ferias de adopción de perros y gatos	100%	100.00	100.00	_____
4	5	Realizar 1 carrera del perro	100%	100.00	100.00	_____
5	N/A	Tienda de Abasto Popular y Farmacia Municipal Administrada	100.00%	100.00	100.00	_____
5	1	Realizar 24 abastecimientos de productos básicos para el funcionamiento de la Tienda de Abasto Popular y Farmacia Municipal. (Bajo demanda)	100%	100.00	100.00	_____
5	2	Elaborar 12 reportes de almacén de la Tienda de Abasto Popular y Farmacia Municipal	100%	100.00	100.00	_____
5	3	Establecer 1 "Unidad Móvil de Tienda de Abasto Popular"	100%	100.00	100.00	_____
6	N/A	Cultura de la lectura, Fomentada	100.00%	100.00	100.00	_____
6	1	Realizar 1 feria Municipal del libro	100%	100.00	100.00	_____
6	2	Realizar 5 talleres de educación extracurricular	100%	100.00	100.00	_____
6	3	Realizar 9 campañas de Fomento a la lectura	100%	100.00	100.00	_____



Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	0	0	1	0	0	1
Propósito	0	0	1	0	0	1
Componentes	6	0	0	0	0	6
Actividades	22	2	1	0	0	25
Total	28	2	3	0	0	33





DIRECCIÓN DIF-CRI

EJE

BIENESTAR, PARTICIPACIÓN
INCLUYENTE Y EQUIDAD DE
GÉNERO

4

PROGRAMA

4.2

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA
FAMILIA ATLIXQUENSE

\$3,731,099.10



APROBADO

PAGADO



\$4,092,048.45



Tablero de Control: PP 4.2

Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
Fin	N/A	Contribuir a superar las carencias de los grupos vulnerables del municipio mediante la entrega de apoyos que atiendan sus necesidades básicas.	29.64%	29.71%	100.25	_____
Propósito	N/A	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla pertenecientes a grupos vulnerables cuentan con apoyos que contribuyan a elevar su nivel de vida.	9.70%	10.72%	110.52	_____
1	N/A	Terapias para personas con discapacidad, proporcionadas	1000.00	1.57%	157.00	Las sesiones de terapias aumentaron debido a la demanda ciudadana y a la reapertura del área de hidroterapia.
1	1	Brindar 12000 terapias integrales a personas con discapacidad	100.00%	157.13%	157.13	Las sesiones de terapias aumentaron debido a la demanda ciudadana y a la reapertura del área de hidroterapia
1	2	Realizar 25 pláticas informativas para crear una cultura de prevención hacia las lesiones incapacitantes	100.00%	100.00%	100.00	_____
1	3	Realizar 160 sesiones de activación para adultos mayores	100.00%	101.25%	101.25	_____
2	N/A	Población vulnerable del municipio de Atlixco, alimentada	100.00%	128.57%	128.57	Las entregas realizadas a los beneficiarios de los desayunadores escolares en su modalidad fría y caliente dependen de DIF del Estado. Por lo que no se puede garantizar un número exacto de entregas.
2	1	Realizar 4 entregas de apoyos alimentarios a grupos vulnerables (apoyos alimentarios enviados por el SEDIF)(Bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
2	2	Brindar 4 entregas de desayunos escolares, en modalidades fría y/o caliente. (Bajo Demanda).	100.00%	125.00%	125.00	Las entregas realizadas a los beneficiarios de los desayunadores escolares en su modalidad fría y caliente dependen de DIF del Estado. Por lo que no se puede garantizar un número exacto de entregas.
2	3	Realizar 220 entregas de comidas para adultos mayores de escasos recursos (Bajo Demanda)	100.00%	101.82%	101.82	_____
2	4	Elaborar 12 oficios para gestionar los pagos de los servicios para el funcionamiento de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC's)	100.00%	100.00%	100.00	_____



Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
3	N/A	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	100.00%	88.89%	88.89	No se cumplió con la meta establecida debido a la suspensión de actividades escolares que se suscitaron por la contingencia volcánica.
3	1	Realizar 36 pláticas para la difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico en el municipio de Atlixco	100.00%	88.89%	88.89	No se cumplió con la meta establecida debido a la suspensión de actividades escolares que se suscitaron por la contingencia volcánica.
3	2	Realizar 1626 asesorías jurídicas a personas del municipio de Atlixco. (Bajo Demanda)	100.00%	84.69%	84.69	No se cumplió con la meta establecida debido a que depende de las necesidades por parte de la ciudadanía para recibir asesorías jurídicas.
3	3	Presentar 24 víctimas de violencia ante la autoridad competente (Bajo Demanda)	100.00%	66.67%	66.67	No se cumplió con la meta establecida debido a que la ciudadanía no requirió realizar alguna denuncia ante las autoridades, precisando que el indicador es bajo demanda.
3	4	Gestionar 12 abastecimientos del centro de asistencia social, con la finalidad de resguardar a víctimas de violencia	100.00%	25.00%	25.00	No se cumplió la actividad debido a que no hubo la necesidad de resguardar a víctimas de violencia en la casa de resguardo ubicada en el DIF-CRI
4	N/A	Asesoría psicológica, brindada	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	1	Realizar 60 pláticas para prevenir problemas de salud mental	100.00%	100.00%	100.00	_____
4	2	Realizar 1400 asesorías psicológicas (Bajo Demanda)	100.00%	99.93%	99.93	_____
4	3	Realizar 3 jornadas de "valores tu" para fomentar y rescatar el sistema de valores	100.00%	100.00%	100.00	_____

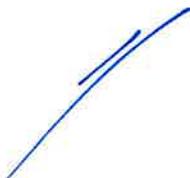
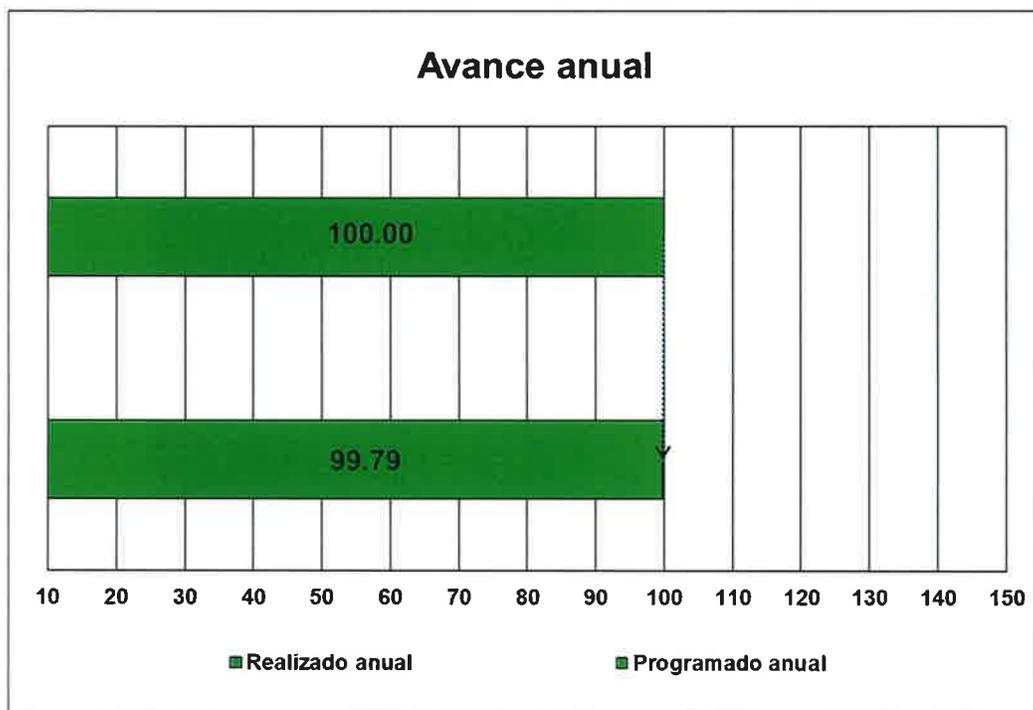


Comp.	Act.	Resumen narrativo/Descripción	% Meta Programada en el año	% Resultado alcanzado en el año	% Cumplimiento Final	Justificación
5	N/A	Grupos vulnerables del municipio de Atlixco, atendidos	100.00%	91.38%	91.38	_____
5	1	Impartir 6 talleres a personas con discapacidad y/o personas en situación de vulnerabilidad	100.00%	100.00%	100.00	_____
5	2	Realizar 6 actividades de inclusión al sector laboral de personas en situación de vulnerabilidad	100.00%	166.67%	166.67	Las acciones de este programa se ven impactadas por el montaje ininterrumpido del mercadito inclusivo, que proporciona una opción de inserción laboral a través del autoempleo de personas en situación de vulnerabilidad y discapacidad, que comercializan sus productos en el patio de palacio municipal sin que por parte de la administración municipal se de lucro alguno.
5	3	Otorgar 220 apoyos a personas vulnerables del municipio (Bajo Demanda)	100.00%	89.09%	89.09	Este componente está sometido al criterio "bajo demanda", por lo que nunca se comporta de igual manera tanto en su volumen como en sus características particulares.
6	N/A	Eventos en los que el DIF-CRI es parte, Organizados	100.00%	100.00%	100.00	_____
6	1	Realizar 36 jornadas integrales con los servicios proporcionados por el DIF-CRI	100.00%	105.56%	105.56	_____
6	2	Realizar 3 eventos para el fortalecimiento del vínculo Familiar	100.00%	100.00%	100.00	_____
6	3	Realizar 2 reuniones de trabajo de la delegación 21 del DIF Estatal	100.00%	100.00%	100.00	_____
7	N/A	Atención de salud en primer nivel, otorgada	100.00%	100.00%	100.00	_____
7	1	Realizar 36 campañas de salud para la atención del primer nivel (Bajo demanda)	100.00%	100.00%	100.00	_____
7	2	Realizar 36 pláticas para prevenir las enfermedades crónico degenerativas	100.00%	100.00%	100.00	_____
7	3	Realizar 10 pláticas de prevención del embarazo en adolescentes en escuelas del Municipio	100.00%	100.00%	100.00	_____
7	4	Realizar 360 consultas dentales (Bajo demanda)	100.00%	88.06%	88.06	Las consultas dentales se vieron afectadas en el número de asistentes, debido a la menor asistencia por parte de la ciudadanía
7	5	Habilitar 1 unidad móvil de consulta general, dental y de planificación familiar	100.00%	100.00%	100.00	_____
7	6	Generar 1 convenio con instituciones del gobierno federal, estatal y/o de la sociedad civil (Bajo demanda)	100.00%	0.00%	0.00	Se realizaron acciones en materia de salud, tales como la integración del Comité Municipal de Salud, sin embargo, no fue necesario efectuar algún convenio.



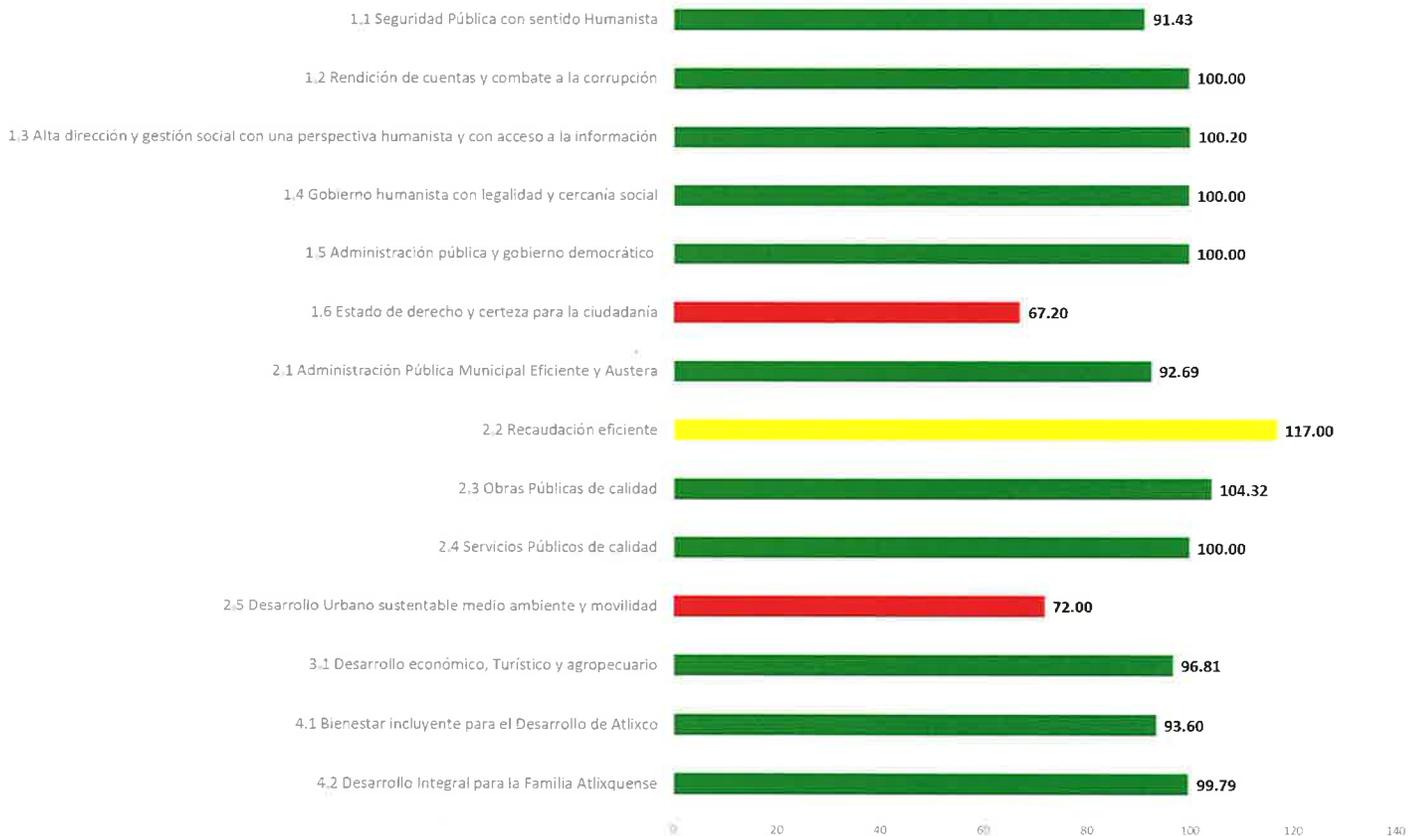
Evaluación de Desempeño de Indicadores Estratégicos y de Gestión

	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Insatisfactorio	No iniciado	No programado	Total
Fin	1	0	0	0	0	1
Propósito	1	0	0	0	0	1
Componentes	5	1	1	0	0	7
Actividades	21	1	3	1	0	26
Total	28	2	4	1	0	35



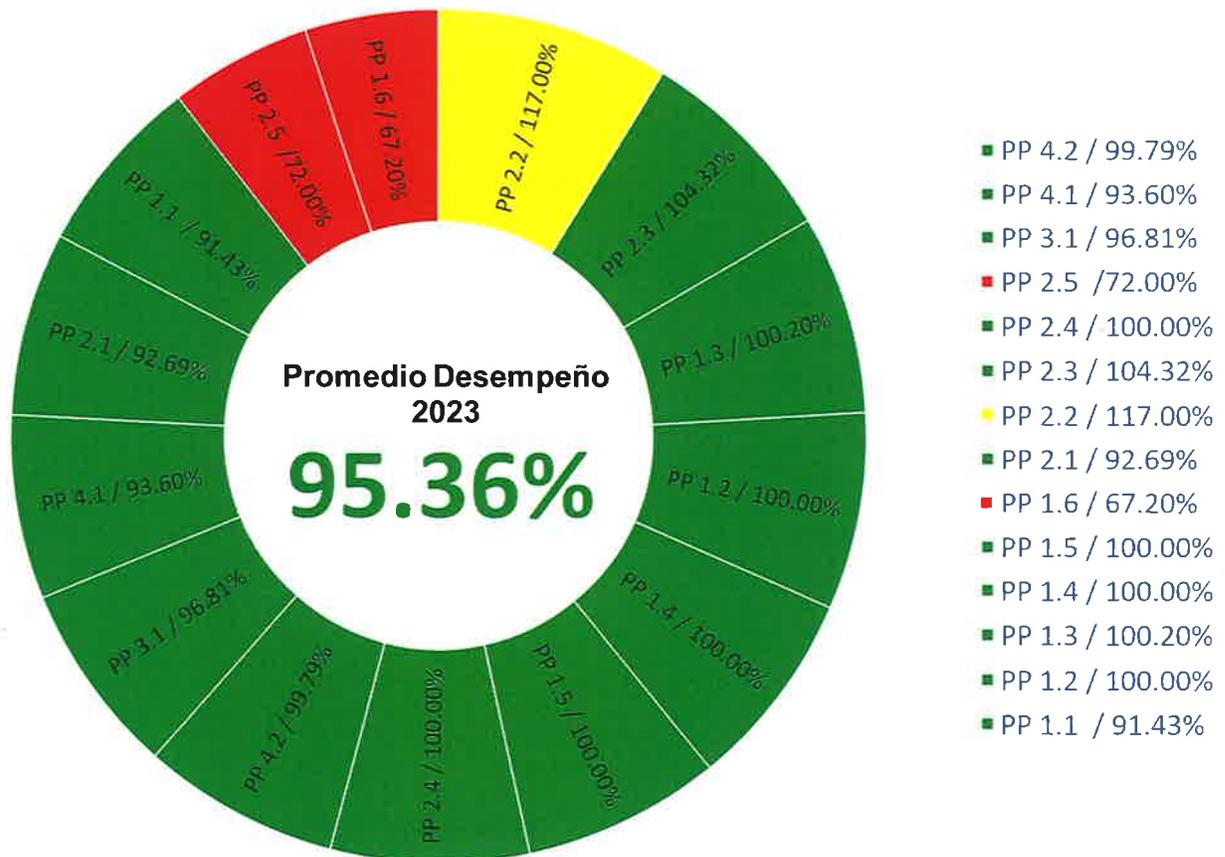


Desempeño Programas Presupuestarios 2023





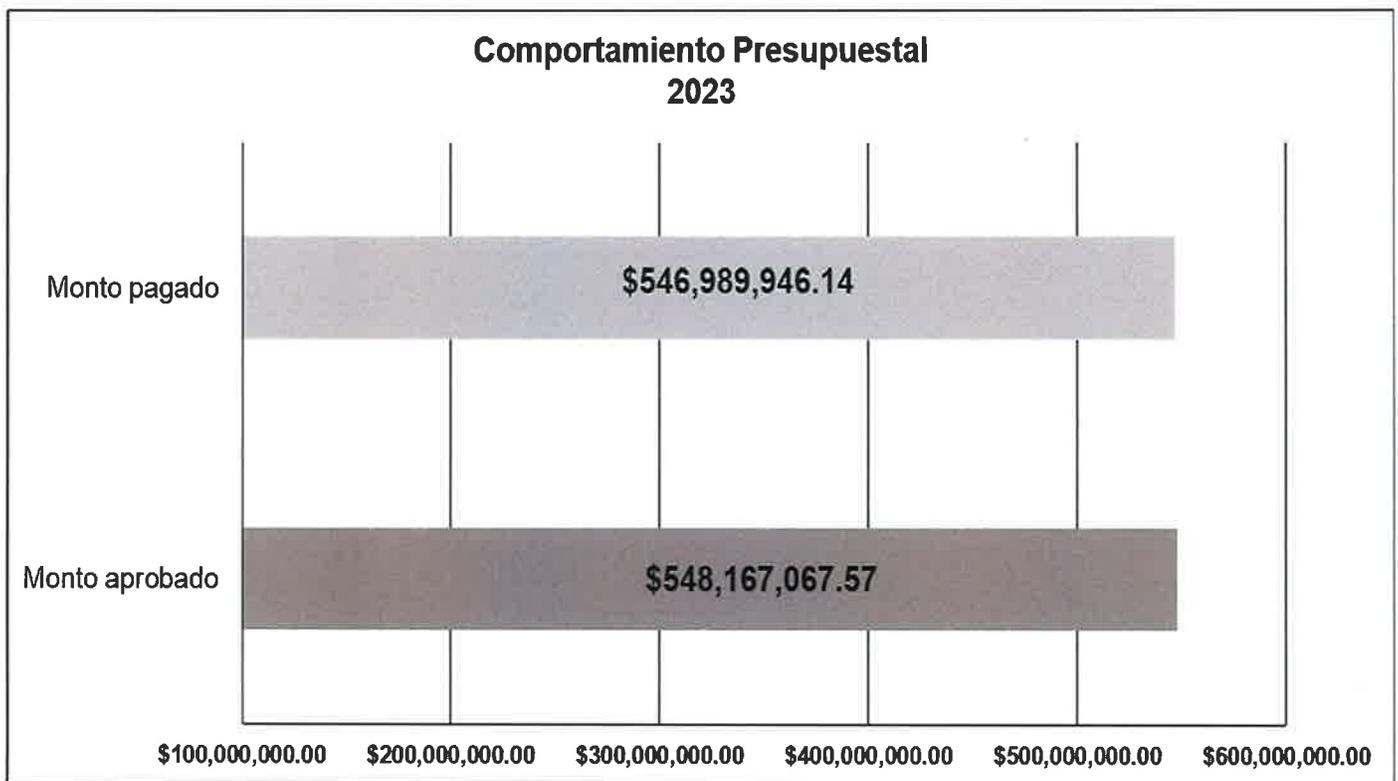
Desempeño Programas Presupuestarios 2023





Comportamiento Presupuestal 2023

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2023	Monto aprobado	Monto pagado	% Porcentaje Ejercido
1.1 Seguridad Pública con sentido Humanista	\$27,673,058.33	\$17,634,423.59	63.72
1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción	\$2,214,480.00	\$449,480.82	20.30
1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	\$13,764,077.49	\$12,338,022.72	89.64
1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social	\$55,000.00	\$40,020.00	72.76
1.5 Administración pública y gobierno democrático	\$4,204,720.00	\$2,091,954.15	49.75
1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía	\$3,640,533.39	\$1,885,494.99	51.79
2.1 Administración Pública Municipal eficiente y austera	\$293,344,744.23	\$259,689,866.68	88.53
2.2 Recaudación eficiente	\$4,516,600.00	\$8,234,471.09	182.32
2.3 Obras Públicas de calidad	\$160,314,802.41	\$189,236,892.92	118.04
2.4 Servicios Públicos de calidad	\$6,626,467.80	\$13,919,595.59	210.06
2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad	\$670,046.00	\$53,851.22	8.04
3.1 Desarrollo económico, Turístico y agropecuario	\$22,168,303.30	\$30,694,220.26	138.46
4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	\$5,243,135.52	\$6,629,603.66	126.44
4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	\$3,731,099.10	\$4,092,048.45	109.67
	\$548,167,067.57	\$546,989,946.14	99.79





AUTORIZÓ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

DRA. ARIADNA AYALA CAMARILLÓ

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA**

ELABORÓ

HERACLIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (E)		
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Seguridad Pública		
Costo Total del Programa	\$17,634,423.59		
Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal	Participaciones	FORTAMUN
Monto Especifico	\$1,822,456.00	\$4,846,319.59	\$10,965,648.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7. Asuntos de orden público y seguridad interior
Subfunción	1.7.1 Policía
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
 Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)
 Eje 1, Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

Programa 1,1 Seguridad Pública con sentido Humanista
 Objetivo: Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco Mediante la implementación de una estrategia integral de Seguridad Pública con sentido Humanista.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Atlixco Mediante la implementación de una estrategia integral de Seguridad Pública con sentido Humanista.
-------------------	---

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de Incidencia Delictiva municipal				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
2272			0%		
VALOR			AÑO		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de delitos cometidos en el municipio en 2023	Delito	PROGRAMADO VARIABLE 1														2272	2272	0.00%
VARIABLE 2	Total de delitos cometidos en el municipio en 2022	Delito	PROGRAMADO VARIABLE 2														2272	2272	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de delitos cometidos en el municipio en 2023	Delito	REALIZADO VARIABLE 1														2451	2451	7.86%
VARIABLE 2	Total de delitos cometidos en el municipio en 2022	Delito	REALIZADO VARIABLE 2														2272	2272	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
 El fin de disminuir los delitos de alto impacto no se cumplió, debido a que no se puede predecir el número de delitos cometidos ni mucho menos el comportamiento de la ciudadanía a pesar de que se realizaron acciones preventivas. En el desarrollo de la estrategia de Seguridad Pública Municipal, según datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se tuvo un realce en la incidencia municipal de delitos, en gran parte, por la implementación del programa "Yo sí denuncio", que tiene como objetivo principal el incentivar la denuncia de la ciudadanía. Derivado de estas premisas se han implementado estrategias para la disminución delincencial, siendo los que más sobresalen el realizar convocatorias para la captación de personal para las diferentes áreas de seguridad pública, la mejora salarial por segunda ocasión, volviéndose una parte fundamental para la mejora de las condiciones laborales de los elementos y un atractivo para los interesados en formar parte de esta Secretaría.

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un modelo de seguridad pública eficiente, eficaz, integral y humanista
-------------------	--

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de los Homicidios cometidos en Atlixco
--------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (E)
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Seguridad Pública
 Costo Total del Programa: \$17,634,423.59

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
36			2022		
			0.00%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de homicidios cometidos en el municipio en 2023	Homicidio	PROGRAMADO VARIABLE 1														36	36	0.00%
VARIABLE 2	Total de homicidios cometidos en el municipio en 2022	Homicidio	PROGRAMADO VARIABLE 2														36	36	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de homicidios cometidos en el municipio en 2023	Homicidio	REALIZADO VARIABLE 1														22	22	-38.89%
VARIABLE 2	Total de homicidios cometidos en el municipio en 2022	Homicidio	REALIZADO VARIABLE 2														36	36	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
 Se disminuyo el número de homicidios, toda vez que en puntos rojos se incrementó la presencia policial municipal, siendo reforzados con el Operativo Fortaleza (Operativos coordinados con orden de gobierno estatal y federal), siendo un resultado favorable para nuestra meta.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Acciones que mejoren la función policial, implementadas

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que mejoren la función policial				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	$(V1/V2)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
1816			2022		
			100%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones de mejora de las funciones policiales implementadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	120	120	120	122	120	120	120	122	120	120	120	120	120	474	1798	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones mejora de las funciones policiales programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	120	120	120	122	120	120	120	122	120	120	120	120	474	1798		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones de mejora de las funciones policiales implementadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1	120	120	121	121	120	120	120	120	121	120	121	121	433	1757	97.72%
VARIABLE 2	Total de acciones mejora de las funciones policiales programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2	120	120	120	122	120	120	120	122	120	120	120	474	1798		

CUMPLIMIENTO FINAL 97.72%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida

Indicador

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (E)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Seguridad Pública
Costo Total del Programa: \$17,634,423.59

NOMBRE	Porcentaje de medidas de protección ejecutadas										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de medidas de protección ejecutadas	Medida	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	8	11	18	18	13	12	10	11	14	11	13	147	100.00%
VARIABLE 2	Total de medidas recibidas por oficio de la Fiscalía General del Estado	Medida	PROGRAMADO VARIABLE 2	8	8	11	18	18	13	12	10	11	14	11	13	147	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de medidas de protección ejecutadas	Medida	REALIZADO VARIABLE 1	8	8	11	15	18	16	12	10	10	19	11	9	147	100.00%
VARIABLE 2	Total de medidas recibidas por oficio de la Fiscalía General del Estado	Medida	REALIZADO VARIABLE 2	8	8	11	15	18	16	12	10	10	19	11	9	147	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Acciones que mejoren la movilidad y el tránsito implementadas

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
16				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	16	100.00%
VARIABLE 2	Total de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito programados	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	16	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	16	100.00%
VARIABLE 2	Total de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito programados	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	16	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (E)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Seguridad Pública
Costo Total del Programa: \$17,634,423.59

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.
-----------------------------------	---

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100%		
2022			ANO		

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales y emergencias implementadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	21	21	22	21	21	21	21	21	22	21	21	21	254	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales y emergencias programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	21	21	22	21	21	21	21	22	21	21	21	254		

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales y emergencias implementadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1	21	21	21	21	23	20	17	16	28	20	31	14	253	99.61%
VARIABLE 2	Número de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales y emergencias programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2	21	21	22	21	21	21	21	22	21	21	21	254		

CUPLIMIENTO FINAL: 99.61%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	Acciones de prevención social del delito focalizadas en distintos sectores de la población, implementadas
-----------------------------------	---

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones de prevención social del delito, implementadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100%		
121			ANO		

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de prevención social del delito implementadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	8	8	8	10	9	9	12	10	10	10	13	14	121	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de prevención social del delito programadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	8	8	8	10	9	9	12	10	10	10	13	14	121	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (E)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Seguridad Pública
Costo Total del Programa: \$17,634,423.59

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de prevención social del delito implementadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1	8	8	8	10	9	9	8	5	5	14	17	20	121	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de prevención social del delito programadas	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2	8	8	8	10	9	9	12	10	10	10	13	14	121	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 6 RESUMEN NARRATIVO: Infraestructura tecnológica que apoye la función policial, implementada.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas.					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100	
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular	
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR			
VALOR	12	AÑO	2022	100%		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	26	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	26	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Realizar 1440 operativos de prevención en seguridad pública en el Municipio	Operativo	PROGRAMADO	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440	100%
			REALIZADO	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440	
	2 Dotar 209 policías municipales de equipo para la mejoría del desempeño de sus actividades	Policía	PROGRAMADO												209	209	100%
			REALIZADO												209	209	
	3 Evaluar 85 policías para establecer su permanencia en la institución de acuerdo a los criterios del Examen de Control de Confianza	Policía	PROGRAMADO												85	85	100%
			REALIZADO												85	85	
	4 Capacitar 60 aspirantes a policía municipal en sus diferentes perfiles	Aspirante	PROGRAMADO												60	60	32%
			REALIZADO												19	19	
	5 Realizar 4 capacitaciones al personal en materia de Seguridad Pública	Capacitación	PROGRAMADO				2					2				4	100%
			REALIZADO				1	1				0	1		1	4	
	6 Realizar 1 pago a CERESO	Pago	PROGRAMADO												1	1	100%
			REALIZADO					1							0	1	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (E)

Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Seguridad Pública

Costo Total del Programa \$17,634,423.59

Categoría	Subcategoría	Descripción	Medida de Evaluación	PROGRAMADO	Ejercicios Fiscales													REALIZADO	%
					8	8	11	18	18	13	12	10	11	14	11	13	147		
C2	1	Atender 147 medidas de protección emitidas por la fiscalía General del Estado en materia de violencia de género (Bajo Demanda)	Medida de protección	PROGRAMADO	8	8	11	18	18	13	12	10	11	14	11	13	147	100%	
				REALIZADO	8	8	11	15	18	16	12	10	10	19	11	9	147	100%	
	2	Realizar 12 reportes de la célula del municipio de la comisión de búsqueda de personas.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
	3	Realizar 28 pláticas en materia de prevención de la violencia con especial enfoque en la violencia de género	Plática	PROGRAMADO	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	28	96%	
				REALIZADO	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	27	96%	
C3	1	Realizar 12 reportes de señalética horizontal y vertical	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
	2	Realizar 2 reportes de mantenimiento a semáforos para mejorar el estado del mobiliario urbano para el tránsito y evitar accidentes.	Reporte	PROGRAMADO					1				1			2	100%		
				REALIZADO					1				1			2	100%		
	3	Realizar 1 reporte de rehabilitación de puntos de semaforización	Reporte	PROGRAMADO							1					1	100%		
				REALIZADO							1					1	100%		
	4	Realizar 1 reporte de adquisición e instalación de puntos de semaforización	Reporte	PROGRAMADO								1				1	100%		
				REALIZADO							0				1	1	100%		
C4	1	Realizar 192 acciones de verificación establecimientos, escuelas, edificios públicos y espacios con afluencia de personas (eventos masivos), para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales	Acción	PROGRAMADO	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	100%	
				REALIZADO	16	16	16	16	14	17	17	16	16	12	25	11	192	100%	
	2	Realizar 60 acciones de capacitación en materia de Primeros Auxilios y Mochila de Emergencia en Escuelas, Edificios Públicos, Juntas Auxiliares y colonias del Municipio	Acción	PROGRAMADO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	100%		
				REALIZADO	5	5	5	5	8	3	0	0	12	8	6	3	60	100%	
	3	Realizar 1 sesión del Consejo Municipal de Protección Civil	Sesión	PROGRAMADO			1									1	100%		
				REALIZADO			0		1								1	100%	
	4	Actualizar 1 Atlas de Riesgo Municipal	Atlas	PROGRAMADO									1			1	0%		
				REALIZADO									0				0	0%	
	5	Atender 4324 acciones de auxilio de emergencias solicitadas (Bajo Demanda)	Acción	PROGRAMADO	225	506	769	387	420	135	297	210	420	398	197	360	4,324	95%	
				REALIZADO	225	337	409	383	309	194	336	313	431	313	391	478	4,119	95%	
C5	1	Instalar 52 Comités de "Enlace de seguridad" que fomenten la participación ciudadana	Comité	PROGRAMADO	3	3	3	3	4	4	5	5	5	6	6	52	100%		
				REALIZADO	3	3	3	3	4	4	1	0	0	9	10	12	52	100%	
	2	Realizar 25 acompañamientos de seguridad ciudadana	Acompañamiento	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25	100%		
				REALIZADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25	100%		
	3	Difundir 8 campañas que promueva la prevención del delito.	Campaña	PROGRAMADO			2				2				2	8	100%		
				REALIZADO			2				2			2	2	8	100%		
	4	Realizar 36 capacitaciones de prevención y participación ciudadana	Capacitación	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%		
				REALIZADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%	
C6	1	Instalar 14 equipos nuevos de monitoreo Punto de Monitoreo Inteligente Cámaras de Videovigilancia (Segunda Etapa)	Equipo	PROGRAMADO											14	14	100%		
				REALIZADO											14	14	100%		
	2	Realizar 12 reportes de mantenimiento del sistema de comunicación y control SITE	Reporte	PROGRAMADO				1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%		
				REALIZADO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	

C. Ariadna Ayala Camacho
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Antonio Hernández Pacheco
Secretario de Seguridad Pública de Atlixco, Puebla

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)		
Unidad(es) Responsable(s)	Contraloría Municipal		
Costo Total del Programa	\$449,480.82		
Fuente de Financiamiento	Recursos Fiscales	Participaciones	FISM
Monto Especifico	\$0.00	\$449,480.82	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.4 Función Pública
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)	
1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción	
Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable	

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.
-------------------	--

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de auditorías realizadas en el periodo 2021 al 2024.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
27.27%			100.00%		
VALOR			AÑO		
			2022		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de auditorías realizadas	Auditoría	PROGRAMADO VARIABLE 1													6	6	100.00%
VARIABLE 2	Total de auditorías programadas	Auditoría	PROGRAMADO VARIABLE 2													6	6	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de auditorías realizadas	Auditoría	REALIZADO VARIABLE 1													6	6	100.00%
VARIABLE 2	Total de auditorías programadas	Auditoría	REALIZADO VARIABLE 2													6	6	

CUPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	
--	--

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento
-------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de avance en la instauración del sistema de control interno institucional SCII.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal
Costo Total del Programa \$449,480.82

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
5	2022	100.00%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de componentes instalados	Componente	PROGRAMADO VARIABLE 1														5	5	100.00%
VARIABLE 2	Total de componentes	Componente	PROGRAMADO VARIABLE 2														5	5	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de componentes instalados	Componente	REALIZADO VARIABLE 1														5	5	100.00%
VARIABLE 2	Total de componentes	Componente	REALIZADO VARIABLE 2														5	5	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Estrategia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria de la gestión pública municipal, implementada
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria para el fortalecimiento institucional implementadas					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100	
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular	
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR				
4	2022	100.00%				
VALOR	AÑO					

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones instrumentadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	1			1				1						4	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	1			1				1						4	4	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones instrumentadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	1			1				1						4	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	1			1				1						4	4	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Auditorías a los recursos humanos, materiales y financieros del municipio, ejecutadas
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de auditorías ejecutadas					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100	
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal
Costo Total del Programa \$449,480.82

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
3	2022	100.00%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de Auditorías realizadas	Auditoría	PROGRAMADO VARIABLE 1			2			1						3	6	100.00%
VARIABLE 2	Número de Auditorías programadas	Auditoría	PROGRAMADO VARIABLE 2			2			1					3	6		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de Auditorías realizadas	Auditoría	REALIZADO VARIABLE 1	2	1	0			0						3	6	100.00%
VARIABLE 2	Número de Auditorías programadas	Auditoría	REALIZADO VARIABLE 2			2			1					3	6		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Sistema efectivo de recepción de quejas y denuncias, implementado
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de denuncias administrativas admitidas (bajo demanda)				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	$(v1/v2)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
68	2022	100.00%			
VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de denuncias administrativas admitidas	Denuncia	PROGRAMADO VARIABLE 1				12			33				18	5	68	100.00%
VARIABLE 2	Número de denuncias administrativas presentadas	Denuncia	PROGRAMADO VARIABLE 2				12			33				18	5	68	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de denuncias administrativas admitidas	Denuncia	REALIZADO VARIABLE 1				16			31				32	17	96	100.00%
VARIABLE 2	Número de denuncias administrativas presentadas	Denuncia	REALIZADO VARIABLE 2				16			31				32	17	96	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Procedimientos de responsabilidad administrativa, substanciados
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$(v1/v2)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal
Costo Total del Programa \$449,480.82

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
8	2022	100.00%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
			VARIABLE 1	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos	IPRA	PROGRAMADO VARIABLE 1													
VARIABLE 2	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados	IPRA	PROGRAMADO VARIABLE 2														8	8	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
			VARIABLE 1	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos	IPRA	REALIZADO VARIABLE 1													
VARIABLE 2	Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados	IPRA	REALIZADO VARIABLE 2														8	8	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1 Realizar 2 instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo actualizados de la Administración Pública del Municipio	Instrumento	PROGRAMADO				1					1					2	100%
			REALIZADO				0	1			0			1		2		
	2 Realizar 1 reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio	Reporte	PROGRAMADO											1		1	100%	
			REALIZADO											1		1		
	3 Realizar 4 revisiones a los medios de verificación que demuestren el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios	Revisión	PROGRAMADO	1			1			1			1			4	100%	
			REALIZADO	1			1			1			1			4		
4 Realizar 1 reporte en materia de control interno y administración de riesgos	Reporte	PROGRAMADO											1		1	100%		
		REALIZADO											1		1			
5 Realizar 1 informe de las acciones del programa de mejora regulatoria	Informe	PROGRAMADO											1		1	100%		
		REALIZADO											1		1			
6 Elaborar 1 Programa Anual de Evaluación en coordinación con la Tesorería Municipal, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Planeación y Políticas Públicas	Programa	PROGRAMADO					1								1	100%		
		REALIZADO					1								1			
C2	1 Realizar 6 auditorías internas a dependencias y entidades del municipio	Auditoría	PROGRAMADO			2			1					3	6	100%		
			REALIZADO	2	1	0			0					3	6			
	2 Realizar 10 mesas de trabajo para coadyuvar en la solventación de observaciones emitidas por la ASF, ASEP y SFP (bajo demanda)	Mesa de trabajo	PROGRAMADO						5		3		2		10	100%		
			REALIZADO						5		5		0		10			
	3 Realizar 100 verificaciones de documentación para la inscripción de proveedores y/o contratistas (bajo demanda)	Verificación	PROGRAMADO	5	5	10	10	20		12	12	12	4	5	5	100	94%	
			REALIZADO	7	13	7	10	20		19	10	6	1	1	0	94		
	4 Realizar 50 acciones de seguimiento y verificación de obras	Acción	PROGRAMADO			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	100%	
			REALIZADO	2	3	0	0	9	10	0	11	4	4	3	4	50		
	5 Realizar 50 supervisiones a procesos de adjudicación	Supervisión	PROGRAMADO				6	6	6	8	8	8	3	3	2	50	112%	
			REALIZADO				7	8	9	10	7	7	3	3	2	56		
	6 Realizar 7 revisiones preventivas a áreas recaudadoras a dependencias y entidades	Revisión	PROGRAMADO			1	1	1		1	1	1	1		7	100%		
			REALIZADO			0	0	2	1	1	1	1			7			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción (O)
Unidad(es) Responsable(s) Contraloría Municipal
Costo Total del Programa \$449,480.82

Categoría	Subcategoría	Descripción	Tipo	Ejecución												Porcentaje			
				PROGRAMADO	REALIZADO														
C3	1	Realizar 1 campaña "Evalúa mi servicio"	Campaña	1	0	1												100%	
				REALIZADO		1													
	2	Realizar 1 capacitación para los servidores públicos, respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Capacitación	PROGRAMADO							1								100%
				REALIZADO						1									
	3	Realizar 3 acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para servidores Públicos y ciudadanía	Acción	PROGRAMADO		1	2												100%
				REALIZADO		0	2	1											
4	Realizar 1 acción, para la captación de denuncias en Juntas Auxiliares	Acción	PROGRAMADO			1												100%	
			REALIZADO					1											
5	Realizar 1 informe del estatus de las denuncias administrativas presentadas	Informe	PROGRAMADO										1					100%	
			REALIZADO										1						
6	Atender 60 quejas (Bajo demanda)	Queja	PROGRAMADO		15	15			15	15								72%	
			REALIZADO		18	5		10	10										
C4	1	Realizar 1 informe al Sistema Estatal Anticorrupción del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Informe	PROGRAMADO									1					100%	
				REALIZADO							1								
	2	Actualizar 3 Políticas de Integridad Institucional	Política de integridad	PROGRAMADO			3											100%	
				REALIZADO			0		3										
	3	Realizar 1 reporte de las acciones para incentivar la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación	Reporte	PROGRAMADO		1												100%	
				REALIZADO		1													
	4	Elaborar 1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad	Programa	PROGRAMADO														100%	
				REALIZADO															

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla
2023-2024

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información (P)		
Unidad(es) Responsable(s)	Presidencia Municipal		
Costo Total del Programa	\$12,338,022.72		
Fuente de Financiamiento	RECURSO FISCAL	PARTICIPACIONES	FISM
Monto Específico	\$9,359,769.12	\$2,978,253.60	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.2 Política Interior
Sub/Subfunción	No Aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 1. Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a La Corrupción y Transparencia	
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)	
1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	
Objetivo: Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas para el municipio de Atlixco mediante la implementación de un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a la generación de políticas públicas efectivas para el municipio de Atlixco mediante la implementación de un gobierno de gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			83.33%		
VALOR			AÑO		
			2021		

PROGRAMADO		UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
VARIABLES	NOMBRE		PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de líneas de acción cumplidas a través de los Programas Presupuestarios	Línea de Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1													180	180	83.33%
VARIABLE 2	Total de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo	Línea de Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2													216	216	

REALIZADO		UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
VARIABLES	NOMBRE		REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de líneas de acción cumplidas a través de los Programas Presupuestarios	Línea de Acción	REALIZADO VARIABLE 1													176	176	81.48%
VARIABLE 2	Total de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo	Línea de Acción	REALIZADO VARIABLE 2													216	216	

CUMPLIMIENTO FINAL 97.78%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un gobierno eficiente, humanista y al servicio de gente

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de peticiones ciudadanas que llegan de manera oficial al Ayuntamiento, atendidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información (P)
Unidad(es) Responsable(s): Presidencia Municipal
Costo Total del Programa: \$12,338,022.72

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
228			100.00		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de peticiones ciudadanas atendidas	Petición ciudadana	PROGRAMADO VARIABLE 1														228	228	100.00%
VARIABLE 2	Total de peticiones ciudadanas recibidas	Petición ciudadana	PROGRAMADO VARIABLE 2														228	228	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de peticiones ciudadanas atendidas	Petición ciudadana	REALIZADO VARIABLE 1														367	367	100.00%
VARIABLE 2	Total de peticiones ciudadanas recibidas	Petición ciudadana	REALIZADO VARIABLE 2														367	367	

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado? Las peticiones ciudadanas referidas son de apoyo económico o en especie.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Campañas de la Administración Pública Municipal, difundidas

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de campañas difundidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de campañas realizadas	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	29	100.00%
VARIABLE 2	Número de campañas programadas	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	29	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de campañas realizadas	Campaña	REALIZADO VARIABLE 1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	29	100.00%
VARIABLE 2	Número de campañas programadas	Campaña	REALIZADO VARIABLE 2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	29	

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO: Planeación estratégica de políticas públicas, direccionada

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de programas presupuestarios evaluados para el seguimiento del PMD
--------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información (P)
Unidad(es) Responsable(s): Presidencia Municipal
Costo Total del Programa: \$12,338,022.72

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de evaluaciones de impacto a los Programas Presupuestarios para el seguimiento del PMD	Evaluación de impacto	PROGRAMADO VARIABLE 1					14										14	100.00%
VARIABLE 2	Total de Programas Presupuestarios	Programa Presupuestario	PROGRAMADO VARIABLE 2					14										14	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de evaluaciones de impacto a los Programas Presupuestarios para el seguimiento del PMD	Evaluación de impacto	REALIZADO VARIABLE 1					14										14	100.00%
VARIABLE 2	Total de Programas Presupuestarios	Programa Presupuestario	REALIZADO VARIABLE 2					14										14	

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Eventos de Presidencia, organizados

Indicador

NOMBRE: Porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización corresponsable de eventos

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de eventos de presidencia organizados	Evento	PROGRAMADO VARIABLE 1	14	12	26	15	15	11	14	14	22	10	10	10		173	100.00%
VARIABLE 2	Número de eventos de presidencia Programados	Evento	PROGRAMADO VARIABLE 2	14	12	26	15	15	11	14	14	22	10	10	10		173	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de eventos de presidencia organizados	Evento	REALIZADO VARIABLE 1	14	12	26	15	15	11	14	14	22	15	13	12		183	105.78%
VARIABLE 2	Número de eventos de presidencia Programados	Evento	REALIZADO VARIABLE 2	14	12	26	15	15	11	14	14	22	10	10	10		173	

CUMPLIMIENTO FINAL: 105.78%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: Normativa de transparencia para la publicación de Información Pública, cumplida.

Indicador

NOMBRE: Porcentaje de cargas supervisadas de transparencia publicadas en SIPOT

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información (P)
 Unidad(es) Responsable(s): Presidencia Municipal
 Costo Total del Programa: \$12,338,022.72

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100%		
AÑO			2021		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de obligaciones publicadas	Obligación	PROGRAMADO VARIABLE 1			107			107			107			107	428	100.00%
VARIABLE 2	Número de obligaciones establecidas en la Ley para su publicación	Obligación	PROGRAMADO VARIABLE 2			107			107			107			107	428	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de obligaciones publicadas	Obligación	REALIZADO VARIABLE 1			107			107			107			107	428	100.00%
VARIABLE 2	Número de obligaciones establecidas en la Ley para su publicación	Obligación	REALIZADO VARIABLE 2			107			107			107			107	428	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	Reuniones de Gabinete, ejecutadas
--------------------------------	-----------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reuniones de gabinete ejecutadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			100%		
AÑO			2021		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reuniones de gabinete realizadas	Reunión	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de reuniones de gabinete programadas	Reunión	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reuniones de gabinete realizadas	Reunión	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de reuniones de gabinete programadas	Reunión	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	Realizar 17 campañas de difusión externa	Campaña	PROGRAMADO	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	17	100%
			REALIZADO	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	17	
	Generar 12 campañas digitales para redes sociales	Campaña	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información (P)
 Unidad(es) Responsable(s): Presidencia Municipal
 Costo Total del Programa: \$12,338,022.72

Categoría	Subcategoría	Descripción	Tipo	Ejercicio													Total	%				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13						
C2	1	Ejecutar 1 proceso de Programación para la elaboración del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023	Proceso	PROGRAMADO													1			1	100%	
			REALIZADO																1		1	
	2	Elaborar 1 Informe de Gobierno para el H. Ayuntamiento de Atlixco Puebla	Informe	PROGRAMADO																1		100%
			REALIZADO																	1		
	3	Elaborar 1 evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	Evaluación	PROGRAMADO																	1	100%
			REALIZADO																		1	
C3	1	Organizar 173 eventos (Bajo demanda)	Evento	PROGRAMADO	14	12	20	15	15	11	14	14	22	10	10	10				173	106%	
			REALIZADO	14	12	26	15	15	11	14	14	22	15	13	12					163		
	2	Realizar 45 requisiciones para los eventos de la presidencia (Bajo demanda)	Requisición	PROGRAMADO	2	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5				45	87%	
			REALIZADO	2	3	3	3	3	3	3	5	5	5	4	0					39		
	1	Elaborar 1 tabla de aplicabilidad actualizada para las obligaciones de transparencia.	Tabla	PROGRAMADO																1	100%	
			REALIZADO																	1		
2	Realizar 4 verificaciones de información por parte de las Unidades Administrativas del municipio establecidas en la tabla de aplicabilidad.	Verificación	PROGRAMADO																4	100%		
		REALIZADO																	4			
C5	1	Tramitar 228 solicitudes ciudadanas de apoyo económico o en especie (Bajo demanda)	Solicitud	PROGRAMADO	10	10	10	12	11	50	31	22	15	15	15				228	161%		
			REALIZADO	10	10	10	0	0	34	35	27	29	39	27						367		
	2	Realizar 12 reuniones de gabinete (Bajo Demanda)	Reunión	PROGRAMADO																12	100%	
			REALIZADO																	12		

C. Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social (E)		
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Gobernación		
Costo Total del Programa	\$40,020.00		
Fuente de Financiamiento	RECURSO FISCAL	FORTAMUN	FISM
Monto Específico	\$40,020.00	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.2 Política Interior
Sub/Subfunción	No Aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a La Corrupción y Transparencia

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social

Objetivo: Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla.
-------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos.		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE	20	2022	META DEL INDICADOR
VALOR		AÑO	100%

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número conflictos sociales resueltos en la administración	Conflicto	PROGRAMADO VARIABLE 1														20	20	100.00%
VARIABLE 2	Total de conflictos sociales suscitados	Conflicto	PROGRAMADO VARIABLE 2														20	20	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número conflictos sociales resueltos en la administración	Conflicto	REALIZADO VARIABLE 1														14	14	100.00%
VARIABLE 2	Total de conflictos sociales suscitados	Conflicto	REALIZADO VARIABLE 2														14	14	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con mecanismos de participación social incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses.
-------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social (E)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Gobernación
Costo Total del Programa: \$40,020.00

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
89	2022	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número Mesas de trabajo ejecutadas para la solución de problemas en las juntas auxiliares	Mesa de trabajo	PROGRAMADO VARIABLE 1														89	89	100.00%
VARIABLE 2	Total de mesas Programadas en Juntas Auxiliares	Mesa de trabajo	PROGRAMADO VARIABLE 2														89	89	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número Mesas de trabajo ejecutadas para la solución de problemas en las juntas auxiliares	Mesa de trabajo	REALIZADO VARIABLE 1														89	89	100.00%
VARIABLE 2	Total de mesas Programadas en Juntas Auxiliares	Mesa de trabajo	REALIZADO VARIABLE 2														89	89	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil, ejecutada
--------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reuniones de vinculación con la Sociedad Civil				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
0	2022	100.00			
VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reuniones de vinculación ejecutadas	Reunión	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	3	1	3	2	1	2	2	1	3	3	1	23	100.00%
VARIABLE 2	Número de reuniones de vinculación programadas	Reunión	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	3	1	3	2	1	2	2	1	3	3	1	23	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reuniones de vinculación ejecutadas	Reunión	REALIZADO VARIABLE 1	1	2	1	3	4	1	1	2	1	3	3	1	23	100.00%
VARIABLE 2	Número de reuniones de vinculación programadas	Reunión	REALIZADO VARIABLE 2	1	3	1	3	2	1	2	2	1	3	3	1	23	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano y disminuir los conflictos sociales, capacitadas.
--------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano
--------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social (E)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Gobernación
Costo Total del Programa: \$40,020.00

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
10			2022		
VALOR			AÑO		
			100%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de capacitaciones realizadas a autoridades auxiliares 2023	Capacitación	PROGRAMADO VARIABLE 1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100.00%
VARIABLE 2	Número de capacitaciones programadas a autoridades auxiliares 2023	Capacitación	PROGRAMADO VARIABLE 2		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de capacitaciones realizadas a autoridades auxiliares 2023	Capacitación	REALIZADO VARIABLE 1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100.00%
VARIABLE 2	Número de capacitaciones programadas a autoridades auxiliares 2023	Capacitación	REALIZADO VARIABLE 2		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		

CUPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1 Realizar 14 reuniones de vinculación social con líderes del comercio municipal o transportistas (Bajo demanda)	Reunión	PROGRAMADO	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	14	100%
			REALIZADO	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	14		
	2 Realizar 3 reuniones de vinculación entre asociaciones religiosas y autoridades del gobierno municipal (Bajo demanda)	Reunión	PROGRAMADO				1			1			1			3	100%	
			REALIZADO				1	1		0		1			3			
3 Realizar 6 reuniones de vinculación con asociaciones civiles u organizaciones políticas (Bajo demanda)	Reunión	PROGRAMADO		2			1			1				2		6	100%	
		REALIZADO		1			2			1				2	6			
4 Realizar 20 mesas de trabajo con áreas del Ayuntamiento para la solución de conflictos sociales y políticos (Bajo demanda)	Mesa de Trabajo	PROGRAMADO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	100%	
		REALIZADO		1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	20			
C2	1 Realizar 10 capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano	Capacitación	PROGRAMADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100%	
			REALIZADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
	2 Realizar 89 mesas de trabajo con actores sociales o políticos para la identificación de posibles conflictos en Juntas Auxiliares o Inspectorías de Municipio	Mesa de Trabajo	PROGRAMADO		1	1	11	11	11	11	11	11	11	9	1	0	89	100%
			REALIZADO		1	1	5	14	6	19	11	10	11	8	3	89		
	3 Realizar 1 evento para fortalecer el vínculo entre autoridades auxiliares y Presidenta Municipal	Evento	PROGRAMADO													1	100%	
REALIZADO															1			
4 Realizar 12 talleres de reconstrucción del tejido social en colonias y juntas auxiliares del municipio	Taller	PROGRAMADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
		REALIZADO		1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	12		
5 Realizar 1 evento para llevar a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional para el municipio de Atlixco	Evento	PROGRAMADO													1	100%		
		REALIZADO													1			

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Pedro López Coatepec
Secretario de Gobernación de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	1.5 Administración pública y gobierno democrático (E)		
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría del Ayuntamiento		
Costo Total del Programa	\$2,091,954.15		
Fuente de Financiamiento	RECURSO FISCAL	PARTICIPACIONES	FISM
Monto Específico	\$2,040,473.88	\$51,480.27	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.7 Población
Sub/Subfunción	No Aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 1. Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a La Corrupción y Transparencia

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

1.5 Administración pública y gobierno democrático

Objetivo: Contribuir a garantizar certeza jurídica para el H. Ayuntamiento mediante el registro de los acuerdos y decisiones del Honorable Cabildo, custodiando la documentación relevante para el municipio y otorgando eficientemente los servicios del Registro Civil.

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a garantizar certeza jurídica para el H. Ayuntamiento mediante el registro de los acuerdos y decisiones del Honorable Cabildo, custodiando la documentación relevante para el municipio y otorgando eficientemente los servicios del Registro Civil.
-------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de sesiones ordinarias de cabildo ejecutadas						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE		2021		META DEL INDICADOR			
12		2021		100%			
VALOR		AÑO					

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número Sesiones ordinarias de Cabildo Ejecutadas	Sesión	PROGRAMADO VARIABLE 1														12	12	100.00%
VARIABLE 2	Total de Sesiones ordinarias de Cabildo	Sesión	PROGRAMADO VARIABLE 2														12	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número Sesiones ordinarias de Cabildo Ejecutadas	Sesión	REALIZADO VARIABLE 1														12	12	100.00%
VARIABLE 2	Total de Sesiones ordinarias de Cabildo	Sesión	REALIZADO VARIABLE 2														12	12	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con un Registro Civil eficiente, atención ciudadana de calidad y certeza en el funcionamiento jurídico del Ayuntamiento.
-------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento transparentados en el sitio WEB del Ayuntamiento						
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.5 Administración pública y gobierno democrático (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa \$2,091,954.15

LINEA BASE		META DEL INDICADOR	
10	2021	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento transparentados en el Sitio WEB	Trámite	PROGRAMADO VARIABLE 1														31	31	100.00%
VARIABLE 2	Total de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento.	Trámite	PROGRAMADO VARIABLE 2													31	31		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento transparentados en el Sitio WEB	Trámite	REALIZADO VARIABLE 1														31	31	100.00%
VARIABLE 2	Total de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento.	Trámite	REALIZADO VARIABLE 2													31	31		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Sesiones de cabildo, ejecutadas
-----------------------------------	---------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Actas de Cabildo Ordinarias Integradas										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LINEA BASE		META DEL INDICADOR									
12	2022	100%									
VALOR	AÑO										

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de Actas de Cabildo de sesiones ordinarias integradas en 2023	Acta	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	100.00%
VARIABLE 2	Actas de Cabildo de sesiones ordinarias realizadas en 2023	Acta	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de Actas de Cabildo de sesiones ordinarias integradas en 2023	Acta	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	100.00%
VARIABLE 2	Actas de Cabildo de sesiones ordinarias realizadas en 2023	Acta	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Requerimientos Judiciales en que la Administración Pública Municipal es parte, atendidos
-----------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales de los que la Administración Pública Municipal es parte										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente						

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.5 Administración pública y gobierno democrático (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa \$2,091,954.15

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
0	2022	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de requerimientos Judiciales en los que La Administración Pública Municipal es parte, atendidos	Requerimiento	PROGRAMADO VARIABLE 1														12	12	100.00%
VARIABLE 2	Total de requerimientos Judiciales en los que La Administración Pública Municipal es parte, notificados	Requerimiento	PROGRAMADO VARIABLE 2														12	12	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de requerimientos Judiciales en los que La Administración Pública Municipal es parte, atendidos	Requerimiento	REALIZADO VARIABLE 1														54	54	100.00%
VARIABLE 2	Total de requerimientos Judiciales en los que La Administración Pública Municipal es parte, notificados	Requerimiento	REALIZADO VARIABLE 2														54	54	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO Servicios de Registro Civil, otorgado

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de servicios de registro civil, otorgados														
DIMENSION A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100										
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular										
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR													
0	2022	100%													
VALOR	AÑO														

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de solicitudes de servicios del registro civil atendidas	Solicitud	PROGRAMADO VARIABLE 1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	20400	20400	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes de servicios del registro civil recibidas	Solicitud	PROGRAMADO VARIABLE 2	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	20400	20400	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Total de solicitudes de servicios del registro civil atendidas	Solicitud	REALIZADO VARIABLE 1	7096	2079	3010	1949	2078	2146	2175	2784	1917	2118	2208	1446	31006	31006	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes de servicios del registro civil recibidas	Solicitud	REALIZADO VARIABLE 2	7096	2079	3010	1949	2078	2146	2175	2784	1917	2118	2208	1446	31006	31006	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO Acervo documental, preservado

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de conservación preventiva realizadas														
DIMENSION A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100										
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular										

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.5 Administración pública y gobierno democrático (E)
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría del Ayuntamiento
 Costo Total del Programa: \$2,091,954.15

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
4	2022	100%	
VALOR	AÑO		

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de conservación preventiva realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1				1			4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de conservación preventiva Programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1				1		4		

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de conservación preventiva realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			1			1				1			4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de conservación preventiva Programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			1			1				1		4		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO: Solicitudes ciudadanas, gestionadas.

Indicador															
NOMBRE		Porcentaje de solicitudes ciudadanas canalizadas													
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100										
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular										
LÍNEA BASE		2021		META DEL INDICADOR		100%									
4338															
VALOR		AÑO													

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número solicitudes canalizadas	Solicitud	PROGRAMADO VARIABLE 1	300	300	400	400	300	300	400	450	400	450	400	300	4400	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas	Solicitud	PROGRAMADO VARIABLE 2	300	300	400	400	300	300	400	450	400	450	400	300	4400	

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número solicitudes canalizadas	Solicitud	REALIZADO VARIABLE 1	355	278	361	337	305	324	248	325	312	312	307	296	3760	100.00%
VARIABLE 2	Total de solicitudes recibidas	Solicitud	REALIZADO VARIABLE 2	355	278	361	337	305	324	248	325	312	312	307	296	3760	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Realizar 12 sesiones de cabildo ordinarias	Sesión	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	2 Realizar 50 sesiones de cabildo Extraordinarias (Bajo Demanda)	Sesión	PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	50	68%
			REALIZADO	2	1	3	4	4	3	1	3	1	5	3	4	34	
	3 Integrar 4 reportes de la cantidad de las sesiones de cabildo	Reporte	PROGRAMADO				1			1			1			4	100%
			REALIZADO				1			1			1			4	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.5 Administración pública y gobierno democrático (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría del Ayuntamiento
Costo Total del Programa \$2,091,954.15

Categoría	Subcategoría	Descripción	Tipo	Ejercicios Fiscales														Total	%
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035			
C2	1	Atender 12 requerimientos judiciales en los que la Administración Pública Municipal es Parte (Bajo Demanda)	Requerimiento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	450%	
			REALIZADO	2	4	1	4	7	4	3	14	2	6	5	2	54			
C2	2	Realizar 4 reportes de requerimientos judiciales realizados	Reporte	PROGRAMADO			1				1				1	4	100%		
			REALIZADO			1			1		1			1	4				
C3	1	Realizar 2 campañas para la regularización del estado civil de las personas	Campaña	PROGRAMADO			1						1			2	100%		
			REALIZADO			0			1		1				2				
C3	2	Realizar 1 acción de empastado de libros del registro civil	Acción	PROGRAMADO										1		1	100%		
			REALIZADO										1		1				
C4	1	Realizar 4 capacitaciones a las unidades administrativas en gestión documental y administración de archivos para la implementación del sistema institucional de archivos	Capacitación	PROGRAMADO			1			1			1		1	4	100%		
			REALIZADO			1			1		1			1	4				
C4	2	Realizar 3 acciones de difusión del acervo documental del Archivo del Municipio de Atlixco para su cuidado	Acción	PROGRAMADO				1				1			1	3	100%		
			REALIZADO				1			1	1				3				
C5	1	Certificar 2400 expedientes de los documentos oficiales de la Administración Pública Municipal. (Bajo Demanda)	Certificaciones	PROGRAMADO	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	186%		
			REALIZADO	438	315	516	372	573	195	423	492	302	520	168	139	4,453			
	2	Elaborar 1800 constancias de vecindad, identidad, origen, dependencia económica y modo honesto de vivir, solicitadas por los ciudadanos (Bajo Demanda)	Constancias	PROGRAMADO	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	146%		
			REALIZADO	201	176	139	231	246	273	215	254	165	194	247	180	2,621			
	3	Canalizar 4400 solicitudes ciudadanas (Bajo Demanda)	Solicitud	PROGRAMADO	300	300	300	300	300	300	400	450	400	450	400	300	4,400	85%	
			REALIZADO	355	278	281	337	305	324	248	325	312	312	307	296	3,760			

C. Ariadna Ayala Carranillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía (E)		
Unidad(es) Responsable(s)	Sindicatura Municipal		
Costo Total del Programa	\$1,885,494.99		
Fuente de Financiamiento	RECURSO FISCAL	PARTICIPACIONES	FISM
Monto Especifico	\$838,362.99	\$1,047,132.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.3. Coordinación de la política de gobierno
Subfunción	1.3.5 Asuntos Jurídicos
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia	
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)	
1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía	
Objetivo: Contribuir a salvaguardar los intereses jurídicos de la Administración Pública Municipal mediante la representación Jurídica eficiente de los litigios en los que el Ayuntamiento es parte.	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a salvaguardar los intereses jurídicos de la Administración Pública Municipal mediante la representación Jurídica eficiente de los litigios en los que el Ayuntamiento es parte.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			100%		
VALOR			AÑO		
			2021		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte atendidos	Requerimiento	PROGRAMADO VARIABLE 1													1	1	100.00%
VARIABLE 2	Total de requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte	Requerimiento	PROGRAMADO VARIABLE 2													1	1	

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte atendidos	Requerimiento	REALIZADO VARIABLE 1													221	221	100.00%
VARIABLE 2	Total de requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte	Requerimiento	REALIZADO VARIABLE 2													221	221	
													CUMPLIMIENTO FINAL	100.00%				

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	El H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla cuenta con una representación Jurídica eficiente.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía (E)
Unidad(es) Responsable(s) Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa \$1,885,494.99

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
0	2021	60%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de resoluciones favorables del Ayuntamiento	Resolución	PROGRAMADO VARIABLE 1														0.6	0.6	60.00%
VARIABLE 2	Total de requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte	Requerimiento	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1.0	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de resoluciones favorables del Ayuntamiento	Resolución	REALIZADO VARIABLE 1														62	62	28.85%
VARIABLE 2	Total de requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte	Requerimiento	REALIZADO VARIABLE 2														221	221	

CUMPLIMIENTO FINAL 46.75%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Las resoluciones favorables no dependen de las actuaciones de la Administración Pública Municipal, si bien es cierto que la Sindicatura Municipal como autoridad responsable atiende los requerimientos, las resoluciones dependen de decisiones de terceros, es decir de los demandantes y el juzgador.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados
--------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
0	2022	100%			
VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados	Bien inmueble	PROGRAMADO VARIABLE 1							16							16	32	100.00%
VARIABLE 2	Total de bienes inmuebles a regularizar	Bien inmueble	PROGRAMADO VARIABLE 2							16							16	32	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados	Bien inmueble	REALIZADO VARIABLE 1							0							0		\$¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de bienes inmuebles a regularizar	Bien inmueble	REALIZADO VARIABLE 2							16							16	32	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Para la regularización de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se integra documentación de cada uno de los bienes para poder ser valorados por la Dirección General de Tenencia de la Tierra y a su vez poder expedir el título de propiedad de los mismos, sin embargo la documentación remitida fue observada por la Dirección enunciada mediante oficio de fecha 05 de octubre del 2023, atendiéndose mediante oficio SM/1129/2023, precisando que de nueva cuenta la Dirección General de Tenencia de la Tierra observo dichos expedientes por lo que la Sindicatura Municipal se encuentra realizando las acciones de solventación y de esta manera poder continuar con el procedimiento para la obtención de los títulos de propiedad de los bienes a regularizar.

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Servicios de la Sindicatura municipal, proporcionados
--------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de Servicios de la Sindicatura municipal, proporcionados
--------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía (E)
Unidad(es) Responsable(s): Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa: \$1,885,494.99

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
98			100		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de recursos de inconformidad resueltos	Recurso	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100.00%
VARIABLE 2	Total de recursos de inconformidad recibidos	Recurso	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de recursos de inconformidad resueltos	Recurso	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	8	100.00%
VARIABLE 2	Total de recursos de inconformidad recibidos	Recurso	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	8	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Solución de conflictos vecinales, realizada
--------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de conflictos vecinales solucionados				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LINEA BASE			META DEL INDICADOR		
2022			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de conflictos vecinales solucionados	Conflicto	PROGRAMADO VARIABLE 1	41	41	41	41	41	41	41	41	45	45	41	41	500	100.00%
VARIABLE 2	Total de conflictos vecinales recibidos	Conflicto	PROGRAMADO VARIABLE 2	41	41	41	41	41	41	41	45	45	41	41	500		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de conflictos vecinales solucionados	Conflicto	REALIZADO VARIABLE 1	46	31	31	36	60	33	7	6	17	11	15	6	299	100.00%
VARIABLE 2	Total de conflictos vecinales recibidos	Conflicto	REALIZADO VARIABLE 2	46	31	31	36	60	33	7	6	17	11	15	6	299	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Reglamentación Municipal, actualizada
--------------------------------	---------------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de reglamentos actualizados
--------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía (E)
Unidad(es) Responsable(s): Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa: \$1,885,494.99

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
6			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO					
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC				
VARIABLE 1	Número de reglamentos actualizados	Reglamento	PROGRAMADO VARIABLE 1						2					2				1		5	100.00%
VARIABLE 2	Número de reglamentos programados para su actualización	Reglamento	PROGRAMADO VARIABLE 2						2					2				1		5	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO					
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC				
VARIABLE 1	Número de reglamentos actualizados	Reglamento	REALIZADO VARIABLE 1						0					0				0		0	\$VALOR!
VARIABLE 2	Número de reglamentos programados para su actualización	Reglamento	REALIZADO VARIABLE 2						2					2				1		5	

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado? Para la actualización de reglamentos es necesario realizar un análisis minucioso y exhaustivo en el cual se deben involucrar diversas unidades administrativas relacionadas al reglamento en proceso de actualización, por lo que ocupa llevar a cabo mesas de trabajo en reiteradas ocasiones para que dicho reglamento cubra las necesidades de la administración y al dedicarle el tiempo necesario retrasa los procedimientos para su conclusión, por lo que fue imposible remitir en tiempo y forma al Gobierno del Estado para su publicación.

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO: Laudos Laborales, Concluidos

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de laudos, concluidos				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
6			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO					
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC				
VARIABLE 1	Número de laudos finiquitados	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1															3		3	100.00%
VARIABLE 2	Numero de laudos Sentenciados	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2															3		3	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO					
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC				
VARIABLE 1	Número de laudos finiquitados	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1															1		1	100.00%
VARIABLE 2	Numero de laudos Sentenciados	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2															1		1	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD					
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía (E)
Unidad(es) Responsable(s) Sindicatura Municipal
Costo Total del Programa \$1,885,494.99

Categoría	Subcategoría	Descripción	Unidad	Ejecución Presupuestaria												Total	Porcentaje		
				PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO				
C1	1	Integrar 32 expedientes para la obtención del título de propiedad original de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento	Expediente	PROGRAMADO											16		16	32	0%
				REALIZADO											0		0	0	
	2	Tramitar 24 copias certificadas de los documentos que acrediten la propiedad de los bienes inmuebles del ayuntamiento	Copia	PROGRAMADO											12		12	24	50%
				REALIZADO						5	7				0		0	12	
	3	Tramitar 2 escrituras de donación de vitalidades a favor del ayuntamiento	escitura	PROGRAMADO											1		1	2	100%
				REALIZADO						1	1				0		0	2	
C2	1	Integrar 1 expediente para la municipalización de fraccionamientos (Bajo Demanda)	Expediente	PROGRAMADO											1		1	1	0%
				REALIZADO											0		0	0	
	2	Resolver 10 recursos de inconformidad contra actos demandados de las autoridades municipales (Bajo Demanda)	Recurso	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1		10		80%
				REALIZADO	1	1	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1		8	
C3	1	Realizar 500 sesiones de mediación para la solución de conflictos (Bajo Demanda)	Sesión	PROGRAMADO	41	41	41	41	41	41	41	41	45	45	41	41	500		60%
				REALIZADO	46	31	31	36	60	33	7	6	17	11	15	6	299		
	2	Realizar 12 capacitaciones a inspectores y autoridades municipales en materia de solución de conflictos	Capacitación	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2		12		100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
C4	1	Elaborar 5 Dictámenes para la actualización de reglamentos	Dictamen	PROGRAMADO			2								2		1		80%
				REALIZADO			0								0		4	4	
	2	Realizar 5 difusiones a actualizaciones de reglamentos	Difusión	PROGRAMADO					2				2		1		5		0%
				REALIZADO					0			0		0		0			
	3	Realizar 1 capacitación a los tres turnos que conforman el juzgado calificador en materia de reglamentación Municipal.	Capacitación	PROGRAMADO											1		1		100%
				REALIZADO									1		0		1		
	1	Concluir 3 resoluciones de carácter administrativo y/o judicial (Bajo demanda)	Resolución	PROGRAMADO												3	3		33%
C5				REALIZADO											1	1			
	2	Negociar 3 resoluciones de carácter laboral para disminuir el monto de sentencia de laudo (Bajo Demanda)	Resolución	PROGRAMADO												3	3		33%
				REALIZADO											1	1			

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Iván Cortes Aguirre
Sindico Municipal de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austera (E)			
Unidad(es) Responsable(s)	Tesorería Municipal			
Costo Total del Programa	\$259,689,866.68			
Fuente de Financiamiento	RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES	FORTAMUN	OTROS RECURSOS
Monto Específico	\$66,689,355.10	\$177,552,629.14	\$15,447,865.04	\$17.40

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
Subfunción	1.5.1 Asuntos Financieros
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)
Eje 2 Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con Servicios y Obras Públicas de Calidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)
2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y austera
Objetivo: Contribuir a minimizar las fallas administrativas de la Administración Pública Municipal mediante manejo adecuado de los recursos públicos.

DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

FIN
RESUMEN NARRATIVO: Contribuir minimizar las fallas administrativas de la Administración Pública Municipal mediante manejo adecuado de los recursos públicos.

Indicador					
NOMBRE	Barómetro de Información Presupuestal Municipal.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Bienal	MÉTODO DE CÁLCULO	Indicador absoluto
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Otras	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Nominal
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
VALOR	ANO	98%			

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Dato del barómetro presupuestal IMCO		PROGRAMADO VARIABLE 1													98	98	98.00
VARIABLE 2			PROGRAMADO VARIABLE 2															

REALIZADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Dato del barómetro presupuestal IMCO		REALIZADO VARIABLE 1															0.00%
VARIABLE 2			REALIZADO VARIABLE 2															

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿El IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad) es el organismo encargado de la evaluación de la presentación de la información presupuestal a nivel municipal, dicho organismo no ha realizado la evaluación en los últimos 3 ejercicios por consiguiente no ha presentado el Barómetro de Información Presupuestal.

PROPÓSITO
RESUMEN NARRATIVO: Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal cuentan con una Administración de recursos financieros, humanos y materiales con una aplicación eficiente y austera.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de devengo del presupuesto anual del municipio.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CÁLCULO	(V1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
VALOR	ANO	100%			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austera (E)
Unidad(es) Responsable(s) Tesorería Municipal
Costo Total del Programa \$259,689,866.68

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total del presupuesto devengado	Peso	PROGRAMADO VARIABLE 1														\$548,167,067.56	\$548,167,067.56	100.00%
VARIABLE 2	Total presupuesto modificado	Peso	PROGRAMADO VARIABLE 2														\$548,167,067.56	\$548,167,067.56	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total del presupuesto devengado	Peso	REALIZADO VARIABLE 1														\$643,509,629.71	643509630	80.53%
VARIABLE 2	Total presupuesto modificado	Peso	REALIZADO VARIABLE 2														\$799,086,843.29	799086843	

CUMPLIMIENTO FINAL 80.53%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Las ampliaciones de recursos 2023 fueron por un monto de \$105,855,223.84 lo que al restarlo al monto del momento contable modificado nos deja la cantidad de \$693,231,619.45 (799,086,843.29 - 105,855,223.84), al tomar este monto para el cálculo del indicador quedaría de la siguiente manera: (648,551,773.74 / 693,231,619.45) * 100 = 93.55%, ya que estas no estaban consideradas dentro del estimado de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO Unidades administrativas orientadas.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de unidades administrativas orientadas.		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE	0	2022	META DEL INDICADOR
VALOR		AÑO	100%

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Dependencias orientadas	Dependencia	PROGRAMADO VARIABLE 1														10	10	100.00%
VARIABLE 2	Dependencias a orientar	Dependencia	PROGRAMADO VARIABLE 2														10	10	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Dependencias orientadas	Dependencia	REALIZADO VARIABLE 1														10	10	100.00%
VARIABLE 2	Dependencias a orientar	Dependencia	REALIZADO VARIABLE 2														10	10	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO Registro contable, realizado .

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de estados financieros emitidos y presentados a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública del Municipio de Atlixco.		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE	12	2022	META DEL INDICADOR
VALOR		AÑO	100%

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austeria (E)
Unidad(es) Responsable(s) Tesorería Municipal
Costo Total del Programa \$259,689,866.68

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de Estados Financieros presentados ala Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública	Estado financiero	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de Estados Financieros a elaborar	Estado financiero	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de Estados Financieros presentados ala Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública	Estado financiero	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10	83.33%
VARIABLE 2	Número de Estados Financieros a elaborar	Estado financiero	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

CUMPLIMIENTO FINAL 83.33%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? El registro contable realizado, depende de la entrega de información al ante de fiscalización local, para que dicha actividad se considere completamente ejecutada.

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO Recursos materiales, administrados.

Indicador														
NOMBRE		Porcentaje de recursos materiales, administrados.												
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	$(V1/V2)*100$									
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular									
LINEA BASE			META DEL INDICADOR											
12	2022	100%												
VALOR	AÑO													

PROGRAMADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reportes de requisiciones suministradas	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de reportes de requisiciones programadas	Reporte	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de reportes de requisiciones suministradas	Reporte	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Número de reportes de requisiciones programadas	Reporte	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO Capital humano, administrado.

Indicador														
NOMBRE		Porcentaje de pagos de nómina, elaborados.												
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	$(V1/V2)*100$									
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular									
LINEA BASE			META DEL INDICADOR											
25	2022	100%												
VALOR	AÑO													

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austera (E)
Unidad(es) Responsable(s) Tesorería Municipal
Costo Total del Programa \$259,689,866.68

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de pagos de nómina solicitados	Pago	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	100.00%
VARIABLE 2	Número de pagos de nómina a solicitar	Pago	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de pagos de nómina solicitados	Pago	REALIZADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	100.00%
VARIABLE 2	Número de pagos de nómina a solicitar	Pago	REALIZADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO
Tecnologías de la información para eficientar la Infraestructura tecnológica del Ayuntamiento de Atlixco.

Indicador									
NOMBRE	Porcentaje de acciones para eficientar la infraestructura tecnológica								
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100				
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular				
LÍNEA BASE			0	META DEL INDICADOR			100		
VALOR		AÑO	2022						

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para eficientar la infraestructura tecnológica	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1				306			205					303			1017	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para eficientar la infraestructura tecnológica	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			306			205					303			203	1017	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para eficientar la infraestructura tecnológica	Acción	REALIZADO VARIABLE 1				229			616					179			1111	109.24%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para eficientar la infraestructura tecnológica	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			306			205					303			203	1017	

CUMPLIMIENTO FINAL 109.24%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

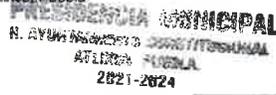
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD			
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
C1	Realizar 2 documentos en apoyo al control del gasto.	Documento	PROGRAMADO				2											2	50%
			REALIZADO			1	0											1	
C1	Realizar 20 sesiones de asesorías con las unidades administrativas en tema de presupuesto y ejecución del gasto (bajo demanda)	Sesión	PROGRAMADO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	45%
			REALIZADO		2	1	0	0	3	0	1	1	1	0				9	
C2	Elaborar 12 Estados Financieros del Municipio.	Estado financiero	PROGRAMADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	83%
			REALIZADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	10	
	Integrar 1 Cuenta Pública	Cuenta Pública	PROGRAMADO				1											1	100%
			REALIZADO				1											1	
Realizar 12 cálculos de impuestos concernientes a la Administración Pública Municipal (Retenciones de ISR, ISPT).	Calculo	PROGRAMADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	92%	
		REALIZADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	11		
Realizar 12 entregas de recursos a las Juntas Auxiliares del Municipio.	Entrega	PROGRAMADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
		REALIZADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

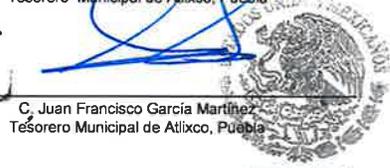
Nombre del Programa 2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austera (E)
Unidad(es) Responsable(s) Tesorería Municipal
Costo Total del Programa \$259,689,866.68

Categoría	Subcategoría	Descripción	Tipo	Ejecución Mensual												Total	%
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
C3	1	Gestionar 200 procedimientos de adjudicación (bajo demanda).	Procedimiento	PROGRAMADO	70	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	200	104%
				REALIZADO	44	20	15	7	3	51	5	11	11	8	20	12	
	2	Realizar 1 proceso de levantamiento físico del inventario de bienes muebles del Municipio de Atlixco.	Levantamiento físico	PROGRAMADO	1											1	100%
				REALIZADO	0			1								1	
	3	Realizar 12 reportes de inventarios de almacén.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
C4	1	Elaborar 25 nóminas del Municipio de Atlixco.	Nómina	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25	100%
				REALIZADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	2	Elaborar 1 Plan Anual de Capacitación.	Plan anual de capacitación	PROGRAMADO	1											1	100%
				REALIZADO	1												
	3	Elaborar 1 evaluación del clima laboral del personal.	Evaluación	PROGRAMADO				1								1	100%
				REALIZADO				1									
C5	1	Realizar 1000 mantenimientos preventivos y/o correctivos a equipos informáticos (Bajo demanda)	Mantenimiento	PROGRAMADO			300				200			300	200	1,000	91%
				REALIZADO			206				424			177		83	
	2	Actualizar 10 sistemas informáticos (Bajo demanda)	Sistema informático	PROGRAMADO							3			3	2	10	100%
				REALIZADO							3		2		3	10	
	3	Proveer 7 servicios para la infraestructura tecnológica del H. Ayuntamiento (Bajo demanda).	Servicio	PROGRAMADO							2				1	7	100%
				REALIZADO							2				1	7	

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla



C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla



C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla



C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	2.2 Recaudación eficiente (F)
Unidad(es) Responsable(s)	Tesorería Municipal
Costo Total del Programa	\$8,234,471.09
Fuente de Financiamiento	RECURSOS FISCALES
Monto Especifico	\$8,234,471.09

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
Subfunción	1.5.2 Asuntos Hacendarios
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)
Eje 2 Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con Servicios y Obras Públicas de Calidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)
2.2 Recaudación eficiente
Objetivo: Contribuir con la recaudación eficiente del municipio de Atlixco mediante la elaboración de un esquema de tributación municipal humanista que considere las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes

DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir con la recaudación eficiente del municipio de Atlixco Mediante la elaboración de un esquema de tributación municipal humanista que considere las condiciones socioeconómicas de los contribuyentes.

Indicador					
NOMBRE	Variación porcentual del total de ingresos del municipio respecto al ejercicio fiscal 2021				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR	\$ 481,512,869.96	AÑO	2022		13.48%

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ERE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de ingresos del municipio en 2023	Peso	PROGRAMADO VARIABLE 1														548,167,067.57	\$548,167,067.57	13.84%
VARIABLE 2	Total de ingresos en 2022	Peso	PROGRAMADO VARIABLE 2														481,512,869.96	\$481,512,869.96	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de ingresos del municipio en 2023	Peso	REALIZADO VARIABLE 1														653,093,962.64	\$653,093,962.64	35.63%
VARIABLE 2	Total de ingresos en 2022	Peso	REALIZADO VARIABLE 2														481,512,869.96	\$481,512,869.96	

CUMPLIMIENTO FINAL	257.44%
---------------------------	----------------

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado? Se supero considerablemente la recaudación de ingresos programadas, debido a una eficiente gestión en el cobro del impuesto predial y demás contribuciones, de igual forma en lo que respecta a los ingresos de libre disposición ministrados a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas fue superior a la programada, esto es ajeno a las políticas institucionales, toda vez que esto es en apego a la Ley de Coordinación Fiscal.

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal recaudadoras cuentan con sistemas de recaudación eficiente.
-------------------	---

Indicador					
NOMBRE	Variación porcentual de los ingresos fiscales del municipio respecto al ejercicio fiscal 2021.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.2 Recaudación eficiente (F)
Unidad(es) Responsable(s) Tesorería Municipal
Costo Total del Programa \$8,234,471.09

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
\$	120,481,675.41		4.03%
VALOR		AÑO	
		2022	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de ingresos fiscales del municipio en 2023	Peso	PROGRAMADO VARIABLE 1														125,338,043.02	\$125,338,043.02	4.03%
VARIABLE 2	Total de ingresos fiscales en 2022	Peso	PROGRAMADO VARIABLE 2														120,481,675.41	\$120,481,675.41	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Total de ingresos fiscales del municipio en 2023	Peso	REALIZADO VARIABLE 1														141,832,748.04	\$141,832,748.04	17.72%
VARIABLE 2	Total de Ingresos fiscales en 2022	Peso	REALIZADO VARIABLE 2														120,481,675.41	\$ 120,481,675.41	

CUMPLIMIENTO FINAL 439.70%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Se supero considerablemente la recaudación de ingresos fiscales programados, debido a una eficiente gestión en el cobro del impuesto predial y demás contribuciones cobradas a través de la Dirección de Ingresos.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Sistema de cobro municipal actualizado.
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de cortes de caja, realizados.		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
	12		100.00
VALOR		AÑO	
		2022	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Cortes de caja mensual elaborados	Corte de caja	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Cortes de caja mensual programados	Corte de caja	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Cortes de caja mensual elaborados	Corte de caja	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00%
VARIABLE 2	Cortes de caja mensual programados	Corte de caja	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Sistema de catastro, eficientado.
-----------------------------------	-----------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de zonas catastrales actualizadas		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 2.2 Recaudación eficiente (F)
Unidad(es) Responsable(s): Tesorería Municipal
Costo Total del Programa: \$8,234,471.09

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
1	2022	33.33%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de zonas catastrales actualizadas	Zona catastral	PROGRAMADO VARIABLE 1								1						1	33.33%
VARIABLE 2	Total de zonas catastrales por actualizar	Zona catastral	PROGRAMADO VARIABLE 2								3						3	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de zonas catastrales actualizadas	Zona catastral	REALIZADO VARIABLE 1								2						2	66.67%
VARIABLE 2	Total de zonas catastrales por actualizar	Zona catastral	REALIZADO VARIABLE 2								3						3	

CUMPLIMIENTO FINAL: 200.03%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?
Se contrato personal para realizar ortofotos, por lo que, por el crecimiento y desarrollo comercial de la zona, fueron actualizadas las zonas Cola de Lagarto y Santa Rita, siendo "Cola de Lagarto" la zona adicional actualizada.

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Acciones para la regulación de las unidades económicas comerciales.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones para la regularización de las unidades económicas comerciales, realizadas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR			
21	2022	100			
VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			4			7				4				7	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			4			7				4				7	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	1		6			7				6				2	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			4			7				4				7	

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: Acciones de mantenimiento que favorecen la comercialización de los productos y gastronomía de los mercados

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de mantenimientos que favorezcan la comercialización de los productos y gastronomía de los mercados, realizadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.2 Recaudación eficiente (F)
Unidad(es) Responsable(s) Tesorería Municipal
Costo Total del Programa \$8,234,471.09

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
15	2022	100	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			3			6				4			3	16	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			3			6				4		3	16		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			3			6				5			2	16	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			3			6				4		3	16		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO Acciones de mantenimiento y difusión que favorezcan la comercialización de los productos en la plazuela del productor

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de acciones de difusión de los productos que se comercializan en la plazuela				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
22	2022	100	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			4			5				6			7	22	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			4			5				6		7	22		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			6			5				6			5	22	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			4			5				6		7	22		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES																	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Elaborar 12 reportes de formas Valoradas	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	0%
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2 Elaborar 12 reportes de recaudación	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	3 Realizar 12 arqueos de cajas	Arqueo	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.3 Obras Públicas de calidad (K)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa \$189,236,892.92

Fuente de Financiamiento	Participaciones	FORTAMUN	FISM
Monto Especifico	\$24,535,973.38	\$58,519,581.61	\$80,339,579.13
	Otros recursos	Recurso Fiscal	
	\$21,567,683.64	\$4,274,075.16	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.1 Urbanización
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Eje 4. Disminución de las desigualdades

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)
Eje 2. Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con Servicios y Obras Públicas de Calidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)
2.3 Obras Públicas de calidad
Objetivo: Contribuir a disminuir las carencias sociales del municipio de Atlixco, Puebla mediante la creación de Infraestructura Social Básica.

FIN

RESUMEN NARRATIVO Contribuir a disminuir las carencias sociales del municipio de Atlixco, Puebla mediante la creación de Infraestructura Social Básica.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE		AÑO		META DEL INDICADOR	
7581		2021		15.73%	
VALOR		AÑO			

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de personas con carencia en servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda beneficiadas en 2023	Persona beneficiada	PROGRAMADO VARIABLE 1															7000	7000	15.73%
VARIABLE 2	Número de personas con carencia en servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda en 2021	Persona con carencia	PROGRAMADO VARIABLE 2														44513	44513		

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO				
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de personas con carencia en servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda beneficiadas en 2023	Persona beneficiada	REALIZADO VARIABLE 1															6352	6352	14.27%
VARIABLE 2	Número de personas con carencia en servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda en 2021	Persona con carencia	REALIZADO VARIABLE 2														44513	44513		

CUMPLIMIENTO FINAL 90.72%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla en condiciones de marginación cuentan con infraestructura pública de calidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 2.3 Obras Públicas de calidad (K)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa: \$189,236,892.92

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de personas beneficiadas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
5128				15,36%							
VALOR				AÑO							
2021											

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de personas con carencia de servicios básicos en la vivienda beneficiadas en 2023	Personas beneficiadas	PROGRAMADO VARIABLE 1														5000	5000	15.36%
VARIABLE 2	Número de personas con carencia de servicios básicos en la vivienda en 2021	Personas con carencia	PROGRAMADO VARIABLE 2														32553	32553	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de personas con carencia de servicios básicos en la vivienda beneficiadas en 2023	Personas beneficiadas	REALIZADO VARIABLE 1														6101	6101	18.74%
VARIABLE 2	Número de personas con carencia de servicios básicos en la vivienda en 2021	Personas con carencia	REALIZADO VARIABLE 2														32553	32553	

CUMPLIMIENTO FINAL: 122.01%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? La alta demanda de solicitudes para ejecutar Obras de infraestructura social básica en el rubro de tanques públicos, fue lo que generó demasiados beneficiarios directos, esto priorizado en las sesiones de COPLADEMUN, por los(as) inspectores y/o Presidentes Auxiliares, mismo por lo cual la Secretaría de Obras y Servicios Públicos tuvo que realizar una re-planeación de proyectos sin dejar de dar cumplimiento a los Lineamientos establecidos del FAIS del año aplicable (2023) y publicados en el DOF (diario Oficial de la Federación) el pasado 12 de enero del 2023.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Infraestructura y servicios básicos para abatir la pobreza y rezago social, otorgados.
--------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizadas										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							
2022											

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones de infraestructura realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1				1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	33	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de infraestructura programadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2				1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	33	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones de infraestructura realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1				0	6	2	4	3	8	3	3	4	3	38	109.09%
VARIABLE 2	Número de acciones de infraestructura programadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 2				1	4	4	4	4	4	4	4	3	1	33	

CUMPLIMIENTO FINAL: 109.09%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Infraestructura en Urbanización y Movilidad sustentable para Atlixco, ejecutada
--------------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 2.3 Obras Públicas de calidad (K)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa: \$189,236,892.92

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de urbanización con sustentabilidad impulsada										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de urbanización realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1				5	5	6	6	7	7	14	14	10	74	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de urbanización programadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2				5	5	6	6	7	7	14	14	10	74	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de urbanización realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1				8	8	8	1	8	8	5	10	20	76	104.11%
VARIABLE 2	Número de acciones de urbanización programadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 2				5	5	5	6	7	7	14	14	10	73	

CUMPLIMIENTO FINAL: 104.11%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Planeaciones de inversión para el desarrollo social del Municipio de Atlixco, ejecutadas.

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de obras del fondo de aportaciones para la infraestructura social básica municipal.										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de planeación ejecutadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de planeación programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de planeación ejecutadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			1			1			1			1	4	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de planeación programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			1			1			1			1	4	

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: Mecanismos de participación social para mejorar las necesidades básicas de vivienda, implementados

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.3 Obras Públicas de calidad (K)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa \$189,236,892.92

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda y de servicios municipales realizadas.										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LINEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							
2022											

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1				10	9	9	10	9	9	10	9	9	10	94	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda programadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2				10	9	9	10	9	9	10	9	9	10	94	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1		4	3	10	8	15	4	16	14	1	8	14	97	103.19%
VARIABLE 2	Número de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda programadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 2				10	9	9	10	9	9	10	9	10	94	

CUMPLIMIENTO FINAL 103.19%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Iniciar 6 obras educativas en el municipio de Atlixco	Obra	PROGRAMADO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	113%
			REALIZADO				2	1	2	0	3	0	1			9	
	2 Iniciar 10 acciones de apoyo directo a viviendas	Acción	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	110%
			REALIZADO			0	2	1	1	0	2	1	1	3	0	11	
3 Iniciar 15 obras de infraestructura social básica (drenaje, agua, alcantarillado, electrificación)	Obra	PROGRAMADO				2	2	2	2	2	2	2	1		15	107%	
		REALIZADO				2	0	1	3	3	2	1	1	3	16		
4 Realizar 33 acciones de supervisión de las obras publicas en materia de infraestructura social básica (Bajo demanda)	Acción	PROGRAMADO			1	4	4	4	4	4	4	4	3	1	33	109%	
		REALIZADO			0	6	2	4	3	8	3	3	4	3	36		
C2	1 Iniciar 66 obras viales que permitan una movilidad accesible y perdurable	Obra	PROGRAMADO				5	5	5	5	6	6	12	13	9	66	100%
			REALIZADO				8	8	7	1	7	4	5	9	17	66	
	2 Mejorar 8 espacios públicos mediante la ejecución de obra pública	Espacio público	PROGRAMADO						1	1	1	1	2	1	1	8	125%
			REALIZADO						1	0	1	4	0	1	3	10	
	3 Gestionar 24 pagos para cubrir las obligaciones financieras a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Suficiencias	PROGRAMADO						12						12	24	100%
			REALIZADO						12						12	24	
	4 Promover 4 convenios de colaboración con los gobiernos federales y estatales (bajo demanda)	Acción	PROGRAMADO					1						3		4	75%
			REALIZADO					1					2	0		3	
	5 Realizar 60 acciones de supervisión de las obras publicas en materia de Urbanización (Bajo demanda)	Acción	PROGRAMADO				5	6	6	6	7	7	8	8	7	60	127%
			REALIZADO				8	8	8	1	8	8	5	10	20	76	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.3 Obras Públicas de calidad (K)
 Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Costo Total del Programa \$189,236,892.92

C3	1	Realizar 4 informes de planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del Fondo de infraestructura social Municipal (FISMDF)	Informe	PROGRAMADO			1			1				1		1	4	100%
				REALIZADO			1		1		1		1		4			
	2	Realizar 4 informes de los proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo del Municipio.	Informe	PROGRAMADO			1			1			1		1		4	100%
				REALIZADO			1		1		1		1		4			
C4	1	Conformar 90 comités de obra y de la Contraloría Social. Bajo demanda.	Comité	PROGRAMADO			9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	90	103%
				REALIZADO			8	14	4	16	13	1	8	13	93			
	2	Organizar 4 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para análisis, selección, seguimiento y evaluación de acciones y obras.	Comité	PROGRAMADO						1			1		1		4	100%
				REALIZADO					1		1		1		4			

C. Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. José Gerardo Sánchez Rojas
 Secretario de Obras y Servicios Públicos de Atlixco, Puebla

SECRETARÍA DE OBRAS Y
 SERVICIOS PÚBLICOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATLIXCO, PUEBLA

CLAVE: 09/01
 ENTIDAD FISCALIZADA: Atlixco
 AÑO: 2023

FECHA DE APROBACIÓN
 21 de marzo de 2024

HOJA 1 DE 6

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 2.4 Servicios Públicos de Calidad (E)
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Costo Total del Programa: \$13,919,595.59

Fuente de Financiamiento	Participaciones	Recurso Fiscal	FISM
Monto Específico	\$9,020,058.88	\$4,899,536.71	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.1 Urbanización
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
 Eje 4. Disminución de las desigualdades

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)
 Eje 2. Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con Servicios y Obras Públicas de Calidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)
 2.4 Servicios Públicos de Calidad
 Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de la ciudad de Atlixco mediante la mejora de la operatividad de los servicios públicos

FIN

RESUMEN NARRATIVO: Contribuir a mejorar las condiciones de la ciudad de Atlixco mediante la mejora de la operatividad de los servicios públicos

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual anual del promedio de recolección de residuos sólidos		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1*100)		
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente		
LÍNEA BASE	43,108	2022	META DEL INDICADOR
VALOR		AÑO	5%

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de toneladas recolectadas en 2023	Tonelada	PROGRAMADO VARIABLE 1														45,263	45,263	5.00%
VARIABLE 2	Número de toneladas recolectadas en 2022	Tonelada	PROGRAMADO VARIABLE 2														43,108	43,108	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de toneladas recolectadas en 2023	Tonelada	REALIZADO VARIABLE 1														45,263	45,263	5.00%
VARIABLE 2	Número de toneladas recolectadas en 2022	Tonelada	REALIZADO VARIABLE 2														43,108	43,108	

CUMPLIMIENTO FINAL

100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO: Los habitantes del municipio de Atlixco, Puebla en condiciones de marginación cuentan con servicios públicos de calidad que contribuyan a la mejora de la imagen urbana y los espacios públicos de convivencia social

Indicador

NOMBRE	Tiempo de utilidad de la celda del relleno sanitario del municipio.		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
MÉTODO DE CALCULO	Absoluto		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Nombre del Programa 2.4 Servicios Públicos de Calidad (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa \$13,919,595.59

TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Otras	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
1			2022		
VALOR			AÑO		
			2 años		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Tiempo de utilidad de la celda del relleno sanitario del municipio.	Años	PROGRAMADO VARIABLE 1														2	2	2 años
VARIABLE 2			PROGRAMADO VARIABLE 2																

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Tiempo de utilidad de la celda del relleno sanitario del municipio.	Años	REALIZADO VARIABLE 1														2	2	2 años
VARIABLE 2			REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL 2 años

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Servicio de Relleno sanitario para el Municipio de Atlixco, otorgado
-----------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones para otorgar el servicio de relleno sanitario				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	$(v1/v2)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
2			2022		
VALOR			AÑO		
			100%		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones en materia de residuos sólidos realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones en materia de residuos sólidos programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones en materia de residuos sólidos realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones en materia de residuos sólidos programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Servicios de los Panteones Municipales, mejorados
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de los panteones municipales
--------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.4 Servicios Públicos de Calidad (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa \$13,919,595.59

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
43			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas a la mejora de los panteones municipales	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	8	6	4	55	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones programadas a la mejora de los panteones	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	8	6	4	55	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas a la mejora de los panteones municipales	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	8	6	4	55	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones programadas a la mejora de los panteones	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	8	6	4	55	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO	Servicio de Alumbrado público para el Municipio de Atlixco, Atendidos
--------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de alumbrado, atendidas				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CÁLCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
14			100%		
VALOR			AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones de alumbrado público atendidas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones de alumbrado presupuestadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones de alumbrado público atendidas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Total de acciones de alumbrado presupuestadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO	Servicios de Imagen Urbana para el Municipio de Atlixco, ejecutados
--------------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.4 Servicios Públicos de Calidad (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa \$13,919,595.59

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de servicios de imagen urbana ejecutados										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)-1*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
1520				2.63%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Numero de servicios de imagen urbana ejecutados en el municipio en 2023	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	125	128	126	153	140	128	128	128	128	128	124	124	1560	2.63%
VARIABLE 2	Total de servicios de imagen urbana otorgados en el municipio en 2022	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	121	124	122	139	126	124	124	124	124	124	134	134	1520	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Numero de servicios de imagen urbana ejecutados en el municipio en 2023	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1	110	143	153	116	152	126	128	128	128	128	124	124	1560	2.63%
VARIABLE 2	Total de servicios de imagen urbana otorgados en el municipio en 2022	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2	121	124	122	139	126	124	124	124	124	124	134	134	1520	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO	Servicio de limpia, ejecutado
--------------------------------	-------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones del servicio de limpia ejecutadas										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
804				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Total de servicios ejecutados en el municipio en 2023	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 1	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	100.00%
VARIABLE 2	Total de servicios programados en el municipio en 2023	Servicios	PROGRAMADO VARIABLE 2	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804		

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Total de servicios ejecutados en el municipio en 2023	Servicios	REALIZADO VARIABLE 1	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804	100.00%
VARIABLE 2	Total de servicios programados en el municipio en 2023	Servicios	REALIZADO VARIABLE 2	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 6 RESUMEN NARRATIVO	Acciones para contribuir al mejoramiento del rastro municipal, implementadas
--------------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 2.4 Servicios Públicos de Calidad (E)
Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Costo Total del Programa: \$13,919,595.59

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento del rastro municipal											
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100							
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular							
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR								
VALOR				100%								
14				2022								
AÑO												

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones a realizar para la mejora del rastro municipal	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	14	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la mejora del rastro municipal	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	14		

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones a realizar para la mejora del rastro municipal	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	14	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones programadas para la mejora del rastro municipal	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	14		

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Gestionar 4 mantenimientos preventivos y correctivos para la maquinaria de operación y báscula de pesaje del relleno sanitario	Mantenimiento	PROGRAMADO				1			1				1		4	100%
			REALIZADO				1			1				1		4	
C2	2 Elaborar 12 reportes de la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
C2	1 Ejecutar 12 reportes sobre el programa integral de identificación de fosas de los panteones municipales para su regularización	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
C2	2 Realizar 36 acciones de mantenimiento y rehabilitación de los panteones municipales para su dignificación (Bajo Demanda)	Acción	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%
			REALIZADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
C2	3 Realizar 7 actividades de temporada fomentando el rescate de las tradiciones y la cultura	Actividad	PROGRAMADO						1					4	2	7	100%
			REALIZADO						1					4	2	7	
C3	1 Ejecutar 12 reportes sobre los mantenimientos correctivos del servicio de alumbrado público.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
C3	2 Efectuar 12 reportes sobre la instalación del servicio de alumbrado público.	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
			REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
C3	3 Gestionar 1 entrega de equipo de seguridad y protección para el personal del alumbrado Público	entrega	PROGRAMADO					1								1	100%
			REALIZADO					0							1	1	
C3	4 Realizar 1 solicitud de herramienta menor para los trabajos de mantenimiento de luminarias	Solicitud	PROGRAMADO					1								1	100%
			REALIZADO					0							1	1	



CLAVE: 09/01
 ENTIDAD FISCALIZADA: Atlixco
 AÑO: 2023

FECHA DE APROBACIÓN
 21 de marzo de 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 2.4 Servicios Públicos de Calidad (E)
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Obras y Servicios Públicos
 Costo Total del Programa: \$13,919,595.59

Categoría	Subcategoría	Descripción	Tipo	Ejercicios Fiscales														Total	%
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036		
C4	1	Realizar 820 mantenimientos en áreas verdes, parques y jardines (Bajo Demanda)	Mantenimiento	PROGRAMADO	67	67	67	82	72	67	67	67	67	67	65	65	820	100%	
				REALIZADO	65	69	82	67	72	67	67	67	67	67	65	65	820		
	2	Realizar 520 acciones de reparación y mantenimiento en vialidades del municipio (Bajo Demanda)	Acción	PROGRAMADO	42	42	42	52	52	42	42	42	42	42	40	40	520	100%	
				REALIZADO	37	47	52	32	62	42	42	42	42	42	40	40	520		
	3	Realizar 220 mantenimientos a inmuebles propiedad del ayuntamiento de Atlixco (Bajo Demanda)	Mantenimiento	PROGRAMADO	16	19	17	19	16	19	19	19	19	19	19	19	220	100%	
				REALIZADO	8	27	19	17	18	17	19	19	19	19	19	19	220		
C5	1	Brindar 372 servicios de recolección y disposición de residuos sólidos urbanos en el municipio	Servicio	PROGRAMADO	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372	100%	
				REALIZADO	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	372		
	2	Realizar 432 servicios de barrido en el polígono del Centro Histórico	Servicio	PROGRAMADO	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432	100%	
				REALIZADO	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	432		
C6	1	Realizar 12 mantenimientos de las diferentes maquinarias para el funcionamiento del rastro municipal	Mantenimiento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%		
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	
	2	Gestionar 12 inspecciones sanitarias externas a establecimientos y/o negocios que comercialicen productos cárnicos	Inspección Sanitaria	PROGRAMADO	1					1	1	1	1	1	1	12	100%		
				REALIZADO	0					0	0	0	0	0	12	12			
	3	Gestionar 2 capacitaciones para personal del rastro municipal sobre el proceso sanitario de la carne	Capacitación	PROGRAMADO							1						2	100%	
				REALIZADO						1							2		

C. Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. José Gerardo Sánchez Rojas
 Secretario de Obras y Servicios Públicos de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad (G)		
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Desarrollo Urbano, medio ambiente y movilidad		
Costo Total del Programa	\$53,851.22		
Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal	Participaciones	FORTAMUN
Monto Especifico	\$53,851.22	\$0.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.1 Urbanización
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje 4. Disminución de las desigualdades

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje 2. Finanzas Públicas Sanas, Gobierno Innovador con Servicios y Obras Públicas de Calidad

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad

Objetivo: Contribuir a mejorar el ordenamiento territorial y urbano del municipio mediante la instauración de políticas urbanas que efficienten el uso del territorio con un enfoque sostenible y ecológico.

FIN

RESUMEN NARRATIVO Contribuir a mejorar el ordenamiento territorial y urbano del municipio mediante la instauración de políticas urbanas que efficienten el uso del territorio con un enfoque sostenible y ecológico

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de viviendas regularizadas en el municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trienal	MÉTODO DE CALCULO	$(v1/v2)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			60%		
VALOR			AÑO		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de viviendas regularizadas ante el municipio	Vivienda	PROGRAMADO VARIABLE 1														22543	22543	60.00%
VARIABLE 2	Total de viviendas particulares habitadas	Vivienda	PROGRAMADO VARIABLE 2													37573	37573		

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de viviendas regularizadas ante el municipio	Vivienda	REALIZADO VARIABLE 1																¡VALOR!
VARIABLE 2	Total de viviendas particulares habitadas	Vivienda	REALIZADO VARIABLE 2																

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? La frecuencia de medición es trienal, por lo cual en el ejercicio evaluado no se cuenta con la información relativa al indicador.

PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con ordenamiento territorial urbano eficiente y sostenible

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de viviendas regularizadas.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad (G)		
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Desarrollo Urbano, medio ambiente y movilidad		
Costo Total del Programa	\$53,851.22		
	18786	2021	6.60%
	VALOR	AÑO	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de viviendas regularizadas en 2023	Vivienda	PROGRAMADO VARIABLE 1														20026	20026	6.60%
VARIABLE 2	Número de viviendas regularizadas en 2021	Vivienda	PROGRAMADO VARIABLE 2														18786		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de viviendas regularizadas en 2023	Vivienda	REALIZADO VARIABLE 1														303	303	-98.39%
VARIABLE 2	Número de viviendas regularizadas en 2021	Vivienda	REALIZADO VARIABLE 2														18786	18786	

CUMPLIMIENTO FINAL -1490.76%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
 El número de viviendas consideradas para su regularización fue considerado del total de viviendas de acuerdo con el ceso de INEGI, sin embargo, no se delimito lo que corresponde a zonas ejidales, por lo cual el valor reportado corresponde a lo que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad tiene competencia. Aunado a ello para realizar la regularización de viviendas es necesario que de manera voluntaria la ciudadanía se presente para realizar el trámite de regularización o en su caso brinde seguimiento al procedimiento administrativo que puede derivar de un citatorio, acta de visita y acta de clausura, hasta la obtención de las licencias correspondientes. Precizando que las regularizaciones surgen de la demanda de la ciudadanía relativas a las necesidades de los mismos.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Trámites de desarrollo urbano para el ordenamiento territorial, emitidos
--------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de trámites en materia de Desarrollo Urbano emitidos					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100	
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular	
	LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR	100%	
	1	2022				
	VALOR	AÑO				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO				
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC			
VARIABLE 1	Número de trámites de desarrollo urbano para el ordenamiento territorial, emitidos	Trámite	PROGRAMADO VARIABLE 1	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	198	2200	2200	100.00%
VARIABLE 2	Número trámites de desarrollo urbano para el ordenamiento territorial, recibidos	Trámite	PROGRAMADO VARIABLE 2	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	182	198				

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de trámites de desarrollo urbano para el ordenamiento territorial, emitidos	Trámite	REALIZADO VARIABLE 1	173	301	301	291	186	260	280	295	178	367	251	295	3178	3178	100.00%
VARIABLE 2	Número trámites de desarrollo urbano para el ordenamiento territorial, recibidos	Trámite	REALIZADO VARIABLE 2	173	301	301	291	186	260	280	295	178	367	251	295			

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Impacto ambiental, disminuido
--------------------------------	-------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones que mitigen el impacto ambiental de construcción ejecutadas					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad (G)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Urbano, medio ambiente y movilidad
Costo Total del Programa \$53,851.22

TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			2022		
VALOR			AÑO		
			100%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones en favor del medio ambiente realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	13	11	11	133	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en favor del medio ambiente programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	13	11	11	133	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones en favor del medio ambiente realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	10	19	11	14	14	11	12	11	10	2	1	0	115	86.47%
VARIABLE 2	Número de acciones en favor del medio ambiente programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	10	11	11	11	11	11	11	11	11	13	11	11	133	

CUMPLIMIENTO FINAL 86.47%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
El cumplimiento de las acciones programadas implica considerar las actividades del componente de las cuales se identifica lo siguiente:
Actividad 2- Emitir 120 oficios de medidas de mitigación de riesgo ambiental de construcción (Bajo Demanda), cuyo porcentaje de cumplimiento es del 87.
Actividad 3-Elaborar 1 Programa de Ordenamiento Ecológico, incumplida.
Actividad 4-Gestionar 1 convenio de colaboración para protección al catálogo de inmuebles protegidos por INAH, incumplida.

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO Movilidad urbana, mejorada

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones para la mejora de la movilidad urbana				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
0			2022		
VALOR			AÑO		
			100%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones a favor de la Movilidad Urbana realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1											2			3	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones a favor de la Movilidad Urbana programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2								1			2			3	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones a favor de la Movilidad Urbana realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			1	1		2	0		2	1	2			9	300.00%
VARIABLE 2	Número de acciones a favor de la Movilidad Urbana programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2							1			2				3	

CUMPLIMIENTO FINAL 300.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
Las acciones consideradas en el componente corresponden a las actividades:
Actividad 1-Elaborar 1 estudio de cruce seguro para la mejora de la movilidad en el municipio
Actividad 2-Elaborar 2 dictámenes para el reconocimiento de vialidades del municipio en conjunto con la Sindicatura Municipal (Bajo Demanda)
Sin embargo, en lo que respecta a la actividad 2 se efectuaron seis dictámenes adicionales a los programados ya que la regularización de las calles en colonias y juntas auxiliares del Municipio de Atlixco, Puebla, derivan de la necesidad de la ciudadanía para acceder a servicios básicos, infraestructura urbana y para la realización de trámites administrativos, ya que el reconocimiento de vialidades implica posteriormente la municipalización. Por tal motivo pueden recibirse un mayor o menor número de solicitudes para el reconocimiento de las vialidades.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad (G)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Urbano, medio ambiente y movilidad
Costo Total del Programa \$53,851.22

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1 Emitir 1200 constancias de alineamiento y número oficial (Bajo Demanda)	Constancias	PROGRAMADO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	170%
			REALIZADO	119	206	194	181	127	170	204	188	124	216	140	174	2,043		
	2 Emitir 400 licencias de construcción (Bajo Demanda)	Licencias	PROGRAMADO	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	37	400	76%	
			REALIZADO	10	22	19	24	14	14	19	24	15	55	40	47	303		
	3 Emitir 500 constancias de uso de suelo (Bajo Demanda)	Constancia	PROGRAMADO	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	49	500	121%	
			REALIZADO	32	51	71	51	26	51	46	60	27	72	61	56	604		
	4 Emitir 100 permisos de segregación, división, lotificación o fusión de predios (Bajo Demanda)	Permiso	PROGRAMADO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	100	226%	
			REALIZADO	12	22	17	35	19	25	11	23	12	24	10	18	228		
	5 Integrar 1 Programa Municipal de Desarrollo Urbano para su respectiva gestión ante la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y ordenamiento Territorial del Estado de Puebla	Programa	PROGRAMADO												1	1	0%	
			REALIZADO												0	0		
C2	1 Ejecutar 1 programa de Reforestación para el Municipio de Atlixco (Atlixco Verde)	Programa	PROGRAMADO											1	1	100%		
			REALIZADO											1	1			
	2 Emitir 120 oficios de medidas de mitigación de riesgo ambiental de construcción (Bajo Demanda)	Oficios	PROGRAMADO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	87%	
			REALIZADO	10	18	10	13	13	10	11	10	9	0	0	0	104		
	3 Elaborar 1 Programa de Ordenamiento Ecológico	Programa	PROGRAMADO												1	1	0%	
			REALIZADO												0	0		
	4 Gestionar 1 convenio de colaboración para protección al catálogo de inmuebles protegidos por INAH	Convenio	PROGRAMADO												1	1	0%	
			REALIZADO												0	0		
	5 Realizar 10 inspecciones del cumplimiento a la normativa en materia de medio ambiente	Inspección	PROGRAMADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100%	
			REALIZADO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
C3	1 Elaborar 1 estudio de cruce seguro para la mejora de la movilidad en el municipio	Estudio	PROGRAMADO											1	1	100%		
			REALIZADO											1	1			
	2 Elaborar 2 dictámenes para el reconocimiento de malidades del municipio en conjunto con la Sindicatura Municipal (Bajo Demanda)	Dictamen	PROGRAMADO											1	2	400%		
			REALIZADO						2	0		2	0	2	8			

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Lizbeth Elena Andrade Sánchez
Secretaria de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad
de Atlixco, Puebla

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA
2021-2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (E)
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Costo Total del Programa	\$30,694,220.26

Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal	Participaciones	Otros Recursos
Monto Especifico	\$28,308,396.66	\$19,720.00	\$2,366,103.60

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	3. Desarrollo económico
Función	3.7. Turismo
Subfunción	3.7.1 Turismo
Sub/Subfunción	No Aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje 2 Recuperación del Campo Poblano y Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
Eje 3. Desarrollo Integral Del Campo, Economía Y Turismo.	

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATÉGICA)	
3.1 Desarrollo económico, Turístico y agropecuario	
Objetivo: Contribuir a la mejora de la productividad económica del municipio de Atlixco mediante la implementación de apoyos al campo, creación de eventos que incentiven el turismo en el municipio y desarrollo de las actividades económicas que generen empleo.	

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a la mejora de la productividad económica del municipio de Atlixco mediante la implementación de apoyos al campo, creación de eventos que incentiven el turismo en el municipio y desarrollo de las actividades económicas que generen empleo.

Indicador					
NOMBRE	Variación porcentual de la producción bruta total del municipio				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Quinquenal	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			VALOR		
2019			1.33%		

PROGRAMADO																		
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Producción Total Bruta en 2023	Millón de Pesos	PROGRAMADO VARIABLE 1													\$ 5,262.2209	\$ 6,262.2209	1.33%
VARIABLE 2	Producción Total Bruta en 2019	Millón de Pesos	PROGRAMADO VARIABLE 2												\$ 5,193.1520	\$ 5,193.1520		

REALIZADO																	
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO AL CANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Producción Total Bruta en 2023	Millón de Pesos	REALIZADO VARIABLE 1														#VALOR!
VARIABLE 2	Producción Total Bruta en 2019	Millón de Pesos	REALIZADO VARIABLE 2														

CUMPLIMIENTO FINAL

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	"De acuerdo a la frecuencia de medición es quinquenal por lo que se precisa que en la página: https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019 , aparece publicado como último Censo Económico el correspondiente al año 2019 y en la cual se encuentra la leyenda de "Última actualización: 16 de julio de 2020". No omito mencionar que los censos económicos se realizan cada 5 años y será en 2025 cuando se publiquen los resultados del censo económico, por lo que hasta el momento no se cuenta con la información de la Producción Bruta Total."
---	---

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Las empresas del municipio de Atlixco, Puebla cuentan con apoyos para la mejora de su productividad.
-------------------	--

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual del número de unidades económicas del municipio.
--------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Costo Total del Programa \$30,694,220.26

DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
7338			2019		
			19.43%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de unidades económicas del municipio en 2023	Unidad Económica	PROGRAMADO VARIABLE 1														8764	8764	19.43%
VARIABLE 2	Número de unidades económicas del municipio en 2019	Unidad Económica	PROGRAMADO VARIABLE 2														7338	7338	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de unidades económicas del municipio en 2023	Unidad Económica	REALIZADO VARIABLE 1														8771	8771	19.53%
VARIABLE 2	Número de unidades económicas del municipio en 2019	Unidad Económica	REALIZADO VARIABLE 2														7338	7338	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.51%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Técnicas de producción agricola alternas, implementadas
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de acciones realizadas en técnicas de producción agricola alterna				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			AÑO		
25			2022		
			20.00%		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1							13							17	30	20.00%
VARIABLE 2	Número de acciones realizadas en 2022	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2							10							15	25	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acción	REALIZADO VARIABLE 1							8							22	30	20.00%
VARIABLE 2	Número de acciones realizadas en 2022	Acción	REALIZADO VARIABLE 2							10							15	25	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Acciones que mejoran la producción pecuaria, implementadas
-----------------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Costo Total del Programa \$30,694,220.26

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria											
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100							
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente							
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR									
VALOR			AÑO									
12			2023								50%	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria en 2023	Localidad	PROGRAMADO VARIABLE 1							10							8	18	50.00%
VARIABLE 2	Número de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria en 2022	Localidad	PROGRAMADO VARIABLE 2							7							5	12	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria en 2023	Localidad	REALIZADO VARIABLE 1							4							14	18	50.00%
VARIABLE 2	Número de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria en 2022	Localidad	REALIZADO VARIABLE 2							7							5	12	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO Acciones que apoyan a los negocios de reciente creación, realizadas

Indicador

NOMBRE	Variación porcentual de los beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación											
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	((v1/v2)-1)*100							
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente							
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR									
VALOR			AÑO									
624			2023								12.18%	

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación atendidos en 2023	Beneficiario	PROGRAMADO VARIABLE 1							350							350	700	12.18%
VARIABLE 2	Número de beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación atendidos en 2022	Beneficiario	PROGRAMADO VARIABLE 2							356							268	624	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación atendidos en 2023	Beneficiario	REALIZADO VARIABLE 1							369							334	703	12.68%
VARIABLE 2	Número de beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación atendidos en 2022	Beneficiario	REALIZADO VARIABLE 2							356							268	624	

CUMPLIMIENTO FINAL 103.84%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Costo Total del Programa \$30,694,220.26

COMPONENTE 4
RESUMEN NARRATIVO Acciones para incrementar la llegada de personas que visitan el municipio, realizadas

Indicador					
NOMBRE					
Variación porcentual de las acciones para incrementar las personas que visitan el Municipio					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
28			32.14%		
VALOR			AÑO		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1							18							19	37	32.14%
VARIABLE 2	Número de acciones realizadas en 2022	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2							17							11	28	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones realizadas en 2023	Acciones	REALIZADO VARIABLE 1							10							27	37	32.14%
VARIABLE 2	Número de acciones realizadas en 2022	Acciones	REALIZADO VARIABLE 2							17							11	28	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 5
RESUMEN NARRATIVO Actividades para el impulso del desarrollo cultural en el municipio, realizadas

Indicador					
NOMBRE					
Variación porcentual de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural					
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	MÉTODO DE CALCULO	$((v1/v2)-1)*100$
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Variación Porcentual	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
14			28.57%		
VALOR			AÑO		

PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural en 2023	Localidad	PROGRAMADO VARIABLE 1							9							9	18	28.57%
VARIABLE 2	Número de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural en 2022	Localidad	PROGRAMADO VARIABLE 2							8							6	14	

REALIZADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural en 2023	Localidad	REALIZADO VARIABLE 1							13							5	18	28.57%
VARIABLE 2	Número de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural en 2022	Localidad	REALIZADO VARIABLE 2							8							6	14	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se supero considerablemente lo programado?

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Costo Total del Programa \$30,694,220.26

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD			
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
C1	1 Otorgar 1 apoyo con equipo menor a pequeños productores	Apoyo	PROGRAMADO								1						1	100%	
			REALIZADO							0			1				1		
	2 Realizar 25 talleres de innovaciones agroecológicas	Taller	PROGRAMADO			3	3	3	2	2	3	3	3	3				25	100%
			REALIZADO			0	0	3	3	4	4	8	0	3				25	
	3 Realizar 1 maratón campo limpio	Maratón	PROGRAMADO									1						1	100%
			REALIZADO									1						1	
	4 Gestionar 1 convenio de colaboración con una institución académica o de investigación	Convenio	PROGRAMADO										1					1	100%
			REALIZADO										0	1				1	
	5 Realizar 2 gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal para tramitar apoyos en beneficio de los productores del municipio.	Gestión	PROGRAMADO		1	1												2	100%
			REALIZADO		1	1													
C2	1 Realizar 6 jornadas de desparasitación	Jornada	PROGRAMADO				1		1	1	1	1		1			6	100%	
			REALIZADO				1		1	1	1	1		1			6		
	2 Implementar 1 proyecto de producción de huevo en localidades del municipio de la zona oriente	Proyecto	PROGRAMADO						1									1	100%
			REALIZADO						0				1					1	
	3 Realizar 1 acción de incubación de huevo de las localidades de la zona oriente del municipio	Acción	PROGRAMADO						1							1		1	100%
			REALIZADO						0						1			1	
	4 Realizar 1 acción de mejoramiento genético en cerdos	Acción	PROGRAMADO									1						1	100%
			REALIZADO									0					1	1	
C3	1 Realizar 1 Feria del Emprendedor	Feria	PROGRAMADO												1		1	100%	
			REALIZADO												1		1		
	2 Apoyar 2 grupos de emprendedores en la incubación de su empresa	Grupo	PROGRAMADO					1							1			2	100%
			REALIZADO					1								1		2	
	3 Realizar 2 acciones para reuniones de networking y generar un ecosistema que permita la sinergia entre empresarios, universidades, gobierno y emprendedores	Acción	PROGRAMADO				1			1								2	100%
			REALIZADO				0			0	1	1						2	
	4 Realizar 9 capacitaciones dirigidas a comerciantes, microempresarios, emprendedores y público en general	Capacitación	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			9	100%
			REALIZADO			1	2	0	1	1	1	1	1	1	1			9	
	5 Realizar 1 acción para la promoción y difusión del programa "Abre tu negocio en 7 días"	Acción	PROGRAMADO			1												1	100%
			REALIZADO			0										1		1	
	6 Realizar 1 convenio de colaboración con alguna dependencia de Gobierno Estatal o Federal, iniciativa privada o Asociación Civil (Bajo Demanda)	Convenio	PROGRAMADO														1	1	0%
			REALIZADO														0	0	
C4	1 Realizar 10 acciones de promoción y difusión de temporadas turísticas	Acción	PROGRAMADO		3			2			2			3			10	100%	
			REALIZADO		0	1		2	1		3		3						10
	2 Realizar 4 acciones de consolidación y creación de nuevos eventos turístico - culturales	Acción	PROGRAMADO		1	1	1		1									4	100%
			REALIZADO		1	1	0		1		1							4	
	3 Realizar 13 eventos tradicionales de mayor impacto turístico cultural	Evento	PROGRAMADO		1		1			1	2	5		1		2		13	100%
			REALIZADO		1		1			1	1	6		1		2		13	
	4 Realizar 1 gestión para la realización del Desfile de Reyes 2024	Gestión	PROGRAMADO												1			1	100%
			REALIZADO												1			1	
	5 Realizar 4 acciones de promoción y difusión en eventos turísticos nacionales e internacionales	Acción	PROGRAMADO			1	1							1	1			4	100%
			REALIZADO			1							1	1	1			4	
	6 Realizar 5 certificaciones de prestadores de servicios turísticos para la obtención de un distintivo	Certificación	PROGRAMADO					5										5	100%
			REALIZADO					0				5						5	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Costo Total del Programa \$30,694,220.26

C5	1	Realizar 22 actividades culturales con presentación de artistas locales y foraneos para impulsar el desarrollo artístico-cultural del municipio	Actividad	PROGRAMADO	1	2	2	2	2	2	2	1	4	1	2	2	1	22	100%	
				REALIZADO	1	2	2	2	2	2	1	4	2	1	1	22				
C5	2	Realizar 15 acciones para la impartición de talleres fijos e itinerantes en las juntas auxiliares y la Casa de Cultura del municipio	Acción	PROGRAMADO		1			5			5			4			15	100%	
				REALIZADO		1			4			5			4		15			
C5	3	Realizar 12 acciones para la reapertura y continuidad en los Museos y Galería Municipal de Atlixco	Acción	PROGRAMADO	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

C. Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Jorge Gutiérrez Ramos
 Secretario de Desarrollo Económico y Turismo de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (E)		
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Bienestar		
Costo Total del Programa	\$6,629,603.66		
Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal	Participaciones	FORTAMUN
Monto Especifico	\$4,911,643.66	\$1,717,960.00	\$0.00

CLASIFICACIÓN		CONCEPTO	
Finalidad		2. Desarrollo social	
Función		2.7. Otros asuntos sociales	
Subfunción		2.7.1 Otros Asuntos Sociales	
Sub/Subfunción		No aplica	

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje 4. Disminución de las Desigualdades	
DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)	
EJE 4. Bienestar, Participación Incluyente y Equidad de Género	
NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)	

4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco
Objetivo: Contribuir a disminuir la pobreza y marginación mediante la implementación de Políticas Públicas que permitan superar las carencias más sensibles de la población.

FIN	
RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a disminuir la pobreza y marginación mediante la implementación de Políticas Públicas que permitan superar las carencias más sensibles de la población.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
43,459			34.52%		
VALOR			AÑO		
			2021		

PROGRAMADO		CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
VARIABLE 1	Número de personas beneficiadas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2023	Persona beneficiada	PROGRAMADO VARIABLE 1													15,000	15,000	34.52%
VARIABLE 2	Número de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2021	Persona con carencia	PROGRAMADO VARIABLE 2													43,459	43,459	

REALIZADO		CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
VARIABLE 1	Número de personas beneficiadas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2023	Persona beneficiada	REALIZADO VARIABLE 1													6238	6238	14.35%
VARIABLE 2	Número de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en 2021	Persona con carencia	REALIZADO VARIABLE 2													43,459	43,459	

CUPLIMIENTO FINAL 41.59%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación. ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Se realizó difusión a través de diferentes medios (entrevistas, jornadas, rutas móviles, publicidad por redes sociales) para llegar a toda la población, sin embargo, no se tuvo respuesta favorable de la misma.

PROPÓSITO	
RESUMEN NARRATIVO	Los habitantes del municipio de Atlixco, Puebla en situación de pobreza y marginación cuentan con apoyos para superar su condición.

Indicador					
NOMBRE	Porcentaje de las personas beneficiadas en pobreza extrema.				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Bienestar
Costo Total del Programa \$6,629,603.66

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
15,668	2020	33.19%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de personas en pobreza extrema beneficiadas en 2023	Persona beneficiada	PROGRAMADO VARIABLE 1														5200	5200	33.19%
VARIABLE 2	Total de personas en pobreza extrema en 2020	Persona en pobreza extrema	PROGRAMADO VARIABLE 2													15668			

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de personas en pobreza extrema beneficiadas en 2023	Persona beneficiada	REALIZADO VARIABLE 1														1259	1259	8.04%
VARIABLE 2	Total de personas en pobreza extrema en 2020	Persona en pobreza extrema	REALIZADO VARIABLE 2													15668			

CUMPLIMIENTO FINAL 24.22%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Derivado de que no se tuvo respuesta favorable ante la difusión, no fue posible identificar y afiliar a toda la población objetivo.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO	Brecha de desigualdad de género, atendida
--------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en materia de equidad de género realizadas		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
0	2022	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones en materia de perspectiva de género realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	52	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en materia de perspectiva de género programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de acciones en materia de perspectiva de género realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	52	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en materia de perspectiva de género programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 2 RESUMEN NARRATIVO	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas
--------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones en favor del deporte, la educación y juventud implementadas		
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100		
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (E)
 Unidad(es) Responsable(s): Secretaría de Bienestar
 Costo Total del Programa: \$6,629,603.66

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
0	2022	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			4	3	4	3	5	3	3	2	4	2	33	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en favor al deporte, educación y juventud programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			4	3	4	3	5	3	3	2	4	2	33	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			3	2	1	1	9	3	3	2	4	2	30	90.91%
VARIABLE 2	Número de acciones en favor al deporte, educación y juventud programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			4	3	4	3	5	3	3	2	4	2	33	

CUMPLIMIENTO FINAL: 90.91%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 3 RESUMEN NARRATIVO: Apoyo al migrante, gestionado

Indicador	
NOMBRE	Porcentaje de asesorías a ciudadanos realizados en materia de migración
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente
LÍNEA BASE	
255	2022
VALOR	AÑO
META DEL INDICADOR	
100%	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de asesorías en materia de migración brindadas	Asesoría	PROGRAMADO VARIABLE 1	21	21	36	21	22	19	30	16	18	15	15	21	255	100.00%
VARIABLE 2	Número de asesorías en materia de migración solicitadas	Asesoría	PROGRAMADO VARIABLE 2	21	21	36	21	22	19	30	16	18	15	15	21	255	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de asesorías en materia de migración brindadas	Asesoría	REALIZADO VARIABLE 1	82	117	89	45	49	64	51	77	56	24	24	38	716	100.00%
VARIABLE 2	Número de asesorías en materia de migración solicitadas	Asesoría	REALIZADO VARIABLE 2	82	117	89	45	49	64	51	77	56	24	24	38	716	

CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO: Servicios destinados al bienestar de la fauna doméstica, otorgados

Indicador	
NOMBRE	Porcentaje de campañas de concientización de "No al maltrato animal" ejecutadas
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual
MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Gestión
TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Bienestar
Costo Total del Programa \$6,629,603.66

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
0	2022	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Numero de campañas de concientización no al maltrato animal realizadas	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 1			1			1				1				3	100.00%
VARIABLE 2	Numero de campañas de concientización no al maltrato animal programadas	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 2			1			1				1				3	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Numero de campañas de concientización no al maltrato animal realizadas	Campaña	REALIZADO VARIABLE 1			1			1				1				3	100.00%
VARIABLE 2	Numero de campañas de concientización no al maltrato animal programadas	Campaña	REALIZADO VARIABLE 2			1			1				1				3	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 6 RESUMEN NARRATIVO	Tienda de Abasto Popular y Farmacia Municipal Administrada
--------------------------------	--

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de abastecimientos de la Tienda de abasto popular ejecutados															
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100											
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular											
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR														
12	2022	100%														
VALOR	AÑO															

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de abastecimientos de Producto de productos básicos realizados	Abastecimiento	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Número de abastecimientos de Producto de productos básicos programados	Abastecimiento	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de abastecimientos de Producto de productos básicos realizados	Abastecimiento	REALIZADO VARIABLE 1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00%
VARIABLE 2	Número de abastecimientos de Producto de productos básicos programados	Abastecimiento	REALIZADO VARIABLE 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTE 8 RESUMEN NARRATIVO	Cultura de la lectura, Fomentada
--------------------------------	----------------------------------

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de campañas de fomento a la lectura realizadas															
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100											
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular											
LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR														
12	2022	100%														
VALOR	AÑO															

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Bienestar
Costo Total del Programa \$6,629,603.66

LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR	
0	2022	100%	
VALOR	AÑO		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de campañas de fomento a la lectura realizadas	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	9	100.00%
VARIABLE 2	Número de campañas de fomento a la lectura programadas	Campaña	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1		1		1	1		1	1	1	9		

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de campañas de fomento a la lectura realizadas	Campaña	REALIZADO VARIABLE 1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	9	100.00%
VARIABLE 2	Número de campañas de fomento a la lectura programadas	Campaña	REALIZADO VARIABLE 2	1	1		1		1	1		1	1	1	9		

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

ACTIVIDADES

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMADO / REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	1 Realizar 52 acciones en materia de perspectiva de género	Acción	PROGRAMADO	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	100%
			REALIZADO	4	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	
	2 Realizar 7 talleres de autoempleo de mujeres vulnerables	Taller	PROGRAMADO				1		1	1	1	1		1	1	7	100%
			REALIZADO				1		1	1	1	1		1	1	7	
	3 Realizar 30 acciones para prevenir la violencia de género	Acción	PROGRAMADO			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	100%
REALIZADO					3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30		
4 Realizar 12 capacitaciones en materia de perspectiva de género para la Administración Pública Municipal	Capacitación	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
		REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
5 Elaborar 1 protocolo de Atención Integral Contra la Violencia de género en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública	Protocolo	PROGRAMADO			1										1	100%	
		REALIZADO			1										1		
C2	1 Realizar 10 informes de la operación de los Centros de Iniciación Deportiva Municipales	Informe	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100%
			REALIZADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
	2 Realizar 7 eventos masivos deportivos	Evento	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1			1		7	86%
			REALIZADO			1	1	0	0	2	1			1		6	
	3 Entrega de 10 becas deportivas	Beca	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100%
REALIZADO					0	0	0	0	5	1	1	1	1	1	10		
4 Entregar 1500 Kits educativos para estudiantes de educación básica	Kit	PROGRAMADO							1500						1,500	67%	
		REALIZADO						0	1000						1,000		
C3	1 Realizar 3 Jornadas de atención y asesoría a ciudadanos en materia de migración	Jornada	PROGRAMADO				1				1			1	3	100%	
			REALIZADO				1				1			1	3		
	2 Brindar 255 asesorías a Ciudadanos en materia de migración (Bajo Demanda)	Asesoría	PROGRAMADO	21	21	36	21	22	19	30	16	18	15	15	21	255	281%
			REALIZADO	82	117	89	45	49	64	51	77	56	24	24	38	716	
	3 Realizar 6 pláticas en instituciones educativas en materia de migración	Plática	PROGRAMADO			1	1		1		1		1		1	6	100%
REALIZADO					1	1		1		1		1		1	6		
4 Realizar 4 capacitaciones a ciudadanos para trámite de visa americana	Capacitación	PROGRAMADO			1		1				1			1	4	100%	
		REALIZADO			1		1				1			1	4		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (E)
Unidad(es) Responsable(s) Secretaría de Bienestar
Costo Total del Programa \$6,629,603.66

Categoría	Ítem	Descripción	Tipo	Ejecución Presupuestaria														Total	%		
				PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO				
C4	1	Realizar 3 campañas de esterilización canina y felina	Campaña	PROGRAMADO					1						1					3	100%
				REALIZADO					1								1				
	2	Realizar 3 campañas de concientización no al maltrato animal	Campaña	PROGRAMADO					1						1					3	100%
				REALIZADO					1								1				
	3	Realizar 500 consultas veterinarias (Bajo demanda)	Consulta	PROGRAMADO	41	41	44	41	41	44	41	41	41	41	43	41	41			500	100%
				REALIZADO	41	41	44	41	41	44	41	41	41	41	43	40	41				
4	Realizar 3 ferias de adopción de perros y gatos	Feria	PROGRAMADO					1							1				3	100%	
			REALIZADO					0								1	1				3
5	Realizar 1 carrera del perro	Carrera	PROGRAMADO		1														1	100%	
			REALIZADO		0												1				1
C5	1	Realizar 24 abastecimientos de productos básicos para el funcionamiento de la Tienda de Abasto Popular y Farmacia Municipal. (Bajo demanda)	Abastecimiento	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100%
				REALIZADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	2	Elaborar 12 reportes de almacén de la Tienda de Abasto Popular y Farmacia Municipal	Reporte	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	3	Establecer 1 "Unidad Móvil de Tienda de Abasto Popular"	Unidad móvil	PROGRAMADO																1	100%
				REALIZADO																	
C6	1	Realizar 1 feria Municipal del libro	Feria	PROGRAMADO															1	100%	
				REALIZADO																	0
	2	Realizar 5 talleres de educación extracurricular	Taller	PROGRAMADO																5	100%
				REALIZADO																	
	3	Realizar 9 campañas de Fomento a la lectura	Campaña	PROGRAMADO	1	1														9	100%
				REALIZADO	1	1															

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. Eloy Torres Aguilar
Secretario de Bienestar de Atlixco, Puebla

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)		
Unidad(es) Responsable(s)	DIF - CRI		
Costo Total del Programa	\$4,092,048.45		
Fuente de Financiamiento	Recurso Fiscal	Participaciones	FORTAMUN
Monto Especifico	\$2,850,750.73	\$1,241,297.72	\$0.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2 Desarrollo social
Función	2.6 Protección social
Subfunción	2.6.1 Enfermedad e Incapacidad
Sub/Subfunción	No aplica

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje. 4 Disminución de la Desigualdades

DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)

Eje. 4 Bienestar, participación Incluyente y Equidad de Género

NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O Línea ESTRATÉGICA)

4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense objetivo: Contribuir a superar las carencias de los grupos vulnerables del municipio mediante la entrega de apoyos que atiendan sus necesidades básicas

FIN

RESUMEN NARRATIVO	Contribuir a superar las carencias de los grupos vulnerables del municipio mediante la entrega de apoyos que atiendan sus necesidades básicas
-------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de poblacion por carencia por acceso a la alimentacion nutritiva y de calidad				
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR		
VALOR			ANO		
43352			2022		
			29,64%		

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del municipio de Atlixco	Persona	PROGRAMADO VARIABLE 1														43352	43352	29.64%
VARIABLE 2	Población del municipio de Atlixco	Persona	PROGRAMADO VARIABLE 2														146257	146257	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad del municipio de Atlixco	Persona	REALIZADO VARIABLE 1														43459	43459	29.67%
VARIABLE 2	Población del municipio de Atlixco	Persona	REALIZADO VARIABLE 2														146491	146491	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.10%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?	Cabe mencionar que el porcentaje se expresa en una encuesta de carencias sociales realizada por el CONEVAL, la medición es quinquenal y no es dependiente del municipio, por lo que se pone el dato absoluto el cual se ratificará en 2025. Y será medible cada año con el informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades Municipios y Demarcaciones Territoriales del País, aproximando su valor.
---	--

PROPÓSITO

RESUMEN NARRATIVO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla pertenecientes a grupos vulnerables cuentan con apoyos que contribuyan a elevar su nivel de vida.
-------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)
Unidad(es) Responsable(s): DIF - CRI
Costo Total del Programa: \$4,092,048.45

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de las personas en pobreza extrema.										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Descendente						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
10.70%				9.70%							
VALOR				ANO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de personas en pobreza extrema en 2023	Persona	PROGRAMADO VARIABLE 1														14186	14186	9.70%
VARIABLE 2	Número total de personas del municipio de Atlixco	Persona	PROGRAMADO VARIABLE 2														146257	146257	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Número de personas en pobreza extrema en 2023	Persona	REALIZADO VARIABLE 1														15674	15674	10.70%
VARIABLE 2	Número total de personas del municipio de Atlixco	Persona	REALIZADO VARIABLE 2														146491	146491	

CUMPLIMIENTO FINAL 110.31%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
Cabe mencionar que el porcentaje se expresa en una encuesta de pobreza extrema realizada por el CONEVAL, la medición es quinquenal y no es dependiente del municipio, por lo que se pone el dato absoluto, el cual se ratificará en 2025. Coneval maneja una población total de 146,257 personas que difiere de INEGI que es 141,793 personas. Coneval expresa que: "La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico; está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010, MEC del MCS-ENIGH 2015 por lo que no coincide. Será medible cada año con el informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades Municipios y Demarcaciones Territoriales del País, aproximando su valor.

COMPONENTES

COMPONENTE 1 RESUMEN NARRATIVO: Terapias para personas con discapacidad, proporcionadas

Indicador

NOMBRE	Promedio de Terapias proporcionadas										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	V1/V2						
TIPO DE INDICADOR		TIPO DE FÓRMULA	Promedio	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				1000 terapias							
VALOR				ANO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de terapias para personas con discapacidad, proporcionadas	Terapias	PROGRAMADO VARIABLE 1	720	1000	1000	900	1100	1100	1000	1100	1100	1100	1100	780	12000	1,000.00
VARIABLE 2	Número de meses en el año	Mes	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de terapias para personas con discapacidad, proporcionadas	Terapias	REALIZADO VARIABLE 1	674	1380	1644	1433	2059	2293	954	1682	1855	1899	1734	1249	18858	1,571.33
VARIABLE 2	Número de meses en el año	Mes	REALIZADO VARIABLE 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		

CUMPLIMIENTO FINAL 157.13%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?
Las sesiones de terapias aumentaron debido a la demanda ciudadana y a la reapertura del área de hidroterapia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: 4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)
Unidad(es) Responsable(s): DIF - CRI
Costo Total del Programa: \$4,092,048.45

COMPONENTES

COMPONENTE 2
RESUMEN NARRATIVO: Población vulnerable del municipio de Atlixco, alimentada

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de entrega de apoyos alimentarios proporcionados por (SDIF) a grupos vulnerables										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(v1/v2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
VALOR				VALOR							
N/A				100%							
AÑO				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de entregas de apoyos alimentarios	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			2			2			2			2	8	100.00%
VARIABLE 2	Total de entregas proporcionadas por el SDIF	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			2			2			2			2	8	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de entregas de apoyos alimentarios	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			1			2			1			5	9	128.57%
VARIABLE 2	Total de entregas proporcionadas por el SDIF	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			1			2			2			7	7	

CUMPLIMIENTO FINAL 128.57%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? Las entregas realizadas a los beneficiarios de los desayunadores escolares en su modalidad fría y caliente dependen de DIF del Estado. Por lo que no se puede garantizar un número exacto de entregas.

COMPONENTES

COMPONENTE 3
RESUMEN NARRATIVO: Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de difusión de los derechos de las familias del municipio de Atlixco										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
VALOR				VALOR							
N/A				100%							
AÑO				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			9			9			9			9	36	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			9			9			9			9	36	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			9			9			5			9	32	88.89%
VARIABLE 2	Número de acciones de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			9			9			9			9	36	

CUMPLIMIENTO FINAL 88.89%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado? No se cumplió con la meta establecida debido a la suspensión de actividades escolares que se suscitaron por la contingencia volcánica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)
Unidad(es) Responsable(s) DIF - CRI
Costo Total del Programa \$4,092,048.45

COMPONENTES

COMPONENTE 4 RESUMEN NARRATIVO Asesoría psicológica, brindada

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de asesorías psicológicas brindadas														
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100										
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular										
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR												
VALOR			ANO												
1200			2022												
			100%												

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de asesorías psicológicas brindadas	Asesoría	PROGRAMADO VARIABLE 1			350			350			350			350	1400	100.00%
VARIABLE 2	Número de asesorías psicológicas solicitadas	Asesoría	PROGRAMADO VARIABLE 2			350			350			350			350	1400	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de asesorías psicológicas brindadas	Asesoría	REALIZADO VARIABLE 1			355			359			356			329	1399	100.00%
VARIABLE 2	Número de asesorías psicológicas solicitadas	Asesoría	REALIZADO VARIABLE 2			355			359			356			329	1399	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 5 RESUMEN NARRATIVO Grupos vulnerables del municipio de Atlixco, atendidos

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones de atención a grupos vulnerables														
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100										
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular										
LÍNEA BASE			META DEL INDICADOR												
VALOR			ANO												
0			2022												
			100%												

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de atención a grupos vulnerables realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1			42			66			62			62	232	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones de atención a grupos vulnerables programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2			42			66			62			62	232	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Número de acciones de atención a grupos vulnerables realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1			21			63			76			52	212	91.38%
VARIABLE 2	Número de acciones de atención a grupos vulnerables programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2			42			66			62			62	232	

CUMPLIMIENTO FINAL 91.38%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)
Unidad(es) Responsable(s)	DIF - CRI
Costo Total del Programa	\$4,092,048.45

COMPONENTES

COMPONENTE 6 RESUMEN NARRATIVO	Eventos en los que el DIF-CRI es parte, organizados
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de eventos organizadas por el DIF/CRI										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Regular						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones en los que el DIF-CRI es parte realizadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	1				1									3	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en los que el DIF-CRI es parte programadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	1				1									3	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Número de acciones en los que el DIF-CRI es parte realizadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	1				1									3	100.00%
VARIABLE 2	Número de acciones en los que el DIF-CRI es parte programadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	1				1									3	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

COMPONENTES

COMPONENTE 7 RESUMEN NARRATIVO	Atención de salud en primer nivel, otorgada
-----------------------------------	---

Indicador

NOMBRE	Porcentaje de acciones para la atención de la salud en primer nivel										
DIMENSIÓN A MEDIR	Eficacia	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Mensual	MÉTODO DE CALCULO	(V1/V2)*100						
TIPO DE INDICADOR	Gestión	TIPO DE FÓRMULA	Porcentaje	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META	Ascendente						
LÍNEA BASE				META DEL INDICADOR							
0				100%							
VALOR				AÑO							

PROGRAMADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones para la atención de la salud ejecutadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 1	36	36	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	442	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones para la atención de la salud solicitadas	Acción	PROGRAMADO VARIABLE 2	36	36	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	442	

REALIZADO

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO		
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
VARIABLE 1	Numero de acciones para la atención de la salud ejecutadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 1	41	51	44	61	27	27	40	42	18	13	31	4		399	100.00%
VARIABLE 2	Numero de acciones para la atención de la salud solicitadas	Acción	REALIZADO VARIABLE 2	41	51	44	61	27	27	40	42	18	13	31	4		399	

CUMPLIMIENTO FINAL 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿ Por qué no se cumplió o por que se supero considerablemente lo programado?

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)
Unidad(es) Responsable(s) DIF - CRI
Costo Total del Programa \$4,092,048.45

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD		
			PROGRAMADO / REALIZADO	CALENDARIO														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC	
C1	1	Brindar 12000 terapias integrales a personas con discapacidad	Terapia	PROGRAMADO	720	1000	1000	900	1100	1100	1000	1100	1100	1100	1100	780	12,000	157%
				REALIZADO	674	1380	1644	1433	2059	2293	954	1682	1855	1899	1734	1249	18,856	
	2	Realizar 25 pláticas informativas para crear una cultura de prevención hacia las lesiones incapacitantes	Plática	PROGRAMADO	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	25	100%	
				REALIZADO	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	25		
	3	Realizar 160 sesiones de activación para adultos mayores	Sesión	PROGRAMADO	10	12	16	10	14	16	14	16	16	18	12	6	160	101%
				REALIZADO	12	14	16	8	11	16	15	12	16	20	14	8	162	
C2	1	Realizar 4 entregas de apoyos alimentarios a grupos vulnerables (apoyos alimentarios enviados por el SEDIF)(Bajo demanda)	Entrega	PROGRAMADO			1			1			1		1	4	100%	
				REALIZADO	1					1		0	1		1	4		
	2	Realizar 4 entregas de apoyos alimentarios a grupos vulnerables (apoyos alimentarios enviados por el SEDIF)(Bajo demanda)	Entrega	PROGRAMADO			1			1			1		1	4	125%	
				REALIZADO			0			1		1	1	1	1	5		
	3	Realizar 220 entregas de comidas para adultos mayores de escasos recursos (Bajo Demanda)	Entrega	PROGRAMADO	15	20	20	15	20	20	15	20	20	20	15	220	102%	
				REALIZADO	17	19	22	10	20	22	21	22	21	22	18	10		224
	4	Elaborar 12 oficios para gestionar los pagos de los servicios para el funcionamiento de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC's)	Oficio	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%	
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
C3	1	Realizar 36 pláticas para la difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico en el municipio de Atlixco	Plática	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	89%	
				REALIZADO	3	3	3	3	3	3	0	0	5	3	3	32		
	2	Realizar 1626 asesorías jurídicas a personas del municipio de Atlixco. (Bajo Demanda)	Asesoría	PROGRAMADO	130	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1,626	85%	
				REALIZADO	108	97	127	146	145	156	39	49	78	192	170	70		1,377
	3	Presentar 24 víctimas de violencia ante la autoridad competente (bajo demanda)	Víctima	PROGRAMADO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	67%	
				REALIZADO	1	1	2	1	4	1	0	0	1	0	3	2		16
	4	Gestionar 12 abastecimiento del centro de asistencia social, con la finalidad de resguardar a víctimas de violencia	Abastecimiento	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	25%	
				REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0		3
C4	1	Realizar 60 pláticas para prevenir problemas de salud mental	Plática	PROGRAMADO			15			15			15		15	60	100%	
				REALIZADO			15			15		15		15	60			
	2	Realizar 1400 asesorías psicológicas (Bajo Demanda)	Asesoría	PROGRAMADO	117	117	117	117	117	117	117	117	117	115	115	117	1,400	100%
				REALIZADO	119	117	119	120	120	119	119	120	117	127	120	82	1,399	
	3	Realizar 3 jornadas de "valor eres tu" para fomentar y rescatar el sistema de valores	Jornada	PROGRAMADO					1			1		1		3	100%	
				REALIZADO					1			1		1		3		
C5	1	Impartir 6 talleres a personas con discapacidad y/o personas en situación de vulnerabilidad	Tallere	PROGRAMADO		1		1	1	1		1		1	6	100%		
				REALIZADO			1	1	1	1	1		1		6			
	2	Realizar 6 actividades de inclusión al sector laboral de personas en situación de vulnerabilidad	Actividad	PROGRAMADO		1		1	1	1		1		1	6	167%		
				REALIZADO	1	1	1	1	1	1	1	1		1	10			
	3	Otorgar 220 apoyos a personas vulnerables del municipio (Bajo Demanda)	Apoyo	PROGRAMADO		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	89%	
				REALIZADO	6	11	0	28	10	19	24	24	24	12	21	17		196

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa 4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (E)
Unidad(es) Responsable(s) DIF - CRI
Costo Total del Programa \$4,092,048.45

Categoría	Subcategoría	Descripción	Tipo	PROGRAMADO	Ejecución Mensual														TOTAL	%
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
C6	1	Realizar 36 jornadas integrales con los servicios proporcionados por el DIF-CRI	Jornada	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	106%		
				REALIZADO	2	5	5	3	2	4	3	3	3	2	4	2	38			
	2	Realizar 3 eventos para el fortalecimiento del vínculo Familiar	Evento	PROGRAMADO	1			1					1			3	100%			
				REALIZADO	1			1					1			3				
	3	Realizar 2 reuniones de trabajo de la delegación 21 del DIF Estatal	Reunión	PROGRAMADO			1					1				2	100%			
				REALIZADO			1					1				2				
C7	1	Realizar 36 campañas de salud para la atención del primer nivel (Bajo demanda)	Campaña	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%			
				REALIZADO	2	5	5	3	2	3	3	3	2	2	4	2		38		
	2	Realizar 36 pláticas para prevenir las enfermedades crónico degenerativas	Plática	PROGRAMADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	100%			
				REALIZADO	3	3	3	3	0	6	6	2	1	3	4	2		36		
	3	Realizar 10 pláticas de prevención del embarazo en adolescentes en escuelas del Municipio	Plática	PROGRAMADO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100%			
				REALIZADO			3	1	1	1	1	1	1	1	0	0		10		
	4	Realizar 360 consultas dentales (Bajo demanda)	Consulta	PROGRAMADO	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	88%			
				REALIZADO	36	43	33	54	24	17	30	36	14	7	23	0		317		
	5	Habilitar 1 unidad móvil de consulta general, dental y de planificación familiar	Unidad Móvil	PROGRAMADO	1											1	100%			
				REALIZADO	1													1		
	6	Generar 1 convenio con instituciones del gobierno federal, estatal y/o de la sociedad civil (Bajo demanda)	Convenio	PROGRAMADO											1	1	0%			
				REALIZADO											0	0				

C. Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal Constitucional de Atlixco, Puebla

C. Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal de Atlixco, Puebla

C. Heracio Hernández Ramírez
Contralor Municipal de Atlixco, Puebla

C. María del Pilar Lozada Sánchez
Directora de DIF-CRI



AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO

No. Programa	Nombre del Programa	Monto aprobado	Monto pagado	Diferencia	Justificación
1	Seguridad Pública con Sentido Humanista	\$27,673,058.33	\$17,634,423.59	-\$10,038,634.74	\$10,659,745.24 fueron devengados pero no ejercidos en el programa presupuestario 1
2	Rendición de cuentas y combate a la corrupción	\$2,214,480.00	\$449,480.82	-\$1,764,999.18	El programa 0002 traspasó \$1,042,735.03 al programa 0007 así mismo devengo pero no ejerció \$722,264.15
3	Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	\$13,764,077.49	\$12,338,022.72	-\$1,426,054.77	Por motivo de cierre de ejercicio fiscal el programa 0003 traspaso al programa 0007 un monto de \$1,020,930.60 así mismo tuvo un saldo restante de ejercer de \$222,585.64
4	Gobierno humanista con legalidad y cercanía social	\$55,000.00	\$40,020.00	-\$14,980.00	La unidad administrativa no erogo el monto total de su presupuesto
5	Administración pública y gobierno democrático	\$4,204,720.00	\$2,091,954.15	-\$2,112,765.85	Secretaria del Ayuntamiento no ejerció el total del recurso teniendo un disponible de \$1,172,770 así mismo realizó una adecuación presupuestal por \$900,000.00 a la Dirección de Turismo y Cultura
6	Estado de derecho y certeza para la ciudadanía	\$3,640,533.39	\$1,885,494.99	-\$1,755,038.40	Sindicatura Municipal no ejerció \$477,337.95 así mismo por cierre de ejercicio fiscal traspaso un monto de \$1,317,657.84 para el concentrado de remanentes al programa 0007
7	Administración Pública Municipal Eficiente y Austera	\$293,344,744.23	\$259,689,866.68	-\$33,654,877.55	El programa 0007 tuvo un monto devengado sin ejercer por \$21,762,003.41 de la misma manera existieron ahorros presupuestales en "Nomina" por \$13,799,071.99
8	Recaudación eficiente	\$4,516,600.00	\$8,234,471.09	\$3,717,871.09	En el programa se generaron ampliaciones por \$6,276,187.07 y a su vez adecuaciones presupuestales al programa 0007 por cierre de ejercicio por \$1,211,634.03 y no se ejerció un monto de \$1,152,303.04

Plaza Casa de Piedra, Carretera Puebla-Matamoros #3504, Col. Francisco I. Madero.
Atlixco, Puebla. Tel: 244 44 6 11 33/244 6 88 13 96



AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO

No. Programa	Nombre del Programa	Monto aprobado	Monto pagado	Diferencia	Justificación
9	Obras Públicas de calidad	\$160,314,802.41	\$189,236,892.92	\$28,922,090.51	Existieron ampliaciones en el programa presupuestario en materia de obra pública
10	Servicios Públicos de Calidad	\$6,626,467.80	\$13,919,595.59	\$7,293,127.79	Se generaron ampliaciones por \$5,608,143.50, de la misma manera recibió traspasos de parte del programa 0007 para adquisición de materiales de construcción
11	Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad	\$670,046.00	\$53,851.22	-\$616,194.78	La unidad administrativa no erogó el monto total de su presupuesto
12	Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario	\$22,168,303.30	\$30,694,220.26	\$8,525,916.96	El programa 0012 recibió ampliaciones por \$7,513,259.65 en alcance a las actividades propias del programa, de la misma manera recibió un traspaso presupuestal de \$900,000.00 por parte del programa 0005
13	Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	\$5,243,135.52	\$6,629,603.66	\$1,386,468.14	El programa 0013 recibió ampliaciones por \$1,800,000.00 y de a su vez tuvo un monto sin ejercer de \$288,479.72
14	Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	\$3,731,099.10	\$4,092,048.45	\$360,949.35	La unidad recibió adecuaciones presupuestales de parte del programa 0007 para la ejecución de sus gastos
Total		\$548,167,067.57	\$546,989,946.14		


TERCERÍA
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUEBLA.
2021-2024

Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal

Plaza Casa de Piedra, Carretera Puebla-Matamoros #3504, Col. Francisco I. Madero.
Atlixco, Puebla. Tel: 244 44 6 11 33/244 6 88 13 96